EL SIGLO

Año XLII—Núm. 12,251 | Montevideo, Jueves 18 de Mayo de 1905 | Administracion y Direccion: Calle Rincon 156 y 158

EL SIGLO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán según la tarifa del establecimiento. No se devuelven los originales, publíquense ó no.

Los giros, órdenes y correspondencia deben dirigirse al representante de la empresa, señor Julio Piquet.

Unicos agentes para avisos en Francia, Inglaterra, Bélgica y Suiza: L. Mayence y Ca. — París: calle de la Grange Batelière número 18.

SUSCRICION

Pagadora adelantada

SUSCRICION A EL SIGLO

Por un mes	$ 1.00
Por seis meses	» 5.50
Por un año	» 10.00
Número atrasado	» 0.20
Exterior por seis meses	» 8.00
Idem por un año	» 15.00

SUSCRICION A EL SIGLO Y LA RAZON

Por un mes	$ 1.50
Por trimestre	» 4.00
Por semestre	» [illegible]
Por un año	» 15.00
Exterior por un mes	» 2.00
Idem por un año	» 20.00

Suscripcion anual á los dos diarios con opcion á la revista BLANCO Y NEGRO.

ALMANAQUE

Hoy jueves 18 de Mayo — santos Félix, [illegible] y Venancio.

Sale [illegible] 6 horas 50 minutos; pónese 5 horas [illegible] cuarto menguante el 25.

ESPECTACULOS

TEATRO CIBILS — Compañía dramática española del Teatro de la Princesa de Madrid. — Dirigida por el renombrado actor don Emilio Thuillier — 8 últimas funciones de abono.

Hoy jueves 18 de Mayo — Funcion extraordinaria (fuera de abono) — En beneficio del eminente actor don Emilio Thuillier. — El drama en 3 actos y en prosa «El señor feudal» y el monólogo cómico en prosa «La buena crianza» ó «Tratado de urbanidad».

POLITEAMA — Gran compañía italiana de operetas dirigida por Ettore Vitale, de la que forma parte la distinguida artista Cantante Mary. 12 últimas funciones.

Hoy jueves 18 de Mayo — Tercera funcion — Primera representacion de la preciosa opereta en tres actos «La bella Sunamita» (La jolie parfumeuse). A las 8 y media.

TEATRO ODEON — Compañía Nacional de Comedias — Repertorio del Palais Royal de Paris — Género libre.

Hoy jueves 18 de Mayo — Por última vez la bonita comedia en 3 actos «Las Píldoras de Hércules». Estreno de la bonita y divertidísima comedia en 1 acto «La Primera Bolada». La funcion empezará á las 8 y 3/4.

CASINO ORIENTAL — Calle Florida entre Soriano y Canelones. — Funciones todas las noches con programas variados. Los domingos y dias festivos matinée con reparto de juguetes. Los lunes gran tómbola gratis.

ROYAL THEATRE (San Felipe). — Gran compañía de variedades. — Funciones todas las noches. Espectáculos variados.

HORARIO DEL CORREO

Ponemos enseguida el horario del cierre de valijas para los puntos que recorren las líneas de los ferrocarriles de la República, Buenos Aires y litoral:

[illegible] y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Suarez, Pando, Solís, Ortiz todos los dias.

La Sierra, por Olmos, Las Toscas, Mosquitos y Piedras de Afilar. Todos los dias. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 5 y 15 a. m.

Rio Negro y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Cardal, Isla Mala, Berrondo, Florida, La Cruz, Sarandí Grande, Puntas de Maciel, Goñi, Durazno, Y. Villasboas y Molles. Todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes: Sucursal Terrestre: 5 y 10 p. m.

Nico Perez y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Peñarol, estacion Treinta y Tres, Toledo, Sauce, Santa Rosa, Cazot, San Ramon, Chamizo, Fray Marcos, Reboledo, Cerro Colorado, Mansavillagra é Illescas, todos los dias. — Oficina Central 11 p. m. del dia anterior. Sucursal Terrestre: 6 y 15 a. m.

Mercedes y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Guaycurú, Arroyo Grande, Jackson, La Lata, Santa Catalina, Drable, Palmitas y Bizcocho, lunes, miércoles y viernes. — Oficina Central 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

Colonia y Puerto del Sauce y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Colon, Piedras, Canelones, Santa Lucía, 25 de Agosto, San José, Gonzalez, Mal Abrigo, Cufré, Colonia Suiza, Rosario, Bomer, San Luis, Tarariras y Estanzuela: domingos, martes y jueves. Oficina Central: 11 p. m. del dia antes. Sucursal Terrestre: 6.35 a. m.

San José y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Sayago, Colon, Independencia, Piedras, Progreso, Joanicó, Canelones, Margat, Santa Lucía, 25 de Agosto, Capurro, Rodriguez y Raigon. Todos los dias. 1er. tren 10 y 10 a. m. 2.o 4 p. m.

Rivera y puntos intermediarios de la misma que comprenden: Paso de los Toros, Chamberlain, Cardozo, Achar, Pampa, Piedra Sola, General Netto, Tambores, Valle Eden, Tacuarembó, Bañado de Rocha, Paso del Cerro, Laureles, Paso Tranquera y Paso Ataques, martes y sábados. Oficina Central: 6.30 p. m. y los miércoles á las 11 p. m. Sucursal Terrestre: 7 p. m. y los jueves á las 5 y 10 a. m.

Salto y puntos intermediarios de esta línea que comprenden Paso de los Toros, Parada Menendez, Francia, Tres Arboles, Merinos, Capilla Guichon, Guayabos, Algorta, Parada Esperanza, Paysandú, Parada Constancia, Queguay, Parada Quebracho, Parada Guaviyú, Parada Rivas, Chapicuy y Parada Dayman, por tren rotgrapo, los dias martes y sábados. Oficina Central 6 y 30 p. m. y los jueves Terrestre 5 y 10 a. m.

NOTA — La correspondencia para las líneas del Ferrocarril N. O. del U. y Norte del Uruguay, se cierra de acuerdo con el horario del Ferrocarril Midland del Uruguay.

CAMBIO DE HORARIO

Para Buenos Aires todos los dias. Oficina Central: correspondencia ordinaria á las 4 y 15 p. m., id recomendada 3 y 45.

Sucursal Terrestre: calle Uruguay 98.— Ordinaria 4 y 15 p. m., recomendada 3 y 45.

Sucursal de la Bolsa: calle Piedras esquina Zabala, ordinaria y 4 p. m., recomendada 3 y 30 p. m.

PROFESIONALES

ACOSTA Y LARA Y GUERRA (Ingenieros constructores). — Han abierto su estudio de Arquitectura y Empresa de Construcciones, en la calle Arapey número 223. 1407 jl 1 pm

ANTONIO CARVALHO LERENA — Abogado. Calle Buenos Aires núm. 71.

ANGEL GUERRA — Cirujano dentista. — Arapey 114, esquina Colonia. — Tratamiento especial de las enfermedades de los dientes. Obturaciones de porcelana y confeccion de toda clase de prótesis dental, según los sistemas modernos, como ser: dentaduras sin paladar, coronas dentales, etc., etc. 116 pm

AGUSTIN A. MUSSO — Abogado — 25 de Mayo 201. 1111

ADOLFO PEDRALBES — Abogado — Tiene su estudio en la calle de Florida número 68. 1263 v my 20

BERGDAHL Y TRILLO LARRIERA — Comisionistas y despachantes de Aduana calle Piedras 192. Montevideo. 152 pm

E. DELGER — Médico cirujano. — Con preferencia cirujía y enfermedades de las vías génito urinarias, riñones, vejiga y uretra. Consultas de 2 á 5 p. m. Rincon número 152.

BENJAMIN C. DE OLIVEIRA — Escribano y contador. Dinero en hipotecas. — Oficina: 25 de Mayo 291. Casa particular: Salto 7.

CARLOS MARIA DE PENA — Abogado. — Ha trasladado su estudio á Rincon 39 a. 351 pm

DOCTOR ARANGUREN — Consultas [illegible] todos los días hábiles excepto los jueves.—Uruguay 341. 1217 pm

DOCTOR JUAN SERVETTI LARRAYA — [illegible] especiales para la curación radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 18 de Julio núm. 212 a. 197 pm

DOCTOR LUIS MONDINO — Ha trasladado su consultorio Florida 91 a. 326 pm

DOCTOR FAUSTO VEIGA — (Médico cirujano). Con preferencia: enfermedades de señoras. Consultas de 1 á 3 los días hábiles. Sierra 69. (Plaza General [illegible]) Teléfono «La Uruguaya».

Dr. ALFONSO LAMAS—Ha reabierto su consultorio. — Consultas de 2 á 4 p. m. 18 de Julio 147. 130 pm

RUFINO SOSO TERRA — Abogado — Sarandí 191. 1332 my 4

Dr. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ— Especialista en las enfermedades de la piel, cuero cabelludo y sífilis. Consultas de 2 á 4 p. m., excepto jueves y dias festivos. Rincon 231. 2193 nb 21

DOCTOR BADO — Especialista. Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñon, vejiga y uretra. Ha trasladado su consultorio á la calle Rincon 235. Consultas de 1 y 1/2 á 4. 2013 ag 23 p

DOCTOR CARLOS F. CALAMET — de la Facultad de París — Laboratorio de electroterapia y radiografía. Enfermedades [illegible] y de la nutricion, artritis, obesidad, reumatismo, gota, diabetis. Tratamiento de las enfermedades del estómago é intestinos; electroterapia de los órganos génito urinarios. — Examenes con rayos X. Horas de consulta de 2 á 4 p. m. Rincon 200.

EDUARDO ACEVEDO — Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres número 180. 97 ab 1 p

GONZALO RAMIREZ — Abogado — Ha vuelto á hacerse cargo de su estudio. Misiones núm. 139.

JOSE GUERRA — Cirujano dentista— Ultimos adelantos de la profesion. — Precios módicos. Colonia 111, entre Arapey y Convencion. 1501 ab 11

JOSE IRURETA GOYENA Y CARLOS VAZ FERREIRA (Abogados) — Estudio Andes 265. 1271 il 23 pm

JUAN ANDRES RAMIREZ (Abogado) — Plaza Zabala 45. 110 pm

JOSE PEDRO RAMIREZ — Abogado. Calle Rincon núm. 63.

JUAN CARLOS BLANCO — Abogado— Calle 25 de Mayo 265. 110 pm

MARTIN C. MARTINEZ — Abogado. Calle Ciudadela.

MANUEL HERRERO Y ESPINOSA— Abogado. — Ha trasladado su domicilio á la calle 25 de Mayo 109. 1237 v jl 30

MONTEVERDE Y FABINI — Estudio de ingeniería.—Proyectos de construccion en general y especialmente de las de cemento armado. Direccion de obras, mensuras, peritajes, tasaciones, etc. — Agencia exclusiva del sistema Hennebique de cemento armado, calle Cerrito número 158. nb 12 pm

PEDRO FIGARI (Abogado) — Traslado su estudio y su domicilio Misiones 55. 162 ab 23 pm

PABLO DE MARIA — Abogado. Estudio: calle Sarandí 176.

SALTERAIN J. DE — Doctor oculista — consultas particulares de 2 1/2 á 4 1/2 p. m., menos los jueves y dias festivos. Cerrito 220.

COMERCIALES

AL COMERCIO.—Habiendo prometido vender al señor don Víctor M. Caballo las existencias de mi casa de comercio sita en la calle de Juncal número 197, hago la presente publicacion á los efectos determinados por la ley de 26 de Setiembre del año 1904. Vencido dicho término el comprador quedará exento de toda obligacion y responsabilidad, escriturándose definitivamente por el escribano Andrés N. Cassaglia, el referido negocio. — Montevideo, Mayo 10 de 1905. — Francisco Maneta — Víctor M. Caballo. 1408 v jn 4

ALMACEN VENDIDO — Al comercio y al público participo que he contratado vender, á favor de don Luis A. Crovetto las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Avenida La Paz número 170 esquina Mercedes número 219, de esta ciudad, á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren mis acreedores para que dentro el plazo de 30 dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles satisfechos. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Luis Grosso. 1315 v may 22

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — La abajo firmada participa al comercio y al público en general, que ha vendido al señor Juan N. Jover, las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en el Camino de Melilla. Las personas que tengan cuentas á cobrar deberán presentarlas en el domicilio de la vendedora, sito en Colon, dentro del plazo de treinta dias de acuerdo con lo que determina la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Catalina Harrichury. 1441 v jn 4

AL COMERCIO — Habiendo vendido á don Juan Rizzoli una parte de las existencias de mi casa de negocio, situada en San Ramon, departamento de Canelones, para trasladar mis negocios á la Cuchilla de Juan Gomez, departamento de Minas, hago la presente publicacion á los efectos de la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Pedro de Leon. 1435 v jn 4

AL PUBLICO—De acuerdo con lo puesto por la ley de 26 de Setiembre último, hago saber al comercio y al público que por escritura autorizada con esta fecha, por el escribano don Enrique Mayada y Vega, he vendido á favor de don Leopoldo Mancini, las existencias de la casa de comercio que en el ramo de tipografía tenía establecida en esta ciudad, calle Ituzaingó núm. 170. Los que se consideren acreedores deben concurrir á la misma casa dentro del término de treinta dias, contados desde la presente publicacion, pasados los cuales el comprador quedará á cubierto de toda responsabilidad.—Montevideo, Abril 25 de 1905.— Antonio Botta.—Leopoldo Mancini. 1243 my 18

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.—Por el presente aviso participamos al público en general, que prometemos vender á don Bautista Bidegain el café y restaurant de la Bolsa, de nuestra propiedad, situado en la calle Piedras números 169 y 171 de esta capital, y que á los efectos de derecho llamamos á todos nuestros acreedores á que se presenten dentro del término de treinta dias á hacer efectivo el cobro de sus créditos. Y en cumplimiento de la ley de 1.o de Octubre de 1904, hacemos esta publicacion. — Montevideo, Abril 21 de 1905.—Ignacio Martinez. Manuel Pasaro. 1228 v my 20

AL COMERCIO—Participo al comercio, cumpliendo lo dispuesto por la ley de [illegible] de Setiembre de 1904, que he vendido á favor de los señores Trianon y Pascal, la casa de comercio que tengo en el pueblo Libertad, 6.a seccion de San José, con el activo y pasivo de ella.—Y á los efectos del artículo 1.o de dicha ley, hago esta publicacion. — Montevideo, Abril 27 de 1905.—Enrique Castiglioni. 1279 v my 21

AL COMERCIO.—Se hace saber al comercio que, cumpliendo con la ley, todos los acreedores de la firma Mena y Schinca deben presentarse con los comprobantes de sus créditos al escritorio de [illegible], calle Misiones 120 [illegible] Abril 28 de 1905.—Pablo Fontaina. 1178 v my 20

AL COMERCIO — Participamos al comercio que por escritura pública otorgada en esta fecha por ante el escribano don Pedro Gonzalez, ha quedado disuelta de comun y amigable acuerdo la sociedad comercial que giraba en el punto denominado Piraraja, departamento de Minas, bajo la firma de Bergés y Casas, quedando con el activo y pasivo de la misma el socio Benito Bergés (hijo), lo que se hace saber á los efectos de lo dispuesto por la ley de 26 de Setiembre de 1904. — Benito Bergés (hijo). — Gerardo Casas. 1392 v Mayo 20

ALMACEN, TIENDA Y FERRETERIA VENDIDO — Al comercio y al público participamos que hemos contratado vender á favor de los señores Jesús Lopez y Hermano las existencias de nuestra casa de negocio sita en la calle Montevideo número [illegible] Florida de esta ciudad. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos los que se consideren nuestros acreedores para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con los justificativos de sus créditos para serles abonados. Vencido que sea dicho término el comprador queda exento de toda obligacion y responsabilidad. — Florida, Mayo 9 de 1905.—Gimenez y Berrondo. 1422 v jn 4

AL COMERCIO — Pongo en conocimiento del público en general y del comercio en particular que he comprometido vender al señor Francisco Ferreira el negocio que en el ramo de despacho de bebidas tengo establecido, en esta ciudad, calle 18 de Julio números 685 y 687, esquina Yaro, á cuyo efecto se hace esta publicacion para que los que se consideren acreedores comparezcan en dicho local dentro del término de 30 dias á hacer efectivos sus créditos.—Montevideo, Mayo 7 de 1905.—Andrés Arbonet. 1373 v my 31

AL COMERCIO Y AL PUBLICO — Participamos que de comun acuerdo por escritura otorgada ante el escribano don Eduardo Simon, se ha disuelto la sociedad que en el ramo de Panadería «La Alsaciana» teníamos establecida en esta ciudad en la calle de Colon números 263 al 269, quedando el activo y pasivo de la casa al cargo del socio Federico Barbenes.—Montevideo, Abril 30 de 1905.—F. Barbenes.— Juan Oliguelo. 1300 v my 20

AL COMERCIO Y AL PUBLICO.— Participo que he contratado vender á favor de don José Nicolás Schettini, las existencias de mi casa de negocio que en el ramo de Almacen al menudeo y billar tengo establecido en la calle de 25 de Mayo esquina Durazno, de la ciudad de Mercedes, Departamento de Soriano. A los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904, notifico á todos los que se consideren mis acreedores. Mayo 6 de 1905.—Antonio Risso. 1382 v jn 1.o

AL PUBLICO Y AL COMERCIO.—Se le hace saber que don Luis Gallichio ha prometido vender á don Manuel A. Blanco las existencias del almacen de comestibles y bebidas sito en la calle Maldonado 656, de esta ciudad. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse para ser abonadas, dentro de los treinta dias de la fecha, pues pasado este plazo el comprador quedará libre de toda responsabilidad y se otorgará la escritura respectiva ante el escribano don Alberto Pouy. Montevideo, Abril 28 de 1905.— Luis Gallichio.—Manuel A. Blanco. 1269 ab 28 v my 20

AL COMERCIO E INDUSTRIAS SIN EXCEPCION — Persona idónea, muy práctica, ofrécese para organizar, visar y emprender una contabilidad cualquiera, llevar libros de comercio ó de establecimientos industriales sin excepcion á sueldo ó por hora, establecería toda ó poner al día la mal llevada ó atrasada; inventarios, balances generales, liquidaciones de sociedades varias y demás trabajos administrativos aquí y en campaña. Discrecion y exactitud garantidas con certificados de establecimientos industriales y del comercio fuerte. Remuneracion moderada. Por informes: señor A. J. Necetti, calle Joaquín Requena 95a—Montevideo. 1201 v my 20

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Hago saber al público en general y al comercio en particular que según escritura otorgada ante el escribano don Pedro J. Alburquerque, el seis del corriente mes y año he emancipado de la patria potestad á mi hijo Juan Merga, de 19 años de edad, autorizándolo para practicar todos los actos de la vida civil y especialmente para que pueda ejercer el comercio. De mandato legal y á los efectos que haya lugar hago esta publicacion. — Alejandro Merga. 1420 v jn 3

AL PUBLICO.—Hacemos saber al público y especialmente á las personas con quienes hemos mantenido relaciones comerciales, que vamos á disolver la sociedad que mantenemos en el ramo de cartonería, quedando don Ramon Magariños con el activo y pasivo de la cartonería. En su consecuencia y á los efectos de la materia, hacemos esta publicacion por 30 dias, dentro de los cuales deberán presentarse los acreedores que tengan algun derecho que hacer valer, en la casa calle Arapey 126.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Ramon Magariños y Angel Perrone. 1429 v jn 4

...res para que dentro del plazo de treinta dias se presenten en la indicada casa con les satisfechos, sin responsabilidad para el comprador pasado ese término.—Mer[illegible]

AL PUBLICO.—Por el presente hago saber al público en general y al comercio en particular que tengo prometido vender á favor de don Manuel Castillo la farmacia establecida en el pueblo de los Pocitos calle Pereyra número 88, esquina Santiago Vazquez, siendo de mi cuenta y cargo los créditos y deudas activas y pasivas correspondientes hasta hoy, y las de mañana inclusive en adelante á cargo del comprador. Los acreedores concurrirán á percibir el importe de lo que les adeudo dentro del plazo de 30 dias desde hoy en la misma farmacia.—Montevideo, Mayo 10/905.—Ricardo E. Jannicelli. 1416 v 2 de jn.

AL COMERCIO.—Por el presente declaro haber contraido compromiso de venta de mi casa de negocio en el ramo de almacen de comestibles y despacho de bebidas denominado de la «Buena Medida», establecido en la calle 25 de Agosto número 86, á favor de los señores Angel B. y Pablo J. Dall'Orso — de acuerdo con la ley 26 de Setiembre de 1904, cito á todos los que se consideren acreedores se sirvan presentarse en el término de 30 dias á contar desde la fecha á hacer valer [illegible] reclamo de Alegria [illegible]—Montevideo, Abril 29 de 1905.—[illegible]—Compradores: Angel B. y Pablo J. Dall'Orso. 1322 my 4 v my 23

AL COMERCIO — Por el presente declaro haber contratado compromiso de venta del Café y Bar «Japonés», situado en la calle Sarandí números 212 y 214 á don Antonio [illegible] con el activo y pasivo de dicha casa. A los efectos de la ley hago la siguiente publicacion.— Carlos Baena Castro. 1365 v my 23

DESPACHO DE BEBIDAS VENDIDO —Al comercio y al público participo que he contratado vender á favor de don Pablo Valenti las existencias de mi casa de negocio sita en la calle Ciudadela número 152 de esta ciudad á los efectos de lo que prescribe la ley del 26 de Setiembre de 1904 se notifica á todos [illegible] Mayo 4 de 1905. 1336 v my 24

DISOLUCION DE SOCIEDAD — Participamos al comercio y al público que con esta fecha, y ante el escribano don Alberto Martinez, ha sido disuelta de mútuo acuerdo y por conclusion de contrato, la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Minoli y Queirolo, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Enrique Minoli.— Montevideo, Abril 29 de 1905. —Enrique Minoli. — Enrique Queirolo. 1296 v my 23

POR EL PRESENTE aviso al público que he vendido á Manuel Romero [illegible] existencias de la carbonería sita en la calle Lavalleja número 111. Los que tengan cuentas á cobrar deberán presentarse en el mismo dentro de 20 dias, pasado cuyo término el comprador quedará libre de toda responsabilidad. — Luis M[illegible] Manuel Romero. 1201 v my 21

PASTOREO de animales a [illegible] [illegible] en Melilla, [illegible] con el señor Félix Buxareo. Dirigirse al mismo campo ó calle Cerrito 31. 1210 v my 28

REPARTIDOR DE ESQUELAS — Miguel Serrano ha trasladado [illegible] á la calle Canelones número 53, esquina Juan Manuel Blanes, y [illegible] se encarga de hacer repartir esquelas, avisos, periódicos [illegible] [illegible] «La Cooperativa».

SE DESEA COMPRAR una [illegible] [illegible] estado, de preferencia [illegible] de la ciudad, [illegible] Vazquez para abierta. 12 edificio de 12 á 15 varas de frente con suelo [illegible] con alguna tierra [illegible] dispensable que [illegible] edificios con [illegible] corrientes y [illegible] poca distancia. Dirigirse á la calle Rincon número 27 de 10 a. m. á 4 p. m. 1201 v my 18

SE ARRIENDAN en el departamento de Flores 2000 cuadras de campo propio mamente, [illegible] del Pescado, campo de la sucesion de don Servando T. Gonzalez, alambrado y en potreros, buenos pastos y aguadas y [illegible]. Tratar con el doctor Gonzalez Lugo, Calle Sarandí 171 y en Porongos con Francisco Gonzalez. 1302 v my 25

EUCALIPTUS — De crecimiento rápido, vigorosos, especiales para madera utilizable en toda construccion de carretería y muebles. Resistentes á la humedad; especiales para postes, postes de alambrados y obras á la intemperie. Puntas torcidas en macetas de 3 y 5 pulgadas en el establecimiento de VIII Agraciada. Castrasco, Plátanos y otras variedades de árboles forestales, semilla se encuentra recolectada de Australia. Por precios y muestras, calle Uruguay número 24. 1387 pm

LA AGENCIA DEL CREDIT FRANCAIS muda sus oficinas á la calle Camacuá número 5 a. 1164 v jn 3

PERSONA PRACTICA con varios años en el comercio, se ofrece para la Teneduría de Libros de casas comerciales é industriales al detalle por precio módico. También se ocupa de cobranza de cuentas y alquileres en la ciudad y en campaña con la garantía que sea necesario. — Paysandú 183. 1462 v my 26

OFICIALES

MONTE DE PIEDAD NACIONAL— Habilitacion General de las Clases Pasivas.— De órden superior se hace saber á los interesados que el dia 18 del corriente se pagará el presupuesto del mismo grupo de las Clases Pasivas correspondiente al mes de Enero pdo., ó sean las siguientes:

Plana Mayor Activa.

Jefes y oficiales en cuartel.

Menores y pensionistas civiles.

Montevideo, Mayo 15 de 1905. — La Gerencia. 1452 v my 18

DEPARTAMENTO NACIONAL DE INGENIEROS — Llamado á licitacion — Llámase á licitacion por el término de veinte dias para la construccion de un edificio destinado á asiento de la Jefatura Política de la ciudad de Melo (departamento de Cerro Largo), con extricta sujecion á los planos, pliegos de condiciones y memoria descriptiva que se hallan de manifiesto en la secretaría general de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente, se recibirán en esta secretaría hasta el dia 2 de Junio próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Superior Gobierno el derecho de aceptar la que á su juicio sea más conveniente ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Enrique A. Iriarte, oficial 1.o 1441 v jn 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Habiendo solicitado permiso don José Rivera, propietario del nicho núm. 491 del Cementerio del Buceo para extraer los restos de José Antonio de Vila, Concepcion Tambasco de Martuscelli y los de Antonia Balbiani. Se previene á los interesados que tienen noventa dias de plazo para trasladarlos á otro local, en caso contrario se depositarán en el Osario General así que se cumpla el término señalado. — Montevideo, Mayo 13 de 1905. — La Direccion. 285 v ag 31

CONTADURIA GENERAL DEL ESTADO — Aviso — Llámase á propuestas para el suministro de impresos y libros en blanco, para el servicio de la contabilidad de esta oficina durante el próximo ejercicio económico de 1905-1906 con sujecion al pliego de condiciones que estará de manifiesto hasta el dia 20 del corriente en que serán abiertas á las 2 p. m. en presencia de los interesados que concurran.

Las propuestas deberán presentarse bajo sobre cerrado y en el sellado correspondiente, previniéndose que no se tomará en consideracion, lo que no se halle en esa forma y que no será abierta aquella cuyo interesado no esté presente. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — El Contador General. 1320 v mayo 20

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al señor Archibald White Maconochie, de Londres, ó su representante en Montevideo, que cumpliendo con los artículos 12, 13, 36 y 37 de la ley de la materia, sobre planteamiento de industrias, deberá justificar en forma dicho planteamiento en el término de treinta dias de la fecha, pasados los cuales se procederá como corresponda. — Montevideo, 2 de Mayo de 1905. —Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. 1307 v mayo 18

DIRECCION DE CEMENTERIOS — María Elena García A. de R[illegible] propietaria del sepulcro Buceo número 1529 [illegible] un boleto duplicado de esa sepultura.

Se [illegible] á las personas que se consideren con derecho á dicho sepulcro á presentarse ante esta Direccion dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

Si no hay oposicion se extenderá el boleto solicitado. — Montevideo, Mayo 3 de 1905. — La Direccion. 1417 v agt 15

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Cerro, se previene á los interesados que pueden acudir á reclamarlos á las Sub-Receptorías del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no sean reclamados se depositarán en el Osario General. — La Direccion. 1128 v agt 14

DIRECCION DE PATENTES DE RODADOS — Se hace saber al público que el [illegible] de Agosto de 1905 en la forma siguiente:

Todo vehículo á tomar llevará en su tránsito por la ciudad el rodado izquierdo, excepto cuando encuentre obstáculos que se lo impidan, en cuyo caso se desviará á la derecha salvando dicho obstáculo para volver inmediatamente á la izquierda. [illegible] hasta recostarse á las veredas volviendo luego á tomar el mismo costado que llevaba. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Agustín Pietra, director — José Vignoles, inspector secretario. 1389 v mayo 20

DIRECCION DE CEMENTERIOS — Debiendo procederse á la exhumacion de los restos existentes en las fosas del Cementerio del Buceo, se previene á los interesados que pueden acudir á reclamarlos á la Receptoría del ramo, dentro del término de noventa dias á contar desde la fecha.

En esta disposicion están comprendidos tanto los restos de las víctimas de enfermedades endémicas como epidémicas, con tal que tengan cinco años de término los primeros y diez los segundos.

En caso de que no fuesen reclamados se depositarán en el Osario General, así que se cumpla el término señalado.

Montevideo, Abril 28 de 1905. — La Direccion. 1282 v jl 27

DIRECCION DE ABASTO Y TABLADAS — Llámase á licitacion por el término de [illegible] para el servicio de limpieza de los Corrales de Abasto [illegible] con sujecion al pliego de condiciones que está á disposicion de los interesados en la Secretaría de la Direccion, calle Rincon número 60, los días hábiles de 11 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el viernes 24 del corriente hasta las 3 p. m., hora en que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — La Direccion. 1388 v my 24

DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES — Se previene al público que en cumplimiento de las ordenanzas vigentes, [illegible] en las calles de la ciudad [illegible] por esta Direccion.

[illegible] con arreglo al artículo 23 de la ordenanza de Vialidad [illegible] de modo que [illegible] no puedan bajar [illegible] las aguas de las veredas á la altura de la [illegible] el cual tendrá que ser colocado invariable y permanentemente. Los vecinos de los mismos deberán cumplirlo.

Los que faltaren al cumplimiento de esta disposicion serán penados con multas de [illegible] pesos ó prision equivalente. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Horacio Acosta y Lara, director. — Augusto Nuncio, secretario. 1342 v my 20

OFICINA DE PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FABRICA Y DE COMERCIO — Esta oficina avisa al público que, no habiéndose presentado los señores que más abajo se designan á justificar el planteamiento de sus industrias patentadas, con las formalidades exigidas por el Superior Gobierno y vencido el plazo del aviso respectivo se declaran caducados los siguientes privilegios:

Núm. 218 — Pablo De Bolt de Paris — Una nueva forma de los elementos constitutivos de las cargas de pólvora.

Núm. 247 — Roberto Bosch, de Montevideo — Frigorita «No Varpitur».—Montevideo, 2 de Mayo de 1905. — Ricardo Sanchez, director. — Luis Dupard, inspector. 1396 v mayo 18

DIRECCION DE MERCADOS—Llámase á licitacion por el término de veinte dias, para la reconstruccion del Mercado de la Abundancia, con sujecion al plano y pliego de condiciones que pueden consultarse en la secretaría de la Direccion, calle Rincon núm. 60, los dias hábiles de once a. m. á 4 p. m.

Las propuestas en sobre cerrado y en el sellado correspondiente, se recibirán el sábado 20 de Mayo próximo hasta las tres de la tarde, hora en que se abrirán en presencia de los interesados que concurran al acto.

La Junta se reserva el derecho de aceptar la que juzgue más ventajosa ó rechazarlas todas si no las considera convenientes.—Montevideo, Abril 29 de 1905. —La Direccion. 1202 ab 29 v my 20

JUDICIALES

EDICTO — Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Carlos Berlone á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Mayo 11 de 1905.—Pedro Moreno, Actuario. 1424 v jn 15

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don José María Loaces, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 9 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1392 v myo 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber á los acreedores del concurso de don Nicolás Gabito, que se hallan de manifiesto en esta oficina por el término de veinte dias, á los efectos del artículo 1621 del Código de Procedimiento el estado y graduacion de créditos presentados por el síndico de dicho concurso. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1440 v myo 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Onofre de Devittis para la junta que tendrá lugar el dia 3 del entrante mes de Junio á las 2 de la tarde, en la oficina del Juzgado, calle Sarandí núm. 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. —Juan P. Musto, escribano público. 1439 v myo 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que ha sido declarada nula y sin valor alguno, la primera copia expedida á don José Irimia de la escritura que en 21 de Junio del año 1880 por ante el escribano don Emilio Blanc le otorgó dicho señor Irimia la Compañía Pastoril Agrícola Industrial [illegible] un terreno en Punta de Carretas en este Departamento, compuesto de 91 metros 20 centímetros de frente al Norte sobre calle [illegible] por 85 metros 99 centímetros de fondo al Sud también sobre calle, y linda al Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agrimensor don Andrés de Cruces. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion. —Montevideo, Mayo 2 de 1905.—Antenor R. Pereira, escribano público. 1331 v mayo 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que ha sido declarada nula y sin valor alguno la primera copia expedida á don José Irimia de la escritura que en 21 de Junio del año 1880 y por ante el escribano don Emilio Blanc, le otorgó á dicho señor Irimia la Compañía Pastoril Agrícola Industrial, vendiéndole un terreno en Punta de Carretas en este Departamento, compuesto de 91 metros 20 centímetros de frente al Norte, sobre calle; por 85 metros 99 centímetros de fondo al Sud también sobre calle, y linda al Este con las fracciones 6 y 7 y al Oeste con la número 5 del plano levantado por el agrimensor don Andrés de Cruces. — Y á los efectos de la ley se hace esta publicacion.—Montevideo, Mayo [illegible] — Antenor R. Pereira, Escribano Público. [illegible] v 23 my.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pedro Barreto [illegible] que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 25 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1258 ab 28 v jn 12

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Amelia Muñoz de Ramos, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo.—Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. — Antenor R. Pereira [illegible] 1381 v jn 4

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Santiago L. Taconia y se cita á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á sus bienes para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado dentro del término de 30 dias con los comprobantes respectivos. — Montevideo, Mayo 6 de 1905. — Avelino Barbot, Actuario. 1352 v 8 jn

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña María Lopez Bottini, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 12 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1430 v jn 17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Ricardo Harris, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 901 v jn 20

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, se hace saber al público que la sucesion de don Nicolás A. Calvo ha solicitado escritura [illegible] de la escritura otorgada en el Departamento del Juzgado [illegible] el 5 de Enero de 1872 [illegible] sucesion de don Fernando Guerrero á favor del causante de los solares siguientes: Núm. 18, que consta de 20 metros 57 decímetros por 15 metros 37 centímetros de frente al Norte, á la calle Echenique [illegible] y núm. 20, con 700 metros cuadrados teniendo 20 metros de frente al Sud [illegible] á la calle [illegible] Agraciada. Y á los efectos de la ley [illegible] esta publicacion. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Pedro Moreno, actuario. 1179 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Teresa Fernandez García, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon núm. 63, á deducirlo. — Montevideo, Abril 18 de 1905. — Antenor R. Pereira, escribano público. 1193 v my 23

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don José María Barreto para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia 18 del entrante mes de Mayo á las 2 de la tarde, en la oficina del juzgado calle Sarandí núm. 158, previniéndose á los que deben presentarse con los justificativos de sus créditos bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta y que ésta resolverá con los que concurran. — Montevideo, Abril 25 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1244 v my 18

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público que en los autos testamentarios de don Benito García Bauzá y de doña Carmen García Bouza de Perez, se ha presentado por los herederos representados por don Juan A. Capurro, un escrito solicitando se declare la ausencia del también heredero don José García Bauza, que se presume ha fallecido en la República del Paraguay durante la guerra llamada de la triple alianza, en la que acompañaba á los ejércitos aliados como mercachifle; ofreciendo tambien para justificar dicho aserto la informacion de los testigos don José García, don Ramon Quintas y don José Gonzalez. Y á los efectos de lo mandado y lo dispuesto por el artículo 55 y siguientes del Código Civil se hace esta publicacion. — Montevideo, Marzo 20 de 1905. — Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1237 v my 20

EDICTO.—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er Turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Pascual Miranda y Llana, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlos.—Montevideo, Mayo 4 de 1905. —Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1349 v 17 Mayo.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Rosa Cabral de Correa, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto para que dentro del término de 60 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Abril 28 de 1905. — Juan P. Musto, Escribano Público. 1277 v my 21

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Concepcion Elizalde, viuda de Santiago Susena, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlo en forma dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Pedro Moreno, Actuario. 1315 v 1 jn

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado Departamental, Dr. D. Alfredo Vazquez Varela, se cita, llama y emplaza á todos los herederos de doña [illegible] Ros para que por sí ó por apoderado constituido en legal forma, comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta dias á estar á derecho en los autos sucesorios de dicha finada, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Paysandú, Abril 26 de 1905. — Jesús Gil, Escribano Público. 1331 v my 25

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1.er turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don [illegible], citándose á la vez á [illegible] se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de noventa dias, comparezcan ante este Juzgado, calle Rincon número 63, á deducirlo.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Antenor R. Pereira, Escribano Público. 1352 v. Jno 5.

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don [illegible] para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia [illegible] del corriente mes á las 2 p. m. en la oficina del Juzgado, calle Sarandí número 158, con el objeto de proceder al nombramiento de síndico [illegible] — Montevideo, Mayo [illegible] — Juan P. Musto, Escribano Público. 1440 v jn 3

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Miguel V. Martinez, se hace saber al público, que en los autos [illegible] de don Manuel Echeverría se ha presentado doña [illegible] Fernandez [illegible] estado demostrativo [illegible] se halla de manifiesto en la Oficina Actuaria por el término de [illegible] dias [illegible] — Montevideo, Abril [illegible] — Antenor R. Pereira, escribano público. 1428 v my 25

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber [illegible] ha sido [illegible] Pittamiglio [illegible] — Visto — Por lo que [illegible] del informe [illegible] y de conformidad [illegible] se procede [illegible] — Por lo expuesto [illegible] y á sus efectos [illegible] — Notifíquese con la prevencion del artículo [illegible] del Código Civil — Aceptado el cargo, [illegible] Pittamiglio. Lo proveyó y firmó el señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, en Montevideo, á ocho de Abril de mil novecientos cinco.—Doy fé. —Avelino Barbot, Actuario.—Montevideo, Abril 26 de 1905.—Avelino Barbot, Actuario. 1305 v my 22

AVISO JUDICIAL — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio se ha presentado don José Ramos Rodriguez, [illegible] de doña Isabel Fernandez de Ribanos, ha presentado el estado de los créditos de este concurso el que se encuentra á disposicion de los interesados por el término de veinte dias, previniéndose que si no se hace observacion dentro del término mencionado se tendrá por aprobado. — Montevideo, Mayo [illegible] de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 1392 v my 20

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Gualberto Jordan, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 8 de 1905. — Juan P. Musto, escribano público. 1393 v myo 20

RECTIFICACION DE PARTIDA — Por disposicion del señor Juez Letrado Departamental, doctor don Domingo J. Pittamiglio, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña Graciana Iturralde de Barioni solicitando la rectificacion de su partida de matrimonio de don Carlos Barioni por cuanto en ella se hace aparecer aquel con el apellido de Varioni y el de la señora madre de este aparece con el nombre de Lucía en vez de Luisa. Se hace esta publicacion á los efectos del artículo 74 de la ley del Registro del Estado Civil y se transcribe á continuacion la partida equivocada que dice así: Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, certifica: que en el Registro del Estado Civil á fojas 161 del libro B de Partidas Parroquiales, llevado por esta Direccion en el año 1901 existe la siguiente partida: Al margen, núm. 226.—Varioni Carlos con Iturralde Graciana. — En Montevideo á 12 de Julio de 1901, yo Luis Cincinato Bollo, director general del Registro del Estado Civil, he certificado de acuerdo con lo dispuesto por la ley de 9 de Julio de 1888 una partida parroquial del tenor siguiente: Juan Ignacio Bimbolino, cura párroco de la Basílica Metropolitana de la Inmaculada Concepcion y de los Santos Apóstoles Felipe y Santiago de Montevideo, certifico: Que en el libro 15 de matrimonios y al folio 80 se halla la partida del tenor siguiente: En 12 de Marzo del año 1873. El presbítero don Ramon de Irazusta con licencia del infrascrito cura rector de esta Iglesia Matriz de Montevideo, previas las diligencias de estilo y publicados una canónica proclama mediante haber sido dispensadas las otras dos por el ilustrísimo y reverendísimo monseñor Jacinto Vera, obispo de Megara y vicario apostólico del Estado, autorizó según rito de Nuestra Santa Madre Iglesia y Forma del Manual Toledano, el matrimonio que por palabras de presente contrajo don Carlos Varioni, suizo, Canton Tunio, soltero é hijo legítimo de don Carlos y de doña Luisa Sermassi con doña Graciana Iturralde, oriental, soltera é hija legítima de don Domingo y de doña María Tampisto, fueron testigos don Alejandro Cometa y doña Mariana Bianchi.—Por verdad, lo firmo. — (Firmado) Inocencio B. Yéregui. — Concuerda con el original á que me refiero y á peticion de parte interesada, expido la presente que firmo y autorizo con el sello de esta parroquia en Montevideo, á 11 de Julio de 1901. — Juan J. Bimbolino, cura párroco. —El sello dice Metropolitana A. Basílica, Inm. Conc. A. SS. AA. P. N. A. Jac. Montevideo. L. C. Bollo. — En fé de ello y á solicitud de parte interesada expido el presente que firma en Montevideo á 4 de Marzo de 1905. — Gratis. — Por haber presentado certificado de pobreza expedido por el juez del distrito de la 15.a seccion del departamento de la capital, don Ubaldo Perez. — L. C. Bollo. — Montevideo, Mayo 2 de 1905. — Avelino Barbot, actuario. 283 v jn 10

CASA DE SALDOS

CALLE CAMARAS 138a

ZURNIDEN Y C.a

TELÉFONO LA URUGUAYA

Llaman la atencion sobre los siguientes artículos para hombres: calcetines, á 2.70 doc.; guantes cabritilla 0.80 c/u., ricos casimires pura lana, un ancho 0,85 cents.; para señoras nuevo surtido de confecciones, géneros, blusas, visos, poleras, cinturones, sombreros hule para señoritas y niñas; género puro hilo 2 m. 30 de ancho á 1 ps. m. Al Contado.

AL CONTADO

Molinos todos de acero

Nadie debe comprar molinos á viento sin consultar nuestros especialistas. PRECIOS que son absolutamente SIN COMPETENCIA.

Gran surtido de depósitos para agua.

Gran rebaja de precios

Hamacas de acero galvanizado, de dos asientos para cuatro personas.

Gran comodidad, gran solidez, gran baratura.

P. MAÑÉ Y Compañía

Calle Agraciada número 123

JARABE Y PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO DE LAGASSE

Preparados con la SAVIA de PINO fresca. Cura Resfriados, Tos, Gripe, Bronquitis, Dolores de Garganta, Ronqueras, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias

Monte de Piedad Nacional

Calle Piedras esquina Ituzaingó

DESCUENTA á los empleados y pensionistas de la Nacion sus respectivos haberes correspondientes á los meses vencidos y al mes corriente.

ANTICIPA pequeñas cantidades amortizables por mensualidades con garantía de sueldos y pensiones y firmas de industriales, comerciantes y propietarios.

GARANTE los alquileres mensuales de las casas que ocupan los pensionistas del Estado y empleados de las oficinas públicas.

PRESTA con garantía de alhajas, objetos de arte, pianos y demás artículos determinados en sus Estatutos.

RECIBE depósitos á plazo fijo y á premio, y en

CAJA DE AHORROS por cantidades de 1 á 2.000 pesos con interés de cinco por ciento anual.

HORAS DE OFICINA

Para las operaciones prendarias, de 9 a. m. á 5 p. m.

Para las demás operaciones, de 11 a. m. á 4 p. m. La Gerencia.

Banco Italiano del Uruguay

CALLE CERRITO 134

Capital autorizado y suscrito . . . . $ 2.200.000
" realizado . . . . " 1.500.000

DIRECTORIO

Presidente: don Martin Tr... Vice-Presidente: don Angel Bastos. Secretario: doctor J. A. Costa Brandis. Vocales: don ... Director Gerente: don ...

CORRESPONSALES DEL BANCO

LONDRES: Baring Brothers y Ca. L.td. M. Rothschild y Sons.—A. Ruffer y Sons.—Swiss Bankverein.

PARIS: De Rothschild Freres—Crédit Lyonnais—Comptoir National d'Escompte.

Banque de Bordeaux.

HAMBURGO: Conrad Hinrich Donner.

ESPAÑA: N. Sainz é hijos—Crédit Lyonnais—García Calamet y Ca. Sobrinos de José Bastos.

ITALIA: Banca d'Italia — Banca Commerciale Italiano—Crédito Italiano—B. Parodi é Fratelli, Rossal y Ca., J. de Fernex & Comp.

AUSTRIA: J. R. Pt. Stabilimento Austriaco de Crédito per Commercio é Industria.

SUIZA: Banca Delle Svizzera Italiana.

BELGICA: Banque Centrale Anversoise.

PORTUGAL: Banco do Minho.

REPUBLICA ARGENTINA: Banco de la Nacion Argentina—Banco de Italia y Rio de la Plata—Nuevo Banco Italiano.

BRASIL: Rio Janeiro: Banco de la República del Brasil. Brasilianische Bank für Deutschland.

Bahia—Banco de Bahia. London Brasilian.

Pernambuco—Banco de Pernambuco. Pereira Carneiro y Ca. London Brasilian Bank L.

Pará—Banco Comercial de Pará.

San Paulo—Banco de Commercio é Industrias—Banco Commerciale Italiano.

Porto Alegre, Rio Grande y Pelotas—Banco da Provincia.

CHILE: Banco de Chile—Banco Español Italiano.

PARAGUAY: Banco Mercantil del Paraguay.

NUEVA YORK: Baring Magoun y Ca.

PAYSANDÚ: Juan Chaplin.

SALTO: B. y N. Solari.

MERCEDES: Luis S. Monriño.

TASA DE INTERESES

DESDE EL 1.o DE JUNIO HASTA NUEVO AVISO

COBRA

Por anticipos en cuenta corriente convencional

RENTA PUBLICA DEL REINO DE ITALIA

Este establecimiento, de acuerdo con el Banco de Italia, ha tomado á su cargo el servicio del pago de cédulas y cupones del CONSOLIDADO ITALIANO 5 y 5 o/o en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Londres, Paris y Berlin.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 2 y los sábados y últimos de mes hasta las 4 p. m.—Los domingos de 10 á 11 a. m., para el servicio de los GIROS POSTALES Y CAJA DE AHORROS.

Director Gerente.

BRONQUITIS · RESFRIADOS · CATARROS

CURACION ASEGURADA de todos Afectos pulmonares

Vosotros todos los que padeceis del Pecho, ensayad las Cápsulas del Dr FOURNIER

Exijir sobre la Caja la Banda de Garantia firmada

BRONQUITIS TISIS CATARROS — CAPSULAS CREOSOTADAS del Doctor FOURNIER — Unicas premiadas — PARIS

Los Trabajos de los MÉDICOS mas autorizados permiten afirmar que estas Cápsulas Creosotadas son soberanas contra estas terribles Enfermedades

Este producto es igualmente presentado sobre la forma de Vino creosoteado y Aceite creosoteado. Depósitos en Montevideo: Farmacia SOL y REY, VILA y Ca., y en todas Farmacias.

La vacuna Pasteur contra el CARBUNCO es

el único medio de prevenir la terrible enfermedad que tan fácilmente se contagia al hombre

Pedidos é informes, al agente general para la República Oriental del Uruguay Carlos Lipranti, Sarandí número 250 —Montevideo.

Papel para envolver

Se vende en esta imprenta

TRABUCATI Y Cía.

MONTEVIDEO

Importadores de

Artículos de ferretería en general, loza, cristales, artículos de bazar, etc., etc., artículos de construccion en general, alambre de todas clases para cerco y viña, maquinaria agrícola para herreros, carpinteros; artículos de carruajes y carros: hierro galvanizado para techo; hierro en general para herreros; portland, tierra romana, postes de quebracho y ñandubay y tablones de madera dura, etc. etc.

FERRETERIA: CALLE 25 DE MAYO 403.
BARRACA: CALLE CERRO LARGO 68

Visitacion G. de Rivas

PROFESORA DE CORTE

San José, 279

Lecciones á domicilio

CLASES ESPECIALES

Para colegios

KANANGA DEL JAPÓN

Unica Legítima de Y. RIGAUD PARIS (France)

AGUA DE KANANGA DEL JAPÓN, Loción refrescante para el tocador y el baño.

EXTRACTO DE KANANGA DEL JAPÓN, Suavísimo y aristocrático perfume para el pañuelo.

JABÓN DE KANANGA DEL JAPÓN, Untuoso para conservar al cútis su frescura.

POLVOS DE KANANGA DEL JAPÓN, para blanquear y aterciopelar le tez.

DESCONFIAR de las IMITACIONES

Exigir la Firma

Depósito en las principales Perfumerías.

NAVIGAZIONE G. ITALIANA

Società riunite Florio e Rubattino

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO **SIRIO** Comandante PIZZARELLO. Sale el 25 de Mayo de 1905

Para Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO **UMBRIA** Comandante BARABINO. Sale el 8 de Junio de 1905

Los boletos de ida y vuelta y la llamada por una ú otra sociedad serán válidos por cualquier vapor de las dos compañías.

Por pasajes, carga, informes, etc., dirigirse al agente.

ANTONIO PIAGGIO, Calle Piedras 191.

LA VELOCE

NAVIGAZIONE ITALIANA A VAPORE

Para Tenerife, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO **Duca di Galliera** Comandante BURLANDO. Saldrá el 18 de Mayo de 1905

Para Las Palmas, Barcelona, Génova y Nápoles.

VAPOR-CORREO **Duchessa di Genova** Comandante OLIVARI. Saldrá el 15 de Junio de 1905

P. CHRISTOPHERSEN, Calle Solís 65, esquina Cerrito.

Banco de la República O. del Uruguay

Balance en 30 de Abril de 1905

ACTIVO

PASIVO

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Estado demostrativo de la emision y encaje en 30 de Abril de 1905

BILLETES HABILITADOS

Montevideo, 10 de Mayo de 1905.

1480.

Compañía Aguas Corrientes

CASA ESPECIAL EN APARATOS SANITARIOS

Baños de hierro fundido, Charolados, Esmaltados y Aporcelanados desde $ 22 hasta $ 85.
Surtido completo de Lavatorios, Bidets, Water-Closet, etc. etc.
Juegos de aparatos en blanco y de color.
CALLE ZABALA esquina RINCON
Abierto de 9 a. m. á 6 p. m.

Los talleres litográficos y tipográficos DE "LA RAZON"

Seguirán funcionando como de costumbre

En la calle Cerro Núm. 57

FOLLETIN 33

WALTER SCOTT

IVANHOE

ó

EL CRUZADO

...or de este coto, no me habría de liberar de la carcel, y ni aun quizás de la horca.

—Sin embargo, repuso el «Holgazán» si yo fuera tú, me aprovecharía de las noches de luna, y mientras los guardas están en siete sueños, me saldría por esas encrucijadas, y de cuando en cuando dejaría caer una flecha en una manada de ciervos. ¿Cuanto va á que alguna vez te has entretenido en ese pasatiempo?

—Amigo «Holgazán», dijo el ermitaño, ya has cenado y bebido, que es todo lo que deseabas, y mucho más de lo que merece quien entra de por fuerza en un alojamiento. Mejor es gozar tranquilamente de lo que Dios nos envía, que meterse en averiguar de donde viene. Llena la copa, y buen provecho te haga. No me obligues con tu impertinente curiosidad á demostrarte que si se me hubiera puesto en las mientes, no te hubiera sido tan fácil introducirte aquí de golpe y porrazo.

—Por el santo de mi nombre, dijo el caballero, que lo que has dicho aumenta más y más mi curiosidad. Eres el más misterioso de cuantos ermitaños he visto; y algo más he de saber de ti antes de ponerme en camino. En cuanto á tus amenazas, sabe que mi oficio es buscar peligros y arrostrarlos.

—Señor caballero «Holgazán», repuso el ermitaño, á tu salud. Mucho respeto tu valor, pero en cuanto á tu discrecion, es harina de otro costal. Si quieres medir tus armas conmigo, en paz y amistad, se entiende, te he de aplicar tan severa penitencia que has de estar un año entero pagando la pena de tu curiosidad.

El caballero respondió que estaba pronto, y que solo deseaba saber las armas que escogía.

—Cualquiera, respondió el ermitaño, porque desde las tijeras de Dalila y el clavo de Jael, hasta la cimitarra de Goliat, no hay arma alguna que no me atreva á manejar contigo. Pero en caso de elegir, ¿qué dices de estas frioleras?

Al decir estas palabras, abrió otro escondite, y sacó de él dos anchas espadas y dos escudos, como los que usaba en aquel tiempo la gente del estado llano. El caballero, que observaba atentamente todos sus movimientos, descubrió en el mismo sitio una ballesta, dos ó tres arcos, bodoques para la primera, y flechas para los segundos, además de un arpa, y otros varios objetos nada propios de la vida eremítica.

—Te doy palabra, dijo, de no incomodarte con preguntas indiscretas. Lo que contiene esa alacena satisface completamente mi curiosidad, y allí estoy mirando un arma (dijo tomando en sus manos el arpa) en la que quisiera medir mis fuerzas contigo, más bien que de otro modo.

—No creo, repuso el ermitaño, que hayas dado motivo al epíteto de holgazán, con que te distinguen. Confieso que te he juzgado injustamente. Veo que eres hombre de armas tomar; pero segun las reglas de cortesía debo aceptar las que me propongas. Siéntate pues, llena la copa, bebamos, cantemos y ¡viva la alegría! Siempre que quieras echar un trago y cantar una copla, no te faltará un pedazo de pastel en Copmanhurst, á lo menos mientras yo sirva la capilla de San Dunstan, que será hasta que cambie la túnica de paño burdo por un agujero en la tierra. Echa un trago, mientras yo procuro templar el arpa. Nada aclara la voz, ni aguza los oidos como el vino. Por lo que á mí toca, quiero que me salga hasta por los dedos, antes de tomar el instrumento en las manos.

CAPITULO XVII

A pesar de la receta del bien humorado ermitaño, y de la docilidad con que el caballero la puso en práctica, no era tan fácil poner en tono las cuerdas del arpa.

—Creo, dijo el caballero, que le falta una cuerda, y que las otras están harto rozadas.

—Bien se conoce que lo entiendes, dijo el ermitaño. El vino tiene la culpa. Le dije á Allansá-Dale que echaría á perder el arpa si le ponía las manos encima despues de la séptima copa, pero ¡quiá! es hombre que no escucha razones. Amigo, á tu salud.

—Al decir esto bebió una copa, sacudiendo la cabeza, como en desaprobacion de la destemplanza del tal Allansá-Dale.

El caballero apretó algunas clavijas, y despues de un ligero preludio quiso saber del huésped qué clase de música era la que más le gustaba.

—Cualquier cosa, dijo el anacoreta, con tal que sea inglés puro. Vosotros, los que por ese mundo de Dios correis á caza de aventuras, gustais de lucir en los estrados las novedades que aprendeis en vuestras excursiones, pero en mi celda no se ha de cantar nada que no sea fruta de la tierra.

—Vamos á ello, dijo el caballero; vais á oir una cancion que me enseñó un músico sajón en Palestina.

Muy pronto se echó de ver que aunque el de la negra armadura no era un hombre consumado en los primores de la gaya ciencia, tenia gusto y había recibido buenas lecciones. El arte suavizando una voz áspera y de poca extension, había hecho cuanto podia para que la emision del sonido halagase los oidos y llegase al alma. Cualquier inteligente más profundo que el ermitaño hubiera aplaudido su ejecucion, enérgica á veces, y á veces llena de un entusiasmo melancólico, que daba nuevo realce á los versos que cantaba, los cuales decian:

LA VUELTA DEL CABALLERO CRUZADO

«De Egipto y á su despecho,
Vuelve el valiente cruzado.
Hierro turco ha destrozado
La cruz que le adorna el pecho.
Lanza le abolló el broquel
Y cimitarra el crestón;
Mas no llegó al corazón,
Que es enamorado y fiel.

Corre al llegar á la arena
(Tanto amor su pecho incita)
A la mansion donde habita
La hermosura por quien pena.
El balcon cerrado mira,
Por ser ya la noche entrada;
Y esta amorosa tonada
Con ternura voz suspira:

«De vuelta está el que es vasallo
De tu divina belleza,
Sin más joya ni riqueza
Que la lanza y el caballo,
Y la esperanza gustosa,
Que su celo le asegura,
De ver toda su ventura
En esos labios de rosa.

«Norte has sido en mis hazañas:
Tu nombre no irá al olvido,
Que es por ellas conocido
En las naciones extrañas.
Enemigo y aliado
Exclamarán sólo al verte:
Por esa arrostró la muerte
Sir Palmerín el cruzado.

«La pasion le inspiró brío,
Y su memoria ardimiento,
Con que dió tanto escarmiento
Al hijo de Islam impío.
Consiguió mas de un trofeo,
Ganó más de una victoria;
Mas no le incitó la gloria,
Sino amoroso deseo.

«Abre pues, noble doncella,
La puerta que está cerrada:
Dame en tu mansion entrada,
Que yo no sabré ofendella.
Cede al ruego, bella dama,
De quien se muere de amores;
Paga con risa y favores
Al que te da prez y fama.»

Oyólo atentamente el ermitaño, como un inteligente de nuestro tiempo cuando asistia á la representacion de una ópera nueva. Se reclinó en su banco con los ojos á medio cerrar; cruzó las manos, y de cuando en cuando llevaba el compás con todo el cuerpo. A veces, creyendo que la voz del caballero no bastaba á terminar un trino ó un calderón, le ayudaba á la sordina con la suya, como hombre que lo entendía, y sabía hasta donde llegaban las fuerzas del cantor. Cuando este terminó, el reverendo declaró con énfasis y gravedad que la cancion era buena y había sido bien ejecutada.

—Sin embargo, dijo, ya veo que los sajones se van contaminando con las melancolías y deliquios de los normandos. ¿Qué diablos tenía que hacer [illegible] cruzado fuera de su tierra? [illegible] podía esperar á su vuelta [illegible] su dama [illegible] caballero? Por cierto que el [illegible] de su cancion, [illegible] gato que maulla [illegible] no. Sin embargo, buen caballero, á tu salud, y á la de todos los amantes finos, aunque no crea que seas tú uno de ellos.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

Calle Cerrito 203

Casa Matriz en Londres

SUCURSALES

Paris, Buenos Aires, Rosario de Santa Fe, Mendoza, Bahía Blanca, Concordia, Paysandú, Salto, Rio Janeiro, Pernambuco, Pará, Santos, San Pablo.

CAPITAL

Autorizado	£ 2.000.000	ó sean $	9.400.000
Suscrito	» 1.500.000	»	7.050.000
Realizado	» 900.000	»	4.230.000
F. de Res.	» 1.000.000	»	4.700.000

El Banco dá y toma giros y emite cartas de crédito sobre las principales ciudades del mundo.

También expide giros postales sobre todos los pueblos de Italia que tengan Oficina Postal y en general se ocupa de toda clase de operaciones bancarias.

TASA DE INTERESES

Desde la fecha hasta nuevo aviso regirán los intereses siguientes:

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente á .... Nil

Sobre depósitos á 30 dias de aviso por cantidad convencional .... 1 % anual

Sobre depósitos por 3 meses fijos por cantidad convencional .... 1 % »

Sobre depósitos por 6 meses fijos por cantidad convencional .... 2 % »

SE COBRA

En cuenta corriente sobre descubierto abierto .... 7 % anual

En cuenta corriente sobre descubierto en Cuenta Especial .... Convencional

No venda Ud. sus muebles

Sin antes consultar la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, Sarandí 195, esquina Misiones.

Garantía segura de las enfermedades de la GARGANTA y del PECHO — MENTHOLINA — Con base de Mentol, Bálsamo de Sosa y Eucaliptus. Antiséptico de las vías respiratorias. Pasta muy agradable al gusto. Un simple ensayo convencerá de la eficacia de este producto. Por mayor: Farmacia GUIGNIER, Bois-Colombes — PARIS. En Montevideo: REY, VILA y Ca.

DE ACTUALIDAD

EL DIVORCIO

POR HUGUES LE ROUX

Sus causas y sus efectos—Balance—El adulterio—Falsos adulterios—El divorcio en la alta sociedad y en el pueblo—Pasos de comedia—Dramas conyugales—Los hijos y las hijas—Anécdotas, observaciones, etc.—Precedido por una defensa DEL DIVORCIO DEM. HENRY COULON.

En venta en la

LIBRERIA DE BARREIRO Y RAMOS

Precio:—VEINTE CENTÉSIMOS

DINERO

A DEVOLVER EN TREINTA AÑOS!

Se ofrecen préstamos hipotecarios á 30 AÑOS de plazo en estas condiciones: Abonando el tomador del préstamo tan solo SIETE PESOS SESENTA Y UN CENTESIMOS MENSUALES POR INTERES Y AMORTIZACION DE CADA MIL PESOS ORO.

Los deudores podrán chancelar cuando quieran, sin pagar mas intereses que hasta el dia de la chancelacion.

Los préstamos se hacen desde $ 100 para arriba, sin limitacion de cantidad.

En estas operaciones no se impone á los interesados ningun compromiso, ni obligacion previa ni ulterior fuera del fiel cumplimiento en el pago de las cuotas. Informes: al Banco Hipotecario del Uruguay, calle Zabala esq. Sarandí.

Campo 3028 cuadras

Se ofrece en arrendamiento 3028 cuadras en Mataojo (departamento de Salto) á 10 leguas de la Estacion Laureles, Ferro Carril á Rivera disponible el 28 de Julio próximo.

Por informes Héctor S. MacLean, Andes 251 y en Salto R. O. Nicolas Herrera y Cruzet. No se admiten corredores. 1426 v 22 m.

CANALE

EL IDEAL DE LOS BIZCOCHOS

PASTE CHOCOLATE Y VINOS AÑEJOS

Si su almacenero no lo tiene PIDALO A ED. REY O'SHANAHAN

25 de Mayo 198

TELEFONO COOPERATIVA 901

Joyería Zerbino

SARANDÍ 391 ESQUINA BACACAY

Ha recibido: prendedores de plata «art nouveau» de 0.40, 0.50, 0.60, 2.50, 3.00; arcillos de plata oxidados y dorados «art nouveau» de 0.50, 0.60, á 2.00 y 3.00; gemelos de plata estilo moderno de 0.10, 0.60, 0.90, 1.00, 2.00, 3.00, etc.; rosetas de oro desde 0.50, 0.70, 3.00 y 4.00 y con diamantes y brillantes, de 2.80, 3.00 hasta 5 $; relojes «Longines» de plata con aro de oro bajo «imperios» á 14.00. Contando con un completo surtido de relojes de acero para señora de 4.00, 2.50, 3.00 á 10.00; de plata de 3.00, 2.00 á 12.00 $; de oro, de 6.50, 7.00, 8.50 á 50.00 $; con diamantes, de 10.50, 12.50 hasta 200.00 $; anillos, medallones, gemelos, prendedores, relojes cincelados con diamantes y brillantes; tarjeteros y carteras para hombres y señoras, cigarreras, necesaires, pulseras, bastones, cadenas, cubiertos, aros para servilletas, boquillas, lápices y lapiceras, todos artículos completamente nuevos, encontrándose los gustos más novedosos.—Sarandí 391, esquina Bacacay, Joyería y Relojería de José B. Zerbino.

Nota—Precio fijo. La casa garantiza ... bajo tarjeta.

Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth. Puramente Vegetales. Siempre Eficaces. Curan el Estreñimiento Crónico.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia ...

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO. 40 Píldoras en Caja.

Fundada 1847. Emplastos Porosos de Allcock. Remedio universal para dolores.

Gran rebaja en el precio DE GAS

La Compañía del Gas de Montevideo Limitada, en el deseo de poner el uso del Gas al alcance de todos los habitantes de la Capital. Ha resuelto hacer

UNA GRAN REBAJA DE 20 o/o

sobre el precio actual del gas.

Esta rebaja regirá desde el 1.o de Abril y el precio será entonces

10 CENTESIMOS EL METRO CUBICO

ADEMAS de esta reduccion de precio, la Compañía concederá descuentos especiales, sobre gas consumido para cocinas, para motores y para industria en general.

El alumbrado á Gas es el mejor y el más barato. No es necesario usar el kerosene para hacer economía.

Compañía del Gas de Montevideo, Limitada

CALLE 25 DE MAYO NÚMS. 334, 338 Y 342

ÚNICOS AGENTES de los dos célebres motores á gas «Crossley» á los de ... de Gas pobre.

OVO LECITHINE BILLON — Este medicamento es el más enérgico RECONSTITUYENTE descubierto hasta hoy, así es que está indicado muy particularmente en las Enfermedades siguientes: NEURASTENIA—EXCESO de TRABAJO, CONVALECENCIA, RAQUITISMO — ESCRÓFULAS, DETENCIÓN de CRECIMIENTO, CLOROSIS, ANEMIA, etc.

OVO LECITHINE BILLON — Medicación fosforea que da los mejores resultados en todas las Enfermedades que ocasionan una desnutrición rápida, tales como: FOSFATURIA — DIABETES, ENFERMEDADES del PECHO, etc. Experimentado en los hospitales de Paris y por los notabilidades médicas francesas este medicamento siempre ha dado los mejores resultados.

EL OVO LECITHINE BILLON se emplea bajo forma de Granulados, de Grageas y en inyecciones hipodérmicas. F. BILLON, Farmacéutico, 45, rue Pierre-Charron, PARIS. Depósito en Montevideo: Farmacia y Droguería del SOL y REY, VILA y Ca.

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desganada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Banco de la República O. del Uruguay

Fundado por ley de la nacion 4 de Agosto de 1869

CASA CENTRAL: ZABALA 79

SUCURSALES: En Salto, Paysandú, Mercedes, Melo, San José, Minas, Durazno, Rosario, Florida, Canelones, Colonia, Maldonado, Trinidad, San Fructuoso, Rivera, Rocha, Treinta y Tres, San Eugenio, Fray Bentos, Nico Perez, Carmelo y Agencia del Tala, Dolores.

Capital autorizado	$	12.000.000,00
Capital suscrito	»	6.000.000,00
Capital integrado	»	5 235.118,49
Fondo de reserva	»	235.118,49

OPERACIONES DEL BANCO

Cuentas corrientes en oro y plata.

Descuentos de documentos de comercio.

Cartas de crédito y órdenes telegráficas sobre las plazas comerciales de Europa y América.

Giros sobre el Exterior sobre todas las ciudades de Europa y pequeños pueblos de España, Italia, Francia, Bélgica, Suiza, etc., y especialmente sobre los de la República Argentina.

Giros, órdenes telegráficas, transferencias sobre todas nuestras sucursales, mediantes pequeñas comisiones.

Cobranza de cupones y dividendos encargándose de remitir su importe al punto que se le designe.

Cobranza de letras y pagarés por cupones de terceros en la capital y en campaña.

Títulos en custodia.

Compra y venta de títulos.

La casa central desde el 1.o de Mayo de 1902 hasta nuevo aviso.

ABONA

	ANUAL	
En cuenta corriente á oro	1	por ciento
Id crédito á plazo fijo—3 meses segun cantidad	2	Id
Id depósito á plazo fijo—9 meses segun cantidad	3	Id
Id depósito á plazo mayor		Convencional
Id Caja de Ahorros	3	por ciento

COBRA

Por descubierto en cuenta corriente á oro	Convencional
Id descubierto en cuenta corriente á oro. Cuenta Especial	Id
Id descubierto en cuenta corriente á oro con garantía de valores	Id
Descuentos	Id

Eduardo Rolando, Gerente

Banco Hipotecario del Uruguay

BALANCE DEL MES DE ABRIL DE 1905

ACTIVO

PASIVO

1146 v 18 my.

RECLAMOS

NEUROSINE PRUNIER

CAMPO

Se ofrece en arrendamiento 295 cuadras especiales en Carrasco ... Cerrito 31. 1 19 jn.

1.000 pesos

DATOS—Banco Cooperativo de Ahorros—25 de Mayo 222

EN VENTA

Préstamos sobre muebles

... la casa de remates de A. Salvagno y J. Jubin, da mayores ventajas que otra institucion. Sarandí 195, esquina Misiones. 1565 pm

6000 CUADRAS

Para arrendar

... Informes dirigirse á Clemente Gutierrez. Estacion Gonzalez ...

Píldoras de Creosotina

Curan la Tos, el Catarro, la Influenza, los resfrios, la bronquitis y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

VENTA

EN TODAS LAS FARMACIAS

REPRESENTANTES EXCLUSIVOS

SURRACO Y FERRUA

Droguería y Farmacia

224 al 228 Reconquista y Juncal 237 al 243

MONTEVIDEO

Su Carmine es absolutamente delicioso, desde que lo uso estoy de tal modo satisfecha que no quiero emplear otros dentífricos, escribió Mme. Louise Mante de l'Opera de Paris al Snr. G. Pranier, fabricante de los dentífricos bizienicos.

CARNEROS RAZA SHROPSHIER

CARAS NEGRAS

Quien quiera comprar ... al señor Antonio Pauller, Mercedes ...

"ACQUA VERA"

De las fuentes ...

ESCRITORIO Y DEPÓSITO

18 de Julio 265 B.

Teléfonos: las dos compañías.

Tienda Simondino Hnos.

CASA ESPECIAL ...

Calle Soriano 108, esquina Arapey

MONTEVIDEO

Inyeccion "C" grande. Cura de 1 á 5 dias la Blenorragia, Gonorrea, Espermatorrea, Leucorrea ... CINCINNATI, E. U. A.

Cúrese ese Resfriado en un Dia tomando las Pastillas Laxantes de Bromo-Quinina. Si fallan en efectuar la cura, todos los boticarios devolverán el dinero. Cada caja lleva la firma de E. W. Grove.

Suministro de Guerra

En el Cambio BANCO RUSO

Calle Zabala Núm. 66

Se paga buen precio por los

Certificados de Crédito

Certificados de Crédito

En el Cambio Banco Ruso

Calle Zabala Núm. 66

SE PAGA BUEN PRECIO

1172 v my 20

AVISOS DEL DIA

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons ... Juan P. Musto, escribano público. 1458 v jn 10

EDICTO — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons ... Juan P. Musto, escribano público. 1481 v myo 29

AL PUBLICO Y AL COMERCIO — Se hace saber al público que don Manuel Sneira, ha prometido vender al señor don Diodoro Vescovi, las existencias de su establecimiento de carnicería, sito en

Mendoza Garibay

EL 1.o DE JUNIO (FERIADO) Á LAS 3 P. M.

José B. Gomensoro

HOY

LA CASA BAJA

CALLE CAMARAS NUM. 187

BIEN SITUADA

Próxima á todas partes

CÓMODA Y EDIFICACION SÓLIDA

Hay pocas casas tan bien construidas.

Llamo la atencion al que necesite una

CASA PARA VIVIR

HA SIDO CONSTRUIDA CON TODO ESMERO

Venta en la misma

HOY JUEVES 18

A LAS 4 P. M.

Por reparticion de bienes.

1487 1 p.

Victorica y Muiños

UNA LINDA CASITA

PARA LOS DE POCO CAPITAL

En la ciudad nueva—Al Sud—Cerca de Ramirez y del Parque Urbano—Calle Vazquez 201 entre Canelones y Maldonado. — No puede pedirse mejor posicion, pues tiene á media cuadra los tranvías Oriental y Norte y á cuadra y media el del Paso del Molino.

EL 25 DEL CORRIENTE Mayo, (dia de fiesta) á las 3 1/2 de la tarde venderé en el lugar de su ubicacion la casa calle Vazquez 201, compuesta de 5 piezas, cocina y demás servicios, edificada en terreno irregular que mide 127 metros, 36 decímetros, y 25 centímetros, equivalentes á poco mas de 172 varas y media.

La edificacion es toda moderna y solo en cimientos se ha gastado una gran suma; teniendo caño maestro, arrimos, empedrado, etc., todo pago.

Produce actualmente 20 pesos mensuales y ha ganado hasta 25.

Venta forzosa. Títulos garantidos. Consignacion 10 o/o.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro 35. 1488 my 16

JUAN CERISOLA — (q. e. p. d.) —Falleció ayer 17 de Mayo de 1905.—Margarita, Lázaro, Catalina, Fortunata, Magdalena y Luis Cerisola, hermanos; Carlos Falco, Manuel Basso, Lorenzo Roberto y Luisa Cerisola hermanos políticos; sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su relacion para el sepelio del extinto que tendrá lugar hoy 18 á las 9 1/2 de la mañana; atencion que agradecerán. Casa mortuoria: calle Patria número 25. Se ruega no enviar coronas. Empresa: Cochería del Carmen. 1 p.

PASTORA MARTOS DE PARPAL — (q. e. p. d.) — Falleció ayer 17 de Mayo de 1905. — José M. Martos, Mercedes M. de Gonzalez, ... hermanos y demás deudos, invitan á sus relaciones para el entierro ... que tendrá lugar hoy ... atencion que agradecerán. ... Cementerio Central. ... 1 p.

MARIA MARS DE MÉROLA — ... Falleció ayer 17 de Mayo de 1905.—Antonio, ... Teresa Mérola, ... hermanos políticos y demás deudos ... Cementerio Central ...

Juan Prando Alzarate

EL SIGLO

Montevideo, Mayo 18 de 1905

La pena de muerte

VIII

... Entre los diez y ocho reos que he asistido, solo he visto un cobarde, Vitalino Vazquez, y ese no era oriental. Entre los otros, solo he podido ver el valor aproximándose á la temeridad, en mayor ó menor grado. En más de uno, no ha sido posible notar siquiera, en el instante supremo, una ligera alteracion de pulso. ... Es que los hijos de esta campaña entre los que aparecen generalmente los grandes criminales—á fuerza de guerrear y oir hablar de guerras, han perdido el temor de las balas, y cuando les llega el caso, van al banquillo con la misma despreocupacion con que irían á una guerrilla de la que estuvieran casi seguros que no habían de volver.

Pero hay más. No solo van al banquillo sin miedo, sino que, perdiendo todo sentido de la realidad, van casi siempre altivos, como si fueran á un sacrificio honorable: haciendo alarde de su valor, y como si su puesto fuera digno de envidia.

El doctor Pons deduce de esto que es menester cambiar el procedimiento, adoptando una forma de ejecucion que infame, como la horca. De este modo cree que puede ser útil la ejecucion.

No se ha definido aun de una manera clara, si lo que se llama ejemplar, cuando nos referimos á la pena de muerte, es ó no sinónimo de «intimidante»; pero es lo cierto que el ejemplo que se desprende de toda ejecucion, es malsano: es de violencia, de barbarie, cuando no de un sutil refinamiento de la más fria crueldad.

La capilla, verbigracia, el aparato que precede una ejecucion es de una perversidad que, á juzgarse serenamente, acaso pasme á los mismos pigmeos africanos de que habla Stanley, que son maestros en la materia.

Es que habiéndose el prejuicio tradicional no alcanzamos á ver con despejo la suma de crueldad con que superamos

la obra del asesino. Cierto que nos salva la intencion; pero es el caso que torturamos lentamente, legalmente, friamente antes de [illegible] á la víctima, con mucho mas lujo de crueldad, sino de violencia, del que desplegara el mismo rústico asesino cuya presencia nos aterroriza.

Y pregunto: ¿qué ejemplo saludable puede entresacarse de esta pagina negra de la justicia social? ¿en qué parte de este drama se coloca [illegible] á la sociedad, mas arriba del asesino? ¡Sólo en la intencion! En todo lo demas queda por debajo.

Se consagra allí que lo que hay de superior en la sociedad, es capaz de permanecer insensible, impasible, indiferente ante el sufrimiento humano y ¿cómo quereis que los asesinos se apiaden de sus víctimas?

Hasta que hierven las pasiones de la vindicta, hasta que el calor de la venganza mueve los brazos de los que linchan: ¡enhorabuena! mas una vez que las pasiones vuelven á su cauce, como ocurre invariablemente, siempre que llegamos al momento de ajusticiar, no hagamos lo mismo que los asesinos, agitandonos con crueldad, en frio, cobardemente, al impulso de pasiones retrospectivas; no lo hagamos, aunque nos salve la intencion.

Esto *no es necesario*; [illegible] los pueblos que viven y prosperan sin contar para ello con el concurso del patíbulo.

Ese monumento de barbarie, en el cual se ha creido fundar sólidamente la conservacion, la seguridad, la defensa social, ha ido perdiendo terreno paso á paso, aun cuando el egoismo de la integridad personal nos haya hecho cerrar los ojos ante tal evidencia. [illegible] de buen ejemplo la pena capital [illegible] el solo hecho de que despues de contar la humanidad por miles de siglos, por todos los siglos, con los benéficos ejemplares del cadalso, hoy en dia, la mayoría de los Estados que lo mantienen, le quitan toda publicidad. [illegible] puertas cerradas, [illegible] para nosotros el doctor José Salgado [illegible] funcionan ocultamente, entre dos fuegos, como funcionan los señores asesinos.

¿Donde están, pues, los admirables efectos de esa panacea que, en tantos siglos, no ha hecho otra cosa que ceder á retazos su vasto imperio á la razon? ¿De qué manera justifica su pretendida eficacia una institucion que, en los largos siglos de su vigencia, no ha hecho mas que reducir su radio de accion, dispuesta á excusar grado á grado su decreciente barbarie, [illegible] terminando, en el dia, por demostrar su absoluta impotencia?

¡Cómo! Ese famoso remedio del crimen se exhibia [illegible] en la plaza pública. Era entonces [illegible] una cuya demostracion es innecesaria— que todo el que viera cómo funciona la vindicta social, se guardaria bien de delinquir ¡santo remedio! así pasaron los siglos y los siglos y hoy en dia la estadística revela que los que han presenciado ejecuciones entran en un 80 % cuando menos, en la cifra de criminales aprehendidos. Se opta entonces por la no publicidad de las ejecuciones. ¿Dónde está la decantada ejemplaridad de ese castigo?

En medio de nuestra indolencia, aun no hemos encontrado un cuarto de hora para poner fin á ese vergonzoso espectáculo de las ejecuciones al aire libre que entre nosotros, tiene los caracteres de una verdadera fiesta, que supera á los de toda otra fiesta bárbara.

El doctor Pons, á este respecto dice:

«¿Qué se consigue, en efecto, con hacer presenciar el brutal espectáculo á un par de cientos de personas que, [illegible] el hecho de ser invitadas por tarjetas se suponen seleccionadas entre personas que no tienen la menor propension por los grandes crímenes? Nada mas que satisfacer una curiosidad malsana y dar lugar á que muchos puedan repetir, despues, que han visto matar á un hombre sin sentir ninguna impresion... Por otra parte, se puede estar seguro de no asistir á ninguna escena de desolacion entre el grupo de espectadores selectos: hasta ahora no se ha dado el caso de una exclamacion de horror. Los comentarios giran siempre alrededor del mismo círculo: el mayor ó menor valor del reo. Ni mas ni menos que lo que sucedia en el Circo, entre los romanos...

«Para alcanzar esa decantada ejemplaridad del fusilamiento, se ha recurrido á las ejecuciones al aire libre, en el sitio de los sucesos. ¿Se ha conseguido algo mas eficaz? A la vista están los ejemplos. Los paisanos van á las ejecuciones como irian al mas sonado de los espectáculos; se costean desde leguas, pierden dias, cansan caballos, y cuando llega el momento decisivo, vivan y aplauden. Y si el reo se ha mostrado demasiado valiente, corre entre las filas algo así como un sentimiento de envidia... Es que el fusilamiento no hace vibrar en ellos más que la fibra perversa y la fibra bélica! En ciertas circunstancias se han producido hechos que deberian alarmar seriamente á los que sacrifican hombres con la vana esperanza de impresionar á las masas. Cuando el fusilamiento de Silva, en Soriano, el dueño del campo en que iba á consumarse, interpretó el hecho como una fiesta preciosa para sus dominios y para darle mas realce, organizó un gran asado con cuero; y para que no faltara público, se costeó á invitar personalmente, montado en su mejor pingo y vestido de poncho blanco.

«El de Picon, en Palmira, coincidió con unas carreras. Con ese motivo durante las cuarenta y ocho horas de capilla, hubo música, baile, juego de taba, etc., casi á la vista del reo. Casi en su honor se organizó un asado con cuero, y, como era natural, se le mandó el mejor trozo al héroe de la fiesta, faltando poco para que se cambiaran notas de felicitacion y de agradecimiento. Al fusilamiento asistió la reunion en masa, y despues de consumado el acto, la reunion en masa volvió al sitio de las carreras, reanudando sus músicas, sus francachelas, como si nada de anormal se hubiera producido. Al de Figueron se trasladó al sitio del suceso todo el pueblo de Santa Lucía. Como los coches no bastaban, la mitad del publico hizo el viaje á pié: un fusilamiento no se tiene todos los dias para dejarlo de ver por dos ó tres leguas de marcha. Entre los peregrinos que se impusieron el sacrificio, formaban muchas mujeres y entre éstas, segun fué público y notorio, se contaban un par de docenas de Hijas de María, armadas de sus respectivos escapularios. Al de Santa Ana, en Paysandú, asistió tranquilamente casi toda la familia. Parece que hasta el padre hubo de ser de los espectadores! Pero de lo que no queda duda es de que aquel buen señor reclamó en el acto el cadáver, lo envolvió en un poncho y atravesándol[o] en un caballo como un bulto cualquiera, se lo llevó para sus pagos, [illegible]

[illegible]

Pedro Figari.

NOTAS DE FÉNIX

Echaremos algunos párrafos respecto á huelgas, las que al parecer han adquirido en el Plata carácter epidémico. Estamos abocados á un conflicto capital, en virtud de que peluqueros y barberos pretenden tales ó cuales mejoras que los patrones no se manifiestan dispuestos á otorgárselas. Conste, pues, que si los habitantes de Montevideo anduviesen con sus barbas [illegible] un olivo y compitiendo en cabellera con Absalon, el hecho no sería imputable á desidia ni á haraganería, sino á la fuerza de los sucesos. ¡Oh sábia Naturaleza! En este caso compensas con usura á los calvos y lampiños, haciéndolos objeto de envidia, puesto que se les da un ardite de las contrariedades que atañen al aseo y á la belleza de rostros y cabezas varoniles.

La solidaridad obrera ha puesto de punta al forzado y unido gremio de estibadores contra los recursos violentos que son de práctica en la patria de Belgrano y San Martin. Allá sin mas trámite, se destierra, [illegible] la ley de residencia; pero se ha encontrado un medio eficaz de contrarrestar esa facilidad legal, [illegible] y él consiste [illegible] en que ningun estibador preste sus servicios á las empresas de navegacion cuyos barcos conduzcan obreros deportados por el gobierno argentino. Al efecto se ha suscrito un convenio que empezará á regir el 26 del corriente y en el cual tienen activa participacion los elementos de Montevideo, como la tendrán los del Rosario, Brasil y diversos puertos europeos.

Creemos que las agencias y los capitanes de trasatlánticos que parten de Buenos Aires, sea cual fuere su destino, han de procurar no incurrir en el anatema obrero que puede paralizar el movimiento de una flota.

* * *

En el espacio de una semana, segun las noticias de los diarios, han ocurrido en la provincia de Buenos Aires tres casos de muerte repentina, hallándose las víctimas en calabozos policiales, juzgándose que las dominaba la ebriedad. Es muy posible que esos casos fatales se deban únicamente á estallidos del alcoholismo; pero tambien es fuera de duda que una pocilga, que un local húmedo, estrecho, sin luz y sin aire respirable, expresamente construido para mortificar á los reclusos, contribuye en mucha parte á quitar la vida á gentes debilitadas por los excesos que favorecen las apoplegias y precipitan el proceso de otras enfermedades.

Con los hechos que motivan estas consideraciones,—siquiera en parte aplicables á nuestro país, ya que la ley establece que las cárceles son para seguridad y no para mortificacion,—se liga una duda terrible, que ha motivado la intervencion del cónsul italiano de La Plata, urgido por varios connacionales suyos: Carlos Bellini, de profesion pintor, habria sido acometido súbitamente de un extraño malestar, que le hizo perder la serenidad mientras presenciaba un espectáculo teatral: arrestado en el concepto de hallarse ébrio, se le arrojó en un calabozo en extremo antihigiénico, sucumbiendo allí sin auxilio alguno.

¡Cuánto habria tal vez que corregir en cuarteles, en comisarías y otras dependencias administrativas, á nombre de la humanidad y por respeto á las instituciones, en lo concerniente á las condiciones higiénicas de los sitios donde se cumplen penas disciplinarias ó la mera detencion por infracciones de menor cuantía!...

* * *

Algo por el estilo le hace falta á los puertos platenses mas frecuentados. Queremos referirnos al Havre, donde se ha instituido una fundacion benéfica cuyo objeto es suprimir definitivamente los «mercaderes de hombres» ó sea los intermediarios que se arrogan el privilegio de buscar colocacion á los marineros. Esos mercaderes son la mayor parte de las veces cantineros y ganchos de hospederías que se entienden para explotar á gentes de mar, desconocedores del idioma nacional, sin familia y sin amigos que los guien.

Hemos oido referir que aquí, en Montevideo, se practica un tráfico infame, consistente en que un capitan se entienda con agentes para promover la desercion de sus propios subalternos, con lo cual consigue adueñarse de las cantidades que les adeudaba por servicios á bordo. El procedimiento no puede ser mas sencillo: el agente va al barco, sabiendo de antemano por el capitan que él estará ausente; se charla, circula el wiskey, algunos vienen á tierra con ánimo de farrear, y cuando la borrachera está en su apogeo se les encierra en un departamento «ad hoc», enrejado, donde permanecen bestializados hasta que se consuma la desercion y el buque abandona el puerto. [illegible]

[illegible]

Si el observador cree firmemente que la abolicion de la esclavitud ha sido perjudicial para los negros. Antes el amo se esmeraba en alimentarlos para que produjeran trabajo; ahora no tiene interes en asegurar la existencia individual de los negros asalariados: si mueren, nada pierde, alquila otros, por un precio tanto mas bajo cuanto mayor es [illegible] La esclavitud [illegible] una felicidad relativa, como la representa [illegible] para los animales domésticos la sujecion al hombre. Los filósofos y los [illegible] dirán lo que les plazca, al calor de sentimientos tan generosos como absurdos: pero lo real, lo evidente es que la libertad actual ofrece á la raza negra la perspectiva del desamparo y la muerte por inanicion.

* * *

Ahí van unas cifras como muestra del inmenso desarrollo que puede adquirir el comercio de frutas, desde el punto de vista de la exportacion.

Durante el año 1904 España exportó por valor de 61.354.000 francos en naranjas. Esa exportacion fue de 59 millones 325.000 francos en 1903 y de 55.378.000 en 1902.

Agréguese á esas cifras las que arrojan otras frutas de exportacion, como uvas frescas, pasas, higos secos, almendras, nueces, ciruelas, etc., y se formará una cifra elevadísima solamente por España.

Montevideo va ganando terreno. En estos dos últimos años ha sido enorme la produccion de duraznos, de tamaños extraordinarios y sabor exquisito, y una parte considerable de ella, así como de las cosechas de frutillas, peras, guindas y manzanas, ha llenado millares de cajones y canastos con destino á países extranjeros. Al presente aumenta mucho la produccion de naranjas especialmente tangerinas, y el dia que la via férrea llegue á Cerro Largo tendremos por millones aquel fruto, de gran tamaño y delicioso jugo.

* * *

Punto final, por hoy, con una noticia de alcance político aun cuando versa sobre cuestiones de modistos y modistas.

La prensa alemana está bravísima contra la gran duquesa Anastasia, madre de la princesa Cecilia, á causa de que ha resuelto elaborar en Francia la mayor parte del ajuar de su hija, la novia del príncipe heredero. El traje de bodas, salvo pequeñas modificaciones, será idéntico al que llevaba la emperatriz Josefina el dia de su coronacion; el género, llamado de plata, procede de Rusia y ha costado cien mil marcos. Varias casas de Paris exhiben gozosas los trajes que preparan para la futura emperatriz. En esta ocasion el Gran Turco se ha portado brillantemente, consistiendo su regalo de bodas en magníficos tapices y en un servicio de porcelana de gran valor pecuniario y artístico.

Fénix

DEL DOCTOR ALBERTO GUANI

EL PRIVILEGIO DE LA EMISION Y EL BANCO DE ESTADO

Señor Director de «El Siglo».

Muy estimado señor: Hallábame ausente de Montevideo cuando usted se sirvió solicitar mi opinion relativa á la próxima caducidad de las concesiones usadas por los Bancos Italiano y de Londres, sobre emision de billetes al portador y á la vista, y, al ingreso definitivo del privilegio ó monopolio de la facultad de emitir otorgada al Banco de la República por las cláusulas 8.a y 9.a de la Carta Orgánica. Por aquella circunstancia dejé de contestar á su circular y ya consideraba haber llegado tarde para in[illegible]

[illegible]

I

El verdadero problema en discusion es este: ¿Conviene conceder en nuestro país el privilegio de la emision á un Banco de Estado?

[illegible]

Las exigencias inagotables de nuestras perturbaciones internas han determinado pues las catástrofes bancarias de aquellas instituciones hacia las cuales [illegible] extendia sus fauces en busca de nuevo crédito el hambriento tesoro nacional. Por desgracia esos son los hechos dolorosos; pero reales y habituémonos, de una vez, á buscar en ellos las leyes empíricas de nuestros futuros destinos económicos y sociales.

II

Una cuestion accidental

No sabemos con qué objeto práctico se ha traido á este debate el anunciado proyecto del señor Ministro de Hacienda amenazando con aumentar en un millon de pesos la circulacion ya excesiva de la moneda de plata. Si se ha hecho para demostrar que los temores manifestados por el comercio cuando empezó á incubarse la idea serian infundados ó para hacer caer á nuestros hombres de negocios en contradiccion refiriéndose á una supuesta solicitud hecha en el sentido del aumento y á la oposicion manifestada en la encuesta que hace algun tiempo inició la ilustrada direccion de «El Tiempo», podemos afirmar que una y otra cosa son erróneas.

En el comercio no se discute ya que hay abundancia perjudicial de moneda de plata. Tambien es indiscutible que á la moneda de plata se le ha venido dando un valor chancelatorio mayor comparando el decreto-ley de Junio de 1876 con la ley de Octubre de 1892, lo que equivale á recibir obligatoriamente por mas, lo que vale menos. Con esto los intereses comerciales en nada se han beneficiado.

En cuanto á la solicitud presentada al Banco entendemos que le fué apoyando la idea de aumentar la emision menor para retirar igual cantidad de plata metálica circulante; porque respecto al aumento de esta última el núcleo mas selecto y respetable de comerciantes de Montevideo acaba de oponerse resueltamente mediante una solicitud que se elevó al Centro de Importadores y Mayoristas, y que esta asociacion pasó á la consideracion del señor ministro de Hacienda recientemente, con fecha 8 de Mayo acompañándola de las siguientes observaciones:

«La Comision está de acuerdo en lo fundamental con la opinion de los peti-

[illegible]

III

Volviendo al asunto principal

[illegible]

Respecto al senador don Francisco Bauzá, tambien fué resueltamente contrario á la aventura financiera del señor Idiarte Borda. El malogrado compatriota decia en la sesion del 3 de Marzo de 1896: «La razon de mi disidencia está en mi criterio completamente opuesto al que manifiesta la Comision de Hacienda en su informe; pero como no tengo la esperanza de convencer, desde que [illegible] la prueba en ocasiones sucesivas sobre este punto y otros [illegible] contrado inconmovible las opiniones mantenidas, así es que no deseo concurrir sino con mi voto negativo á salvar mi responsabilidad en las grandes perturbaciones financieras y las que preveo para el futuro si el Banco se realiza en condiciones en que esta proyectado.» Si el señor Bauzá sabia que era inútil oponerse á la corriente papelista que determinó la creacion del Banco de la República, el señor Idiarte Borda, que deseaba cubrir con un velo de optimismo efímero la sombría situacion política de su gobierno, era resueltamente partidario del papel moneda. Entre dos colosos á papel—decía refiriéndose á Brasil y la Argentina— es imposible que subsista nuestro país á oro. Y en esa tesis económica siguieron la acompañaban muchos de sus colaboradores en el gobierno. De modo, pues, que si al igual de los comentaristas de los Códigos, buscamos el espíritu determinante de la fundacion del Banco de la República, con sus inevitables privilegios, hallaremos que fué una crisis del entusiasmo papelista que lo prohijó, siendo, en consecuencia, extraño que el comercio grande y pequeño entrevea la plena vigencia de su Carta Orgánica como un peligro próximo ó remoto de curso forzoso. Pero ya hablaremos de esto. Solo deseábamos rectificar un error relativo á la opinion de dos de nuestros mas memorables compatriotas, que por morar ya en la tierra del «silencio eterno» no podrán venir á desvirtuar las inexactitudes estampadas bajo la proteccion de su nombre.

IV

Las ganancias de los bancos emisores.—Un argumento en el vacío

La consideracion fundamental aducida para defender la tesis del monopolio es esta: ya que al Estado le cuesta el Banco de la República buenos pesos anuales para su sostenimiento, debe recoger las fuentes de utilidades que obtienen en la actualidad los demás bancos emisores y acapararlas en favor del Banco del Estado.

Este argumento es enteramente infundado. Ni para los bancos de Londres é Italiano es una ganga (no negamos que obtengan algunas utilidades) la concesion de que disfrutan, ni para el de la República lo seria el monopolio. Vamos á demostrarlo.

a) La facultad de emitir billetes le cuesta á dichos bancos los siguientes sacrificios: 1.o tener que publicar mes á mes sus balances, con la obligacion consiguiente de revelar un encaje metálico suficiente para no depreciar su moneda. De ahí la inaplicacion de su encaje y paralizacion de parte de su capital para atender á la conversion en oro á la vista.—2.o pagar una patente de dos mil pesos anuales, ó sean mil y mil quinientos pesos mas que otros bancos que no emiten.—3.o contribuir á sostener el Inspector de Bancos, á quien se le abonan tres mil seiscientos pesos por año.

[illegible] Y será esto cierto, desgraciadamente, si se arriba á la solucion financiera que nos amenaza. [illegible]

Cuadro demostrativo de la circulacion de los billetes de los tres Bancos de emision

[illegible]

Fué pues el billete del Banco de la República el que pagó verdadero tributo á la conversion en aquellos momentos de sangrienta crisis política porque atravesó la República. No obstante esto, todos los bancos seguian recibiendo el billete del Banco de la República en su equivalencia á oro.

¿Qué habria sucedido con un proceder contrario? Difícil es contestar á tal pregunta. Pero nos parece que si tal suceso ocurre y la guerra se prolonga no habríamos estado lejos de un nuevo cataclismo monetario. El gobierno iba á necesitar recursos y para proveer á su defensa, la Asamblea de entonces no hubiese vacilado en votar modificaciones sustanciales á las disposiciones legales que rigen las relaciones del Banco de la República con el Estado. Esa tarea escudada en circunstancias excepcionales es siempre fácil y ella, á me[illegible]ndo, puede acercarse á la autorizacion indirecta del curso *forzoso* si hubiere lugar.

Tales trastornos fundamentales del régimen monetario los prevé cualquiera que no sea ciego de nacimiento, en nuestro país. Comprobaríamos entonces, si, ante esos peligros, la emision del Banco de la República aumenta ó disminuye. No queremos incurrir en un desalentador pesimismo; pero en estos presentimientos nos acompañan todos los que, *por arriba* de un sebastianismo estéril, juzgan las cosas con un criterio racional y exacto.

V

Horror al papel y al Banco de Estado

Nuestro comercio, nuestro pueblo, [illegible] costumbres inveteradas [illegible] el empapelamiento. [illegible]

[illegible] en la República, con sus correspondientes familias—sería el primero en caer en la volteada, y si no se cumpliera el pago [illegible] servicio de nuestra inmensa deuda para cuya satisfaccion el [illegible] precisado á realizar sacrificios superiores á sus fuerzas y á la honradez tradicional con que hemos cumplido nuestros compromisos públicos en el exterior.

En cuanto al Banco de Estado nuestra aversion no puede ser menor que al papel moneda. Si en teoría es cierto que el origen de los bancos oficiales lo constituye un empréstito realizado por gobiernos en apuros financieros, en la práctica en nuestro país no puede decirse otra cosa sobre el origen del Banco de la República. El gobierno del señor Idiarte Borda quiso dorar la píldora de su grave situacion política y económica con el negociado del Empréstito y los prestamistas de Londres bien sabido es que accedieron á la [illegible] del capital del Banco [illegible] al famoso arreglo de los ferrocarriles del Oeste uno de los negociados mas turbios de nuestra borrascosa existencia financiera. De este embarazo nació el actual Banco de la República contra cuya creacion se levantaron las voces mas autorizadas del país en materia económica. Su capital suscrito exclusivamente por el Estado, está lejos de hallarse vigilado por el interés privado que es el elemento regulador [illegible] de los bancos de emision. De ahí que el doctor Carlos María Ramirez, combatiendo la idea del Banco de Estado entre nosotros, haya podido decir con positivo acierto: respecto de los países de América hay que hacer una profunda distincion: el socialismo europeo (partidario de los bancos de estado), es la doctrina de los pequeños, de los humildes, de los desheredados, de todos aquellos que tenían mas cabida en el corazon de Jesús; y la historia de América nos enseña que los Bancos de Estado distribuyen preferentemente sus beneficios á los grandes y á los poderosos [illegible] para acrecentar su influencia y su poder.

Felizmente, la amarga decepcion prevista por el ilustre estadista no se ha cumplido hasta ahora, respecto del Banco de la República, cuya honorable direccion somos los primeros en reconocer. Pero ¿ésta situacion de rectitud administrativa será perenne en nuestra agitada democracia? ¿La parsimonia con que á la fecha se manejan los dineros públicos es ya un hábito organizado en nuestra constitucion financiera? Podemos decir que nó, aunque nos mortifique. La misma historia política de estos últimos años nos lo viene á demostrar. Un país que cuenta en sus fastas efemérides como el 4 de Julio, como el levantamiento de Marzo de 1903 y como la revolucion partidista del año pasado, no puede dormir tranquilo sobre su porvenir económico. No ensayemos, pues, juegos peligrosos. Conservemos algo de lo poco bueno, que con orgullo podemos mostrar al mundo: nuestro régimen metálico y no nos dejemos fascinar por fantásticos mirages que, si del ilusionismo puede nacer un efímero bienestar social, el arraigo definitivo de nuestra felicidad pública, sólo depende de la solidez y de la verdad en materia económica.

ALBERTO GUANI.

TELEGRAMAS

GUERRA RUSO-JAPONESA

LAS ESCUADRAS BELIGERANTES

Togo al encuentro de Rodjestvensky

EL EJÉRCITO RUSO

Informes del agregado aleman

NUEVO EMPRÉSTITO JAPONES

TOKIO, 17—Los japoneses capturaron á los steamers inglés Lincluden y francés Quangnam.

LONDRES, 17—Telegrafian de Amoy que parte de la flota japonesa cruza actualmente el Sur de la isla Formosa.

El almirante Togo se propondria atacar á los rusos á esa altura.

TOKIO, 17—El gobierno de Francia aseguró al Japon que el almirante frances De Jonequieres no avistó ningun navio de guerra ruso en la costa de Annam en los dias 13 y 14 del corriente.

PARIS, 17—«Le Journal» publica el resultado de una entrevista tenida por uno de sus redactores con el gran duque Pablo, que se halla en esta capital, acerca del plan de campaña del almirante Rodjestvensky.

El gran duque dice que dicho jefe tiene orden de no empeñar combate y cruzar las aguas de Indo China teniendo en jaque á la flota del almirante Togo.

El almirante Rodjestvensky comunicó que esa operacion exijia enorme gasto de carbon y temia que este le faltara.

Se le contestó que habia 30 vapores en camino llevando carbon y víveres y que continuara el crucero hasta que se le incorpore la cuarta escuadra.

LONDRES, 17—De Labuan informan que pasó por frente á ese puerto una escuadra japonesa compuesta de 8 cruceros 6 torpederos navegando á gran velocidad en direccion al Sud[illegible]

TOKIO, 17—Se prepara la emision de otro empréstito de 200 millones de yens.

BERLIN, 17—«Das Berliner Tageblatt» noticia que el agregado aleman en el ejército ruso, coronel Gaedke, dice que la situacion ha cambiado siendo mas peligrosa para los japoneses.

El general Linievitch ocupa ahora excelentes posiciones y su táctica es superior á la del general Kuropatkine.

LONDRES, 17—La presencia de una division de cruceros rápidos japoneses cerca de las islas Hashi hace suponer que la flota del almirante Togo se dirige al Sud, al encuentro del almirante Rodjestvensky.

TOKIO, 17—Causa gran emocion en la poblacion los accidentes de estos dias á los acorazados, cruceros y transportes japoneses, debilitando la escuadra en el momento que debe afrontar al enemigo.

En los círculos oficiales se explica estos accidentes debidos á la espesa cerrazon reinante, que impide ver las señales de los puntos peligrosos y minados.

Argentina

El centenario de la Independencia—La [illegible] del sport—Reforma de la armada—Los poderes del diputado Elordi—Su aprobacion.

BUENOS AIRES, 17—Se ha solicitado al Congreso autorizacion para construir un tranvay eléctrico hasta Moreno, pasando por Ramos Mejía, Haedo, Moron, Ituzaingó y Merlo.

—El almirante frances de Lapeyrere anunció al gobierno que el crucero francés Dupleix permanecerá hasta fines del presente mes en este puerto y se asociará á las fiestas patrias que se celebrarán el 25.

—El número de analfabetos en la capital asciende á [illegible]

BUENOS AIRES, 17—Se proyecta construir un ferrocarril directo entre Mendoza y Santa Rosa de Toay (Pampa Central).

—Debido á los temporales de nieves, desde hoy se suspenderá el tráfico del ferrocarril trasandino entre Mendoza y [illegible]

—Los diarios anuncian que hubo alarma ayer en Córdoba debido á la [illegible]

—La fragata escuela Presidente Sarmiento zarpa hoy de Bahía Blanca, siguiendo su viaje de circunvalacion.

La escuadra de instruccion terminó el ejercicio de tiro. Los buques que la [illegible] fondearon en el paraje denominado Los Pozos.

Su comandante, contralmirante Onofre Betbeder, desembarcó y hoy informará del resultado al ministro de marina, capitan de navío Martin.

BUENOS AIRES, 17—El comisionado del ministerio de Agricultura, señor Spezzazini, informó al gobierno que existen en el Chaco plantas productoras de caucho, pero los datos obtenidos en la region de Oran, durante la corta expedicion reciente, no permiten establecer juicios definitivos.

—El señor Gonzalez Salazar, encargado de negocios de España, recibe hoy en la legacion al cuerpo diplomático y amigos, con motivo del natalicio del rey Alfonso XIII.

—Segun informes, ha experimentado gran mejoría el estado de Luis Oliveira Cezar, que dias pasados estaba gravísimo en Niza.

BUENOS AIRES, 17—«El Tiempo» ocupándose de los preparativos para conmemorar el centenario de la emancipacion sud americana, propone que se levante un monumento que recuerde y perpetúe la accion patriótica de la mujer argentina de aquellos tiempos que entregaron sus alhajas é hijos para contribuir á esa obra magna.

—El mismo diario dice, que á pesar de las medidas policiales contra las casas clandestinas de sport, esa plaga se extiende. Pasan de mil los comisionistas callejeros de esas casas que se ocupan de la venta de boletos.

—El Ministerio de Marina envió un telegrama al sub prefecto de Posadas ordenándole el envío de elementos para auxiliar los pueblos inundados en Formosa.

—«El Tiempo» dice que varios ministros interrogados respecto del propósito atribuido á un grupo de diputados para prestigiar un proyecto destinando diez millones de libras esterlinas para reformar la armada, dice que lo creen algo prematuro.

El ministro de Hacienda, doctor Terry, opina que no se llevará á la práctica.

Piensa que la opinion del Poder Ejecutivo no podrá ser tan favorable á su realizacion como lo asegura «La Nacion».

BUENOS AIRES, 17—En la sesion de hoy de la Cámara, se discutió la cuestion del diploma del señor Elordi, diputado electo. Este contestó personalmente á los cargos que fundó el señor Paz, interviniendo en el debate los señores Gimenez, Julio Roca (hijo), Varela Ortiz, Lucero, Padilla, Eleazaz Garzon, apoyando todos la validacion del diploma. Habló, refutándolo, el señor Eliseo Canton, quien pronunció un largo discurso en el que hizo el proceso de la administracion pasada, especializándose en la de Tucuman, cuando era gobernada esa provincia por Lucas Córdoba.

Cuando terminó el señor Canton, le siguió en la palabra el doctor Mariano de Vedia, que hizo la apología del exgobernador Córdoba.

El presidente de la Cámara, señor Sastre, puso á votacion la validez del precitado diploma.

Votose por la afirmativa obteniéndose gran mayoría prestando acto continuo el señor Elordi el juramento de estilo é incorporose á la Cámara.

Seguidamente se levantó la sesion.

[illegible]CIO ESPECIAL

BUENOS AIRES, 17—El vapor Tombridge llegó procedente de Rio de Janeiro con tres tripulantes enfermos sospechosos de fiebre amarilla. Fueron enviados al Lazareto de Martin García. El vapor está en cuarentena. Durante el viaje se enfermaron otros nueve tripulantes que se encuentran ya convalescientes.

—Falleció el catedrático Enrique Obarrio, hijo del ex-decano de la Facultad de Derecho.

—La conferencia del doctor Bourel se vió muy concurrida. El diputado Palacios que se hallaba presente se rehusó á hablar.

—Al banquete dado al almirante de Lapeyrere en el Club Francés, asistió la oficialidad del Dupleix.

De Lapeyrere y el contralmirante García pronunciaron elocuentes brindis.

Francia

El retiro de Delcassé—Fallo en un proceso ruidoso

PARIS, 17—«La Presse» dice que el retiro del ministro de Relaciones Exteriores, Mr. Delcassé, está ya decidido.

PARIS, 17—El Tribunal condenó á Mr. Jacques Lebaudy á pagar una indemnizacion por daños á los marineros de los yates Frasquita y Galilia con quien realizó la famosa expedicion á la costa de Oro.

Italia

En la Cámara—[illegible]—Peregrinos brasileros

TURIN, 17—Regresaron á esta los duques de Génova.

ROMA, 17—El ministro de Marina, almirante Mirabello, telegrafió á su colega de Francia, Mr. Thomson, agradeciéndole la ayuda que prestó la marina francesa á la tripulacion del bote-automóvil italiano Fiat sorprendido por una tormenta durante la carrera de Mahon á Tolon.

BRINDISI, 17—Los obispos y peregrinos brasileros llegaron á esta á bordo del vapor Cleopatra.

ROMA, 17—En la Cámara de Diputados, sesion de hoy, contestando á una interrogacion, el subsecretario del Ministerio de Obras Públicas Ion. Pozzi, aseguró que se han adoptado medidas para impedir desastres por el desborde de los rios.

[Ale]man[ia]

Obsequio del Kaiser á Abdul-Aziz—Los asuntos de Marruecos

BERLIN, 17—La «Lokal Anzeiger» inserta un telegrama de Tanger anunciando que el nuevo ministro de Alemania Mr. Tattenbach entregó en Fez al sultan Abdul Aziz la gran cruz del Aguila Roja, con una cadena de oro y brillantes, obsequio del Emperador Guillermo de Alemania y una carta autógrafa de este.

BERLIN, 17—«Koelnische Zeitung» publica un telegrama de Fez diciendo que el Maghzen rehusó todas las proposiciones de Francia, con excepcion de la organizacion de un cuerpo, compuesto de 2000 marroquies bajo las órdenes de instructores franceses.

BERLIN, 17—Anuncian del suroeste africano que una compañía de infantería alemana fué sorprendida por los rebeldes. Tuvo seis muertos y siete heridos, entre los cuales se halla el capitan Rappard.

Marruecos

TANGER, 17—La mision inglesa partirá para Fez el sábado.

FEZ, 17—El sultan Abdul-Aziz recibió al nuevo ministro de Alemania Mr. Tattenbach.

Se cambiaron discursos cordialísimos.

El sultan expresó su deseo de estrechar los lazos de amistad entre los dos países.

Holanda

Gran incendio

AMSTERDAM, 17—Un pavoroso incendio destruyó la Villa Friezenveen. Los daños sufridos son enormes, no habiendo que lamentar ninguna víctima.

Estados Unidos

NUEVA YORK, 17—Encalló hoy, al entrar en Sandy Hook, el gran vapor de pasajeros Caronia.

Inmediatamente fueron enviados auxilios.

NUEVA YORK, 17—Los yates partieron á las 12 y 15 para tomar parte en la regata por la copa donada por el Emperador Guillermo de Alemania.

ROMA, 17—La Cámara de Diputados continuó la discusion del presupuesto de Instruccion Pública.

PARLAMENTO

CAMARA DE SENADORES

SESION DE AYER

A las 4 se declaró abierta la sesion dándose el trámite correspondiente á los asuntos entrados.

Fué destinado á Comision de Peticiones un proyecto de ley remitido por la Cámara de Representantes por el que se reconoce al doctor Angel Floro Costa, al solo efecto de la jubilacion, el período de tiempo comprendido desde el 25 de Mayo de 1881 hasta su ingreso al Senado en 1892.

A la Comision de Legislacion pasó el proyecto de la misma Cámara que acuerda á don Augusto J. Coelho el permiso necesario para aceptar y usar la condecoracion de Caballero de la Orden de Carlos III con que ha sido agraciado por el gobierno de España.

A la misma Comision se destinó una solicitud de don Martin Alvarez, exguarda de 2.a clase de Aduana, pidiendo su reposicion en el expresado cargo del que dice haber sido ilegalmente separado.

Se destinó á la de Peticiones, una solicitud de la señorita María Josefa Artigas, biznieta del general don José Gervasio Artigas, pidiendo aumento de pension.

Junta de Administracion Militar

Continuó despues la primera discusion particular del proyecto que crea la Junta de Administracion Militar, reanudándose la consideracion del artículo 2.o que habia quedado pendiente con motivo de ciertos esclarecimientos solicitados al miembro informante en la sesion anterior.

El artículo 2.o fué aprobado, así como el 3.o. El 4.o, que se refiere á las compras y forma de efectuarlas, fué impugnado por los senadores Segundo y Lenzi, en virtud de excluir el proyecto de la Comision de Milicias, el régimen de la licitacion pública.

El doctor Blengio Rocca defendió el artículo, sosteniendo que este contenia dos limitaciones que eran garantía de que los intereses del Estado serian debidamente tutelados. Agregó que la comision no condenaba el sistema de la limitacion, pero consideraba que en la práctica no daba resultados.

Observó el doctor Lenzi que la compra directa era un mal por que con ella no habia garantía de control, terciando en el debate el doctor De María para manifestar que la licitacion no es la que mejores resultados daba, pero que debia mantenerse puesto que existe una ley que la establece como regla general.

A fin de conciliar los criterios opuestos con que se apreciaba este punto, propuso que se modificase el artículo estableciéndose que las compras se harían por licitacion pública y directamente cuando lo resolvieran por unanimidad de votos los cinco miembros de la Junta, con aprobacion del P. E. y si el precio del artículo no excede del establecido y aceptado en licitaciones anteriores.

La comision se adhirió á esta modificacion, votándose el artículo.

Los demas no suscitaron discusion quedando aprobado el proyecto en primera discusion.

La sesion se levantó á las 6.10.

Citacion

La Cámara de Representantes se reune hoy á las tres p. m. para dar cuenta y considerar la siguiente orden del dia:

Discusion particular del proyecto de ley de Papel Sellado y Timbres, 1905-1906; del que fija un plazo á la concesion del Tranvía Oriental y del recaído en la solicitud de la señorita María de Chapital.

Discusion general del que acuerda subvencion al «Instituto Mercedario».

Administracion de Justicia

El doctor Domingo Gonzalez miembro del Tribunal Superior de Justicia y autor de un proyecto de reorganizacion judicial, ha publicado un folleto que se refiere al mismo asunto, y trata de la unificacion de los tribunales colegiados, esa mejor organizacion y el mas práctico y económico sistema de asegurar el rápido diligenciamiento y fin de los pleitos.

El doctor Gonzalez se declara partidario de la creacion de la Alta Corte de Justicia, no explicándose porque no la tenemos ya, pero lo es en el concepto de que ella deberá constituirse con estricta sujecion á lo que prescribe nuestra carta fundamental, respecto de las condiciones que han de reunir las personas que vinieran á componerla.

«Hoy, dice el doctor Gonzalez, existen varios abogados de distinta filiacion política, que podrian ir á la Corte legalmente, y con títulos bien saneados.

«No sabemos si todas esas personas satisfarian los ideales del H. Cuerpo Legislativo, pero el hecho es que hay dignos y competentes ciudadanos con quienes formarla; y si debido á causas que no es nuestro propósito averiguar, no pudieran conciliarse las condiciones de esas personas con las que exigen circunstancias especiales, de lo cual tampoco nos ocuparemos, es prueba evidente de que no ha llegado aun la oportunidad propicia de dar cabeza definitiva al Poder Judicial y que recien habria llegado cuando, reformada la Constitucion de la República, resaltase vencido el escollo que, hoy por hoy impide el acceso á la Corte, de personas sin las condiciones que ella exije.»

El doctor Gonzalez sostiene como mas conveniente su proyecto de Tribunal Superior de Justicia, formado con los miembros de los actuales Tribunales de Apelaciones integrado con tres miembros mas, y que, con los recursos que votase el Cuerpo Legislativo para remunerar debidamente á los Tenientes Alcaldes y Jueces de Paz en todo el interior de la República, facilitaria la eleccion de candidatos idóneos, así como la formacion de buenos sumarios, alcanzando despues las mejoras á otras ramas de la Administracion de Justicia.

En el curso de dos ó tres años, terminaria esta reforma paulatina, pero sólida en la justicia inferior é intermedia, y entonces, coincidiendo ella con la de la Constitucion de la República, seria recien llegado el caso de proceder á la creacion é instalacion de la Corte.

Sin embargo, el doctor Gonzalez, en prevision de que, apesar de las razones que da, se insista en la creacion de la Corte, se remite al proyecto del doctor Capella con modificaciones tales como la supresion del Juzgado Correccional y el Departamental de Montevideo, pasando los cometidos de uno y otro á los Juzgados de Paz que serian letrados y actuarian en método verbal. El importe de los presupuestos de los juzgados suprimidos se aplicará á la expropiacion de la Escribanía del Juzgado L. Departamental; y la jurisdiccion de los tenientes alcaldes se prorroga hasta cincuenta pesos.

Liga contra la Tuberculosis

AUMENTO DE LA SUBVENCION

Por el ministerio de Gobierno se dictó ayer el siguiente decreto:

Montevideo, Mayo 15.—Vista la exposicion de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, solicitando que sea aumentada la asignacion de $ 1250 mensuales que actualmente percibe de la Comision N. de Caridad, con el fin de poder prestar asistencia á mayor número de tuberculosos en el departamento de la capital en dispensarios adecuados y estimular las prácticas de profilexia y la fundacion de ligas en toda la República;

Considerando, que dados los innegables beneficios que ha prestado ya al país la humanitaria Liga Uruguaya contra la Tuberculosis, á pesar de los reducidos recursos de que ha podido disponer, es deber primordial del gobierno arbitrar medios suficientes para la mejor realizacion de las reformas y proyectos que con tan loables fines persigue la Liga;

Considerando, que la Comision N. de Caridad en su informe al P. E. sobre la actual situacion financiera de esa corporacion, hace constar que tiene en existencia para responder á construcciones autorizadas por el P. E. la suma de $ 51.437.51;

Considerando, que las referidas construcciones, si bien están autorizadas por el P. E., aun no se ha dado comienzo á ellas, no siendo, además, reclamadas por necesidades ineludibles; el P. E. resuelve:

1.o Que la Comision N. de Caridad, de los fondos que tiene en caja y á que se hace referencia, complemente hasta la suma de $ 3.000 mensuales la asignacion acordada á la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis.

2.o Las construcciones citadas autorizadas por el P. E. las realizará la Comision una vez que cuente con fondos necesarios para ello.

3.o Comuníquese á quienes corresponda.—Batlle y Ordoñez.—Claudio Williman.

Tablada y saladeros

LA ULTIMA QUINCENA

Ha sido extraordinario el movimiento de ganados habido en la 1.a quincena de Mayo corriente, en nuestra Tablada.

La entrada de ganados representó una gran invasion, sobrepasando en muchos dias las necesidades del mercado, y saciándose á veces mas de 2.000 reses á pastoreo.

Dan idea de ese extraordinario movimiento las cifras siguientes:

Mientras en la 2a quincena de Abril entraron al mercado 28.980 reses, en la primera de Mayo llegaron 41.203, ó sean 12.223 reses mas.

Como es natural, esa extraordinaria entrada en esta época del año, produjo una sensible baja en los precios, pero la disminucion que se notó en los últimos dias y que continúa ha vuelto á normalizar la situacion.

Los saladeros han tenido tambien gran movimiento en la quincena, pues contra 23.879 reses faenadas en la 2a quincena de Abril, tenemos 33.769 en la primera de Mayo.

Con todo el déficit de la zafra saladeril con relacion al año anterior es aun de 180.000 cabezas.

ASUNTOS NACIONALISTAS

NEPOMUCENO SARAVIA

En estos dias se han estado agitando los nacionalistas en el sentido de ofrecer diversos banquetes al señor Nepomuceno Saravia.

Todas estas iniciativas quedaron defraudadas, pues el señor Saravia ha manifestado á diversas personas que no los aceptará, entre otras razones, por ser muy reciente el luto que lleva.

La venta del tranvía Oriental

Uno de los propietarios del Tranvía Oriental desautorizó la noticia de haberse iniciado gestiones para la venta de esa empresa á una Compañía de Buenos Aires. El señor Adolfo del Campo, intermediario de esas gestiones, nos pide la publicacion de la siguiente carta que recibió el dia de su regreso de la vecina capital:

Montevideo, 13 de Mayo de 1905.—Estimado amigo: Participo á Vd. que me ha comunicado el señor don José Martinelli en el dia de hoy, que por resolucion que se ha tomado por mayoría de los consocios de la empresa del Tranvía Oriental, durante la estadía de Vd. en Buenos Aires han desistido de vender la empresa.

Sin mas lo saluda atentamente S. S. S.—Federico Ruano.

Liga de Propietarios

LA REUNION DE AYER

Como estaba anunciado, tuvo lugar anoche en el salon de la Exposicion P. de I. Nacionales, la reunion á que habian sido convocados los propietarios.

A las 8 1|2 se declaró abierto el acto, actuando como presidente el doctor Matias Alonso Criado y como secretario el señor José Cabal. Explicado el motivo de la reunion, se convino constituir provisoriamente una comision, formada por todos los presentes que alcanzaban á un crecido número, encargándose, además, al doctor Alonso Criado, la redaccion del proyecto de Estatutos y al señor José Cabal la formacion del Registro de Propietarios.

Han sido citados nuevamente los interesados, para el miércoles 21 del corriente á las 8 y 1|2 p. m. á fin de estudiar y discutir los Estatutos que se pondrán á consideracion de la Asamblea.

SALUD PUBLICA

EL DESEMBARCO DE ENFERMOS

El Consejo Nacional de Higiene dirigió ayer tarde una nota á la Junta manifestando que es frecuente la llegada al puerto de buques de ultramar con enfermos contagiosos á bordo y aunque por lo general son de tránsito en algunos casos vienen destinados á nuestro país y segun las circunstancias, se les permite el desembarco ó se dispone su traslacion al lazareto de la isla de Flores.

Siendo la Inspeccion Sanitaria del Puerto la que en primer término tiene conocimiento de la existencia de enfermos á bordo y la que autoriza su desembarco, no puede sin embargo responsabilizarse de la traslacion de aquellos por cuanto su cometido termina inmediatamente despues de denunciar el caso y participar el desembarco en la Direccion de Salubridad.

Es por esa circunstancia que el Consejo, ha pedido á la Junta quiera disponer que en todos los casos de desembarco de enfermos intervenga la oficina de Salubridad, pues de esa manera se evitará que ningun enfermo contagioso pueda bajar á la ciudad y alojarse en casas de inquilinato, hoteles, fondas, etc.

Para llevar á cabo ésta tarea la Inspeccion Sanitaria dará aviso anticipado á la Direccion de Salubridad é impedirá el desembarco mientras no haya llegado la ambulancia municipal.

La Junta en su próxima sesion se ocupará de este asunto.

ADMINISTRACION PÚBLICA

Los pagos de hoy

La Tesorería G. de la Nacion pagará hoy lo siguiente:

Junta Administrativa de Guerra; Vencimientos.

Por Enero:—Primer grupo de las clases pasivas que comprende:—Menores y pensionistas civiles; Cuadro activo.

Total de estos pagos $ 31.900.

Labor presidencial

Recien á las 7 1|2 de la noche se retiró ayer de la casa de Gobierno el Presidente de la República.

Durante su permanencia en Palacio, celebró acuerdos con el Ministro de Hacienda, firmando el despacho de esa reparticion.

Tambien conferenció con el doctor Williman que mejorado de sus dolencias concurrió ayer á la casa de Gobierno.

El señor Batlle recibió ademas la visita del señor Pablo V. Goyena, conferenciando respecto á la organizacion del Diario Oficial, que aquel dirigirá.

Invitacion al señor Batlle

El Presidente de la República ha sido invitado especialmente á concurrir al gran torneo ganadero que se verificará en la ciudad de Mercedes del 17 al 21 de Setiembre próximo.

Tambien la comision de las fiestas de San Isidro en Las Piedras, ha dirigido al señor Batlle y Ordoñez otra invitacion para que haga acto de presencia en aquella localidad, el domingo próximo.

Comisiones legislativas

"Diario Oficial"

Se reunió ayer la Comision de Legislacion de la Cámara de Representantes para dar forma definitiva al proyecto de Boletin Oficial, el que será dividido en cuatro secciones destinándose una de ellas á la publicacion del diario de Sesiones del Cuerpo Legislativo.

Este asunto figurará en la orden del dia de la sesion del sábado ó martes próximo, pues será impreso y repartido.

[illegible] municipal

La Comision de Presupuesto terminó el estudio del de la Junta Económico Administrativa de la Capital, firmando el informe con que será presentado á la Cámara.

Esta comision empezará en la sesion próxima el estudio de los presupuestos de Juntas de campaña que hayan sido remitidos con el correspondiente cálculo de recursos.

Alumbrado eléctrico en el Durazno

La de Hacienda se ocupó del proyecto sobre alumbrado eléctrico del Durazno, resolviendo aconsejar á la Cámara su aprobacion.

Comision de Fomento

Tambien se reunió esta comision, asistiendo, segun creemos el señor Theobald, representante de la empresa de tranvías La Comercial. Esto nos induce á creer que se haya ocupado de la traccion eléctrica, pero no podemos asegurarlo porque es esta la única de todas las comisiones permanentes de la Cámara, que guarda acerca de los asuntos que le son pasados á estudio una reserva sistemática, á tal punto que ni con trabajo podría sacarse un dato á los miembros que la componen.

Sin perjuicio de respetar la reserva, dejamos constancia de ella á fin de que los lectores que aprecian la laboriosidad de una comision por las noticias que de sus trabajos se publican, sepan que la falta de datos acerca de los asuntos á estudio de la de Fomento, es solamente motivada por la modestia que á sus miembros parece causarle el roce con los reporters.

Subvencion á un instituto

La Comision de Presupuesto ha resuelto aconsejar la sancion del siguiente proyecto aprobado por el Senado:

Artículo 1.o Acuérdase al «Instituto Mercedario» la subvencion mensual de cien pesos líquidos.

Art. 2.o Queda obligado á dar enseñanza secundaria gratuita á diez alumnos pobres, designados por la Comision Departamental de Instruccion Primaria.

Mercado Agrícola

La Junta E. Administrativa continúa prestando atencion preferente al asunto relacionado con la construccion del Mercado Agrícola.

Mañana tendrá lugar la visita de los ediles á los terrenos que han sido ofrecidos gratuitamente á la Municipalidad para ubicacion de dicho mercado.

Esas propuestas son la del señor Mario A. Estevez, Carlos Crocker, sucesion Perez y señora Luisa L. de Villemur.

Un grupo de vecinos de la Aguada patrocina ante la Junta la gestion iniciada para que el Mercado Agrícola se construya en el terreno ofrecido por el señor Crocker, situado en las proximidades de la plaza Sarandí.

Con tal motivo varios de esos vecinos celebraron ayer una conferencia con el señor Vidiella, quien prometió ocuparse del asunto.

El proyecto de construccion está actualmente á estudio del director de Abasto y Tabladas doctor Mendivil, lo mismo que las diversas propuestas presentadas.

Sabemos que hoy será hecha á la Junta una importante proposicion sobre éste asunto y que consiste en construir el mercado referido por la suma de $ 20.000 oro.

Suministros de guerra

EXPEDIENTES A LIQUIDAR

El ministerio de Hacienda sometió á la firma del presidente de la República los 140 expedientes que devolvió debidamente informado anteayer y ayer la comision clasificadora.

El señor Batlle los firmó inmediatamente y hoy serán pasados á la contaduría para la liquidacion y expedicion de conformes correspondientes.

MOVIMIENTO OBRERO

LAS OBRAS DEL PUERTO

PARO GENERAL?

Se asegura que en virtud de la huelga de los operarios de La Teja, que ha producido ya la paralizacion de una parte de las obras, la empresa del puerto se verá obligada á suspender todas las construcciones.

En efecto, segun lo resuelto por la sociedad Trabajadores del Puerto en reunion de anoche, una vez terminado el carbon con que trabajan las dragas y cangrejeras los operarios abandonarán esas embarcaciones hasta tanto no firme la empresa el pliego de condiciones que le será presentado mañana.

Los peluqueros

Anoche se reunió la comision directiva del Centro de Propietarios de peluquerías para redactar y firmar la nota que hoy debe pasar á los oficiales, comunicándoles las resoluciones adoptadas en la asamblea celebrada el lunes último.

En esa nota se hará saber á los oficiales que los propietarios, en el deseo de facilitar un arreglo y de dar satisfaccion á todas las exigencias justas de sus empleados, han resuelto aceptar todas las bases presentadas, con excepcion de una que consideran sumamente perjudicial á sus intereses y al público. Esa base es la que se refiere al cierre de peluquerías á las 7 p. m.

Si los oficiales, como ellos lo aseguran, insisten en el cierre, la consecuencia inevitable será la huelga.

Sin embargo, es de esperarse que no se llegue á ese extremo perjudicial para todos. Los propietarios alegan razones que no pueden ser en absoluto desatendidas en contra del cierre á las 7 p. m. pero entendemos que por su parte no serian obstáculo á un arreglo si los oficiales admitieran el cierre á las 8 1|2 y hasta á las 9 de la noche.

Colocada la cuestion en estos términos, no hay en realidad ningun motivo fundamental que se oponga á una transaccion que solucione el conflicto.

Comision Vecinal de la Barra de Santa Lucía

SU INSTALACION

La comision vecinal de la Barra de Santa Lucía ha pasado una nota á la Junta comunicando que ha quedado constituida en la siguiente forma: presidente José [illegible]; vice Antonio Haro; secretario Pablo L. [illegible]; tesorero Ramon Romero; y vocales Alejandrino Arizaga y Esteban [illegible].

La comision piensa efectuar diversas mejoras de importancia en el pueblo referido.

SPORTS

Carreras bonaerenses

Para la reunion de hoy en Buenos Aires son nuestros candidatos los [illegible]:

Premio Alma — [illegible]
Premio [illegible] — Stud Dorrega
Premio [illegible] d'Acier — Salon
Premio Aurelia — Indiana
Premio Cartago — Petronia
Premio Carnot — Pewra

Monumento á Garibaldi

Esta noche se reune en la Municipalidad la comision del monumento á Garibaldi para continuar discutiendo el proyecto de bases del concurso para la confeccion de los bocetos.

POLICIA

Asalto y robo

Francisco Fernandez se presentó ayer á la comisaría de la 5.a seccion denunciando [illegible]

[illegible]

Una estafa

[illegible]

Por derribar un cerco

[illegible]

Por golpes

[illegible]

Palos y heridas

[illegible]

UNIVERSITARIAS

Nombramiento del doctor Luis V. Varela

[illegible]

Clases Prácticas

[illegible]

Exámen de revalidacion

[illegible]

Matrículas concedidas

[illegible]

Inspeccion Veterinaria Municipal Y SERVICIO BACTERIOLÓGICO

El rector de la Universidad doctor Eduardo Acevedo, tuvo ayer una conferencia con el director de Salubridad, doctor Enrique Pizarri, respecto de la caducidad del convenio que anexó la Inspeccion Veterinaria Municipal y el Servicio Bacteriológico al Instituto de Higiene.

En la conferencia quedó convenido formular un acta de comun acuerdo, estableciendo la forma de reintegracion de los servicios citados á la Municipalidad.

Teatros y artistas

Thuillier

Bastante público acudió anoche á Cibils á aplaudir á Thuillier en una nueva faz de su talento.

«La doncella de mi mujer» ó sea «Nell Rozier» la chistosa comedia de Bilhaud y Hennequin, vertida al castellano por Laceño y Reparaz, gustó tanto ó mas que cuando la dieron aquí otras compañías italianas. Todos los artistas sin excepcion, estuvieron correctísimos, sobresaliendo, por supuesto, Thuillier y la Ferri y luego Manso y Pastor en sus respectivos papeles de Alberto, Nell, Lecris y Lavireta. Thuillier logró dar al suyo toda la comicidad que le puede extraer un actor de sus condiciones, con lo cual queda dicho que se le aplaudió mucho. La Ferri encantadora como siempre y teniendo pendiente al público de su voz y de sus gestos.

El decorado y mise en scene del primer acto muy buenos; en los otros dos regulares.

Total: una noche agradabilísima en que el público rió á mas no poder, aunque quizás, y sin quizás, habria preferido ver á Thuillier en una obra nueva.

Oiga la empresa: si quiere conciliar sus intereses con los gustos del público haga poner en escena en las noches del sábado y domingo, las dos últimas de esta corta temporada, dos obras desconocidas. De los hermanos Alvarez Quintero, la compañía tiene en su repertorio «La casa de García». Represéntela, que aquí aquellos autores cuentan con simpatías capaces de llenar todos los teatros. Tambien está allí «La princesa Bebé» de Benavente. Igualmente desconocida aquí, y tendrá un lleno, pues el autor de «Lo cursi» es otro que ocupa lugar de preferencia en los gustos nuestros. Es un consejo, que estamos seguros nos lo agradecerá.

La funcion de esta noche es extraordinaria y no hay que dudar que [illegible] pues es el beneficio de Thuillier, que se exhibirá en «El [illegible]» drama en tres actos y en prosa de Joaquin Dicenta, obra que seguramente ha de ser uno de los caballos de batalla del célebre artista cuando éste la elige para su funcion de honor.

Al final del espectáculo el inimitable Larra recitará el monólogo «La buena [illegible]».

CONSEJO N. DE HIGIENE

DIVERSAS RESOLUCIONES

En la sesion que ayer celebró el Consejo Nacional de Higiene fueron aprobados los informes de los doctores Gonzalez Hackenbruch y Alzamora por [illegible] Teresa Izar de Inazcoz que solicita jubilacion; de la seccion médico-legal y profesional por tasacion de honorarios reclamados á las Jefaturas Políticas de Durazno y Canelones por los doctores Mendez del Marco y Sueiro; de la seccion de Higiene de los establecimientos públicos en el proyecto de construccion del edificio para el Instituto de Higiene; de la de higiene industrial relativo á la construccion de un edificio para fábrica de pólvora;—y el de la comision especial que reconoció al empleado de la Contaduría General de la Nacion don Luis C. Goyret, que solicita licencia por enfermedad.

—El Consejo Departamental de Cerro Largo ha remitido copia del informe presentado por el doctor Imhof con motivo de su segunda visita al paraje denominado «Arbolitos» donde se produjeron los casos de viruela.

—El Ministerio de Gobierno devolvió aprobados los nombramientos efectuados á favor de los señores doctor Juan Risso Irrera, farmacéutico Carlos D. Rodriguez, doctor Domingo Catalina, José A. Ferreira, Juan Caffone, Alberto Quartino y Juan Gabino Sanchez para integrar los Consejos Departamentales de Minas, Tacuarembó y Rivera.

—El señor Leonardo P. Cracel comunicó que cesa en la regencia de la farmacia «Palma» de San José y asume la de don Joaquin Serna, en Trinidad.

—Doña Leonor A. de Negués, solicita la inscripcion de su título de partera.

MILITARES

Devolucion de un sumario

El Supremo Tribunal Militar, en sesion de ayer resolvió que en la causa que por imputacion de hurto se le sigue al soldado del Regimiento «Patria» 8.o de Caballería Pedro [illegible], vuelva al Juzgado Militar de Instruccion de 2.o Turno para que ajuste su proceder á la vista fiscal, que pide examen de nuevos testigos.

Incidente resuelto

En el incidente promovido por el defensor del Teniente Aparicio Camargo, se resolvió pasar el expediente al Consejo de Guerra Permanente á fin de que esta institucion dicte el trámite que corresponde.

REGISTRO CIVIL

Matrimonios

Se han presentado al Registro Civil solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Domingo Simone, 22 años, italiano, albañil, con Antonia Cadella, 18 años, italiana.

Armando Fernandez, 30 años, oriental, escribano, con Sofía [illegible], 27 años, oriental.

Antonio Otero, 29 años, español, comerciante, con Francisca Pallerola, 22 años, oriental.

Pedro S. Gonzalez, 27 años, oriental, [illegible] con Luisa Isabel Podestá, 25 años, oriental.

Antonio [illegible], 22 años, herrero, [illegible] con Ana [illegible], 17 años, [illegible]

Hermenegildo A. Perez, 26 años, oriental, contador, con Luisa Vallarino, 21 años, oriental.

Defunciones

Dia 17—[illegible], argentina, 22 meses, Rio Negro 45; Tomasa Alonso, oriental, 24 años, soltera, Arenal Grande 28; Pascual Setaro, oriental, 23 años, soltero, Casa de Aislamiento; María Luisa Sosa, oriental, 8 dias, Larrañaga s|n; Sara Varela, oriental, 16 meses, Sierra 175; Rosa Greppi de Batto, italiana, 42 años, casada, Hospital de Caridad; Ventura Rodriguez, oriental, 47 años, viudo, Carapé 150; Francisco Camaño, oriental, 33 años, casado, Hospital de Caridad; Juan Cerisola, oriental, 47 años, soltero, Patria 25; José Solla, español, 27 años, soltero, Hospital de Caridad; Un párvulo, Hospital de Caridad; Vicente Baferin, español, 75 años, soltero, Hospital de Caridad.

Varias noticias

Un establecimiento importante

Merece este título la conocida panadería «La Alsaciana», situada en la calle Colon número 206, en vista del impulso que han dado sus propietarios á sus actividades industriales.

La casa que nos ocupa, ha pasado á ser propiedad exclusiva del señor Federico Barbenes, quien con este motivo, ha empezado á practicar en ella importantes reformas, en lo que atañe al mejoramiento del servicio.

Contando «La Alsaciana», como es notorio, una selecta clientela, podrá aumentarla considerablemente, dadas las ventajosas condiciones en que va á colocarse.

Remates para hoy

José B. Gomensoro—A las cuatro de la tarde. La gran casa baja calle Cámaras núm. 84 bien situada, solidamente edificada, con todas las comodidades y confort moderno.

Venta en la misma, al mejor postor.

—José L. Laugarou—A las 2 p. m. en la calle Reducto 339 de 11 vacas lecheras, 5 chapas fierro y 100 tablas.

—Alberto Salvagno y J. Jubin—A las 3 p. m. calle continuacion San José 331 de muebles.

—Pascual Quartino—A la 1 p. m. en calle Treinta y Tres 147 de mercaderías.

Vapores en viaje

El vapor «Umbria» de la compañía Navegacion General Italiana, pasó el dia 16 del corriente por Las Palmas en viaje de Génova para Montevideo.

—El paquete francés, «Chili», salió de Santos anteayer á las 11 p. m., con destino á nuestro puerto.

Es esperado el viernes 19 del corriente á medio dia.

TRIBUNALES

DESPACHOS

TRIBUNAL DE APELACIONES — (1er. turno) — A cargo de los doctores Peña, Salvañach y Vázquez.

Día 17 — Trámite — Díaz con Moreno, una en causa criminal; ídem administrativas.

Adrián Castro, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES — (2o turno) — A cargo de los doctores González, Alvarez, Pena.

Día 17 — Trámite — Ocho en causas criminales, una administrativa.

[illegible], secretario.

JUZGADO L. NACIONAL DE HACIENDA — A cargo del doctor don Francisco M. Castro.

Día 17 — Trámite — [illegible] Walter Harley [illegible] Bonvel con [illegible].

Francisco Saez, actuario.

ADUANA

Trámite — Fisco con Miguel Favaro.

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Primer turno) — A cargo del doctor Miguel V. Martínez.

Día 17 — Trámite — [illegible]

[illegible]

JUZGADO L. DE LO CIVIL — (Tercer turno) — A cargo del doctor Cacsba y Pena.

Día 17 — Trámite — [illegible]

J. P. Masto, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Primer turno) — A cargo del doctor Sarón.

Día 17 — Trámite — [illegible]

Avelino J. Figares, actuario.

JUZGADO L. DE COMERCIO — (Segundo turno) — A cargo del doctor Baz.

Día 17 — Trámite — [illegible]

Salvador Aguerrebere, actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL — A cargo del doctor Domingo J. Pittamiglio.

Día 17 — Trámite — [illegible]

Avelino Barbot, actuario.

AVISOS

La "Manchester"

Compañía Inglesa de Seguros contra Incendios

AGENTES:

EUGENIO O'BRIEN

Ha trasladado sus oficinas á la calle Zavala núm. 67.

MONTEVIDEO

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO 1857

CAPITAL REALIZADO $ 1.594.000

Desde la fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre, en el despacho del Banco, regirá la siguiente tasa de interés:

Por depósitos á plazo fijo — CONVENCIONAL

Por cuentas corrientes

Sobre los saldos á favor del Banco se cobra ocho por ciento anual.

Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

LA ROMANA

Los sombreros con esta marca son los mejores y superiores á cualquier otra marca de sombrero importado.

VENTAS AL POR MAYOR

Depósito: calle Uruguay 144 B—Francisco Campodónico

468 y fb 16

Junta E. Administrativa

MOVIMIENTO que ha tenido la Caja de la Junta E. Administrativa durante el mes de Marzo de 1905

INGRESOS

Marzo 1.o A Existencia del mes de Febrero ppdo.			$ 2.302 61
31 — A BANCO DE LA REPUBLICA			
Recibido en cuenta corriente según cheques	$ 12.281 50	$ 12.281 50	
A PARQUES Y JARDINES			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 351 00		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 899 92	» 1.250 92	
A SERVICIO BACTERIOLOGICO			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 30 10		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 89 90	» 120 00	
A OBRAS MUNICIPALES			
Recibido por la concesion del derecho de fijacion de avisos por Febrero ppdo.	» 40 00		
Recibido por una trituradora y un motor locomóvil vendidos á la Empresa de las Obras de saneamiento	» 1.400 00		
Recibido á cuenta del empedrado de la calle Uruguayana	» 128 20		
Recibido de la Compañía del Gas por remocion de empedrado en Febrero ppdo.	» 60 00	» 1.628 20	
A DIRECCION DE SALUBRIDAD			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 99 00		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 229 00		
Idem de las empresas de letrinas	» 20 00	» 348 00	
A IMPUESTO DE SERENOS			
Recibido por saldo de Enero ppdo.	» 1.408 20		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 8.832 00	» 10.240 20	
A IMPUESTO DE ALUMBRADO			
Recibido por saldo de Enero ppdo.	» 2.372 25		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 10.085 00	» 12.458 25	
A IMPUESTO DE SALUBRIDAD			
Recibido por saldo de Enero ppdo.	» 1.755 79		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 9.475 07	» 11.230 86	
A PERMISOS DE CONSTRUCCION			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 131 60		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 724 11	» 855 71	
A ESPECTACULOS PUBLICOS			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 101 78		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 683 00	» 785 00	
A MULTAS			
Recibido de la Oficina de Análisis	» 170 00		
Idem de la Direccion de O. Municipales	» 41 24		
Idem de la Direccion de Rodados	» 21 00	» 232 24	
A DIRECCION DE CEMENTERIOS			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 289 85		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 834 50	» 1.124 35	
A PATENTES DE RODADOS			
Recibido á cuenta del corriente ejercicio		» 1.230 25	
A CONTRASTE DE P. Y MEDIDAS			
Recibido por el mes de Febrero ppdo.		» 40 51	
A TRANVIA DEL NORTE			
Recibido la mensualidad de Febrero ppdo.		» 750 00	
A TRANVIA ORIENTAL			
Recibido la mensualidad de Febrero ppdo.		» 600 00	
A TRANVIA A LA UNION Y MAROÑAS			
Recibido el 3 % de las entradas brutas del mes de Febrero ppdo.		» 515 87	
A ALQUILERES			
Recibido el del terreno de la Tablada por Enero ppdo.	» 1 00		
Recibido el del terreno del Cerrito por Marzo corriente	» 20 00		
Recibido el de la casa de la Tablada por Febrero ppdo.	» 60 00	» 81 00	
A REGISTRO C. DE VENTAS			
Recibido por el mes de Febrero ppdo.		» 785 00	
A COMISION A. DE COLON			
Recibido por concepto de multas, venta de tierra, etc.		» 60 24	
A COMISION A. DEL PANTANOSO			
Recibido el alquiler correspondiente á Febrero ppdo. del cuidador de basuras		» 12 20	
A CASA DE DESINFECCION			
Recibido por el mes de Febrero ppdo.		» 129 82	
A DESCUENTO DEL 1 %			
Importe del efectuado sobre los sueldos del mes de Febrero ppdo.		» 237 42	
A IMPUESTO DE BALANZA			
Recibido á cuenta del corriente mes		» 11 40	
A ABASTO Y TABLADAS			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 1.157 20		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 20.729 21	» 21.886 41	
A TORNAGUIAS			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 58 00		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 577 70	» 632 50	
A GUIAS DE TRANSITO TERRESTRE			
De Mercaderías			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 465 50		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 2.984 50	» 3.450 00	
De Ganado			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 3 70		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 47 30	» 51 00	
A MERCADO CENTRAL			
Recibido por saldo de Diciembre ppdo.	» 158 78		
Idem por cuenta de Enero id.	» 2.789 57		
Idem ídem de Febrero ídem	» 1.413 25		
Idem ídem de Marzo corriente	» 2.490 32	» 6.851 95	
A MERCADO ABUNDANCIA			
Recibido por cuenta de Enero ppdo.	» 1.825 68		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 1.250 68	» 3.086 31	
A MERCADO UNION			
Recibido por saldo de Enero ppdo.	» 89 42		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 111 29	» 200 71	
A MERCADO DEL PUERTO			
Recibido por saldo de Enero ppdo.	» 20 53		
Idem por cuenta de Febrero ppdo.	» 63 75	» 84 28	
A VENDEDORES AMBULANTES			
Recibido por saldo de Febrero ppdo.	» 8 50		
Idem por cuenta de Marzo corriente	» 10 00	» 18 50	
A FERIA DOMINICAL			
Recibido por el mes de Marzo corriente		» 181 68	
A LEY 11 de OCTUBRE de 1894			
[illegible] en Febrero ppdo.		» 239 70	» 94.037 93
Suma			$ 96.410 54

EGRESOS

Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Febrero ppdo.			
A Registro Central de Ventas		» 187 80	
Mercado Central		» 754 20	
Mercados Abundancia y Unión		» 282 35	
Mercado del Puerto		» 34 20	
Conservatorio de Vacuna		» 401 16	
Caja de Pensiones		» 1.077 07	
Oficina de Análisis		» 883 22	
Direccion de Cementerios		» 1.856 17	
Direccion de Rodados		» 205 92	
Comisión Auxiliar de la Unión		» 588 68	
Comisión Auxiliar del Reducto		» 289 65	
Comisión Auxiliar del Paso del Molino		» 352 27	
Comisión Auxiliar del Cerro		» 318 86	
Comisión Auxiliar de Los Pocitos		» 225 86	
Comisión Auxiliar del Pantanoso		» 148 38	
Comisión Auxiliar de Colón		» 202 60	
Comisión Auxiliar del Peñarol		» 125 00	
Comisión Auxiliar del M. y Medina		» 59 18	
Comisión Auxiliar del Paso Durazno		» 179 38	
Comisión Auxiliar de M. M. y Toledo		» 164 11	
EMPRESTITO MUNICIPAL			
Entregado al Banco Comercial á cuenta del cupon que vence el 1.o de Junio		» 3.800 00	
OBRAS MUNICIPALES			
Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Febrero ppdo.			
Secretaría é I. Científica	» 2.078 72		
Cuadrillas y carros	» 5.152 78		
Inspeccion D. de Caminos	» 5.119 06		
Pagado á varios por provision de pedregullo para el arreglo y conservacion de caminos	» 1.152 00		
Pagado por construccion de macadam en varios caminos	» 2.590 06		
Pagado por publicacion de avisos llamando á licitacion	» 188 40		
Pagado por construccion de adoquinado de las fajas laterales de la calle nueva á Los Pocitos	» 2.561 81	» 19.618 54	
ABASTO Y TABLADAS			
Pagado su presupuesto de Febrero ppdo.	» 4.024 82		
Idem por composturas del camino de la Tablada en Febrero ppdo.	» 205 90	» 4.230 72	
DIRECCION DE SALUBRIDAD			
Pagado los siguientes presupuestos por el mes de Febrero ppdo.			
Secretaría é I. Científica	» 2.559 94		
Inspeccion General de Limpieza Pública	» 7.210 80		
Pagado á varios por suministro de forraje para el Corralon Municipal	» 1.102 94	» 11.873 68	
SERVICIO BACTERIOLOGICO			
Pagado por indemnizaciones	» 10 00		
Idem su presupuesto de Febrero ppdo.	» 775 33	» 785 33	
SERENOS A. Y SALUBRIDAD			
Pagado su presupuesto de Febrero ppdo.		» 1.399 80	
PARQUES Y JARDINES			
Pagado su presupuesto de Febrero ppdo.	» 3.202 24		
Idem por mejoras en el Parque Urbano	» 1.300 00		
Idem por trabajos en el arroyo Miguelete en el Prado	» 778 64	» 5.280 88	
GASTOS AUTORIZADOS			
Entregado á las Comisiones de fiestas de Carnaval	» 1.720 00		
Entregado á la Direccion de Censo y Estadística Municipal por gastos del mes de Febrero ppdo.	» 131 82		
Entregado á la familia de varios empleados en calidad de socorro	» 257 99		
Pagado á varias imprentas por publicacion de balances	» 90 00		
Pagado por refacciones en el C. de Vacuna	» 10 00		
Pagado á Eduardo Cooper por alquiler de las casas calle Rincon núms. 87 y 89	» 160 00		
Pagado por un premio donado con motivo de las regatas á beneficio de la Liga Uruguaya contra la Tuberculosis	» 45 00		
Pagado por honorarios de abogado en el asunto del Ferrocarril del Norte	» 400 00		
Pagado á la imprenta de «La Razon» por impresion de la memoria de la Direccion de Obras Municipales	» 55 00	» 2.929 81	
MONTE PIO			
Entregado al Banco de la República el importe del descontado en el mes de Enero ppdo.		» 52 29	
DESCUENTO DEL 3 %			
Importe del efectuado sobre los sueldos de los empleados y entregado en la Tesorería General correspondiente al mes de Enero ppdo.		» 1.702 97	$ 86.048 55
Existencia que pasa á Abril			» 10.361 99
Igual			$ 96.410 54

Montevideo, Abril 28 de 1905.

Conforme: J. G. Bocage, Sub-Tesorero. — A. J. Cámpora, Contador.

V.o B.o Rufino Gurmendez

Sastrería "PIRAMIDES"

Sarandí, 273 (Costado de la Catedral)

Por 12, 14, 16 y 8 pesos, trajes completos de saco. Trajes de jacket completos á 18, 20, 22, 24 y 26 pesos. Trajes de frac de 30, 35 y 40 cts.— Trajes de smoking á 18, 20 y 22 pesos forrado de seda. — Pantalones á 3, 3.50, 4, 4.50 y 5 pesos. Los casimires son garantidos ingleses y franceses. — Son recibidos directamente por la casa. Para no equivocarse.

Sastrería PIRAMIDES — Sarandí 273 costado de la Catedral

NOTA—La casa cuenta con cortadores muy afamados. Se atienden pedidos para la campaña.

1133

Compañía Salus

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 11 de los Estatutos, el directorio de la Compañía Salus convoca á los señores accionistas para la Asamblea general extraordinaria que tendrá lugar en el Banco Francés, calle 25 de Mayo 231, el 26 del corriente á las 4 p. m. con el objeto de tratar los siguientes puntos:

1.o Aumento del capital social y emision de las acciones correspondientes.

2.o Rescision del contrato con los concesionarios, Pablo Hnos.

3.o Explotacion por cuenta de la Compañía del agua mineral Salus y de otras fuentes del Puma.

4.o Construccion del edificio destinado á Establecimiento Hidromineral en el Puma y de otros edificios en Montevideo y Buenos Aires.

5.o Compra de propiedades.

El registro de acciones para la representacion de los señores accionistas en la Asamblea queda abierto en el Banco Francés desde esta fecha.

Montevideo, Mayo 2 de 1905.

1318 v my 26 — El secretario

Concurso de afiches para el Skating Palace

COLONIA 360

La Direccion del Skating Palace deseando obtener un Afiche para reclame de su establecimiento, invita á todos los artistas de la Capital á tomar parte en el certamen que con tal objeto queda inaugurado desde hoy y que estará sujeto al pliego de condiciones que á disposicion de los interesados se encuentra en el local del Skating Palace, Colonia 360, todos los días hábiles de 9 á 11 a. m. y de 1 á 5 p. m.

Nota—Los trabajos deberán ser presentados en el local del Skating antes del 31 del corriente. — Montevideo, Mayo 15 de 1905.

1163 v my 18

Banco Británico

DE LA

AMERICA DEL SUD

ESTABLECIDO EN 1863

Londres, Buenos Aires, Rosario de Santa Fé, Montevideo, Río de Janeiro, San Paulo y Bahía.

Capital suscrito	£ 1.000.000	$ 4.700.000
Idem integrado	» 500.000	» 2.350.000
Fondo de reserva	» 210.000	» 1.398.000

Sucursal en Montevideo: Zabala, 76

El Banco gira sobre todas las plazas principales bancarias del mundo, y también sobre los pueblos de Italia y España. Intereses á regir desde el 1 o de Setiembre hasta nuevo aviso:

Por depósito en cuenta corriente	Nil	
Idem á 7 días de aviso	1 ½	anual
Idem á 30 ídem	2	»
Idem á 60 ídem	4	»
Idem á 3 meses fijos	2	»
Idem á 6 ídem	4	»
Por depósito en Caja de Ahorros con libretas	4	»

Caja Internacional

Mútua de Pensiones

LLAMADO A CONCURSO

Llámase á concurso por el término de 90 días, para la presentacion de Croquis, Presupuestos y Especificaciones con destino á la construccion de un edificio para renta en Montevideo, en el terreno situado en la Plaza Libertad, costado Sud.

El jurado que entenderá en la adjudicacion de premios por valor de $ 4.000 moneda nacional argentina, está formado por los señores ingenieros Juan Monteverde, José P. Gianelli y Horacio Acosta y Lara, comendador Tomás Ambrosetti é ingeniero Rafael Aranda.

Por datos, bases para el concurso y demás informes, dirigirse á la sucursal en Montevideo de la Caja Internacional Mútua de Pensiones, 18 de Julio número 35.

Abril 25 de 1905.

LA ADMINISTRACION

1225 v my 28

MARÍTIMOS

Messageries Maritimes

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

EL PAQUETE FRANCES

CHILI

Comandante OLIVER

Saldrá el sábado 27 de Mayo de 1905

PARA

SANTOS, RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO, DAKAR, LISBOA Y BURDEOS

Los pasajeros de primera clase primera categoría, (de ida y vuelta ó ida solamente) tienen el derecho de interrumpir su viaje en cualquier puerto de escala y de continuar el viaje por los paquetes de la compañía ó por cualquiera de la Royal Mail Steam Packet C.o ó de la Pacific Steam Navegation C.o.

Para más informes y para tratar del flete y pasajes, ocurrase á la agencia: calle Cerrito 169.

COMPANHIA New Lloyd Brazileiro

LINEA SUD

Salidas de Río Janeiro los días 1.o y 17 de cada mes, con destino á Montevideo haciendo escalas en los puertos de Santos, Paranaguá, Antonina, San Francisco, Itajhy, Florianópolis y Río Grande.—Vapor brasilero

Porto Alegre

Saldrá el 26 de Mayo á las 8 a. m.

Con destino á Río Grande, Pelotas, Porto Alegre, Desterro, Itajhay, San Francisco, Paranaguá, Antonina, Santos y Río de Janeiro.

LINEA FLUVIAL

Vapor brasilero

LADARIO

Saldrá el 1.o de Junio de 1905 á las 5 p. m.

Con destino á Rosario, Corrientes, Asuncion, Villa Concepcion, Puerto Marthino, Corumbá y Cuyabá.

Por cargas, encomiendas, valores y pasajes ocurrir á la Agencia, Piedras núm. 129.

GERALDINO SILVEIRA, Agente.

COMPAÑIA TRASATLANTICA

Antes A. Lopez y Cia)

SERVICIO MENSUAL FIJO

El magnífico y lujoso vapor-correo español

P. de Satrústegui

Saldrá el 2 de Junio de 1905

Con destino á Tenerife, Cádiz, Barcelona, Génova, Nápoles, Vigo, Coruña, Carril, Villagarcía, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao.

Se expiden billetes de LLAMADA para los puertos arriba expresados.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Para más informes ocurrir á la Agencia.

Tarañco y Cía.

Calle Zabala 168.

SOCIETE GENERALE DE Transports Maritimes á vapeur

Servicio regular DE NAPOLES Á BUENOS AIRES

EL VAPOR FRANCES

ALGÉRIE

Comandante RAVEL

Saldrá el 9 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona, Génova y Nápoles (sin tocar en el Brasil.)

EL VAPOR FRANCES

ESPAGNE

Comandante PAYAN

Saldrá el 19 de Mayo de 1905

Para Tenerife, Marsella, Barcelona Génova y Nápoles, (sin tocar en el Brasil.)

Agencia de la Compañía

LINEA DE AMERICA DEL SUD

«Algerie», 4.309 toneladas y 2.090 caballos; «France», 4.268 id y 2.600 id; «Italie», 4.198 id y 2.800 id; «Espagne», 5.114 id y 3.200 id; «Provence», 4.075 id y 2.400 id; «Aquitaine» 3.900 id y 4.00 id; «Les Alpes», 4.163 id y 4.200 id; «Les Andes», 1.830 id y 2.400 id; «Bretagne», 2.200 y 1.200 id.

En caso de cuarentena los gastos de los pasajeros de 3.a clase serán de cuenta de la compañía.

Se dan boletos de pasaje de ida y vuelta, haciendo una rebaja de 20 por ciento á los de 1.a y 2.a clase.

Las personas que quieran hacer venir pasajeros de Europa pagarán aquí su importe contra una carta de crédito y en caso de quedar sin efecto, se devolverá íntegramente el importe.

Se recibe carga, encomiendas y dineros á flete para los puntos arriba indicados, calle Colon números 78a y 78b.

Para pormenores ocúrrase al agente calle Colon números 78a y 78b.

Benausse Batter y Cía.

MARITIMOS

PACIFIC STEAM Navegation Company

Línea quincenal de vapores entre Liverpool, Río de la Plata y Valparaíso

Con escala mensual en Port Stanley, Islas Malvinas

Salidas de Montevideo sujetas á modificacion

PARA EUROPA	PARA EL PACIFICO
ORAVIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: A. J. COOPER — Saldrá el 28 de Mayo de 1905 — Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, Vigo, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	VICTORIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: J. RICHARDS — Saldrá el 21 de Mayo de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, y demás puertos del Pacífico.
ORITA — Á DOS HÉLICES — Capitan: H. W. HAYES — Saldrá el 9 de Junio de 1905. — Para Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Lisboa, Coruña, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	PANAMÁ — Á DOS HÉLICES — Capitan: W. STYER — Saldrá el 3 de Junio de 1905 — Para Port Stanley (I. M.), Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.
VICTORIA — Á DOS HÉLICES — Capitan: J. RICHARDS — Saldrá el 25 de Junio de 1905 — Para Río Janeiro, San Vicente, Lisboa, La Pallice (La Rochelle) y Liverpool.	CRISSA — Á DOS HÉLICES — Capitan: T. TAYLOR N. R. R. — Saldrá el 18 de Junio de 1905 — Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y demás puertos del Pacífico.

Se expiden pasajes para: Nueva York y Boston, vía Inglaterra, en combinacion con los vapores de las líneas «White Star» y «Cunard»; Australia vía Londres; París, vía La Pallice; y los siguientes puntos de España: Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijon, Santander y Bilbao; así como también para Panamá, Centro América y demás puertos del Pacífico.

Arreglos especiales para regresar de Europa en 1.a Clase por los Vapores de las Compañías Italianas «La Veloce» y «Navegazione Generale Italiana».

Se expiden órdenes de llamada de todos los puertos donde tocan los vapores.

Los vapores de la compañía efectúan el viaje á Europa en solo 17 días.

NOTA—El pasaje en 3.a clase para Vigo ó Coruña según el itinerario, cuesta $ 37.60.

Por pasajes, fletes y demás pormenores, acúrrase:

Wilson, Sons y Co. Limited

AGENTES

MONTEVIDEO	BUENOS AIRES	ROSARIO
Calle Misiones 14?	Reconquista 30	Libertad 56?

Santos, San Pablo, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco y San Vicente 02 abis.

Navegacion á vapor Nicolás Mihanovich

Línea entre Montevideo y Buenos Aires

Con salidas diarias de los espléndidos vapores

EOLO Y VENUS

Admitiendo pasajeros para Colonia, Conchillas, Martín Chico y Carmelo los martes y sábados con trasbordo en Buenos Aires.

Paris, Triton, Helios, Júpiter y Paraguay

Salidas de Montevideo los días miércoles, jueves, viernes y sábados, recibiendo pasajeros y carga para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay.

El «Paraguay» sale los jueves para los puertos orientales y argentinos del Río Uruguay, sin tocar en Buenos Aires y haciendo escala en la Colonia.

LINEA DEL PARANÁ, PARAGUAY, ALTO PARANÁ, ALTO PARAGUAY Y CORUMBA

Es las salidas de los vapores:

Olimpo, Saturno, San Martín, Golondrina, Urano, Centauro

Para más informes ocurrir á los agentes.

CHRISTOPHERSENS. — PIEDRAS 142

COMERCIO

Mayo 17 de 1905.

OPERACIONES OFICIALES

1.a Rueda

BANCO H. DEL URUGUAY

100 acciones para fin de mes	26 40	c/u
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 acciones para mañana	26 40	»
100 ídem ídem	26 40	»
200 acciones para fin de mes	26 40	»
100 acciones para fin de Junio	26 60	»
100 ídem ídem	26 60	»
100 acciones para mañana	26 40	»
100 acciones para fin de mes	26 40	»

2.a Rueda

DEUDA CONSOLIDADA

$ 23.500 para fin de mes	68 50	%
» 14.100 ídem ídem	68 50	»
» 23.500 para fin de Julio	69 30	»
» 11.100 para fin de Junio	68 90	»
» 1.760 para mañana	68 50	»
» 4.100 ídem ídem	68 50	»
» 23.500 para fin de Junio	68 90	»
» 9.100 ídem ídem	68 80	»
» 23.500 para fin de mes	68 50	»
» 35.110 para mañana	68 50	»

DEUDA DE TESORERIA — [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1897 — [illegible]

EMPRESTITO EXTRAORDINARIO 1896 — [illegible]

DEUDA AMORTIZABLE — [illegible]

BANCO H. DEL URUGUAY — [illegible]

CAMBIOS

En el mercado de cambios sobre Europa se han hecho ayer con los Bancos las siguientes operaciones: [illegible] París á 5.11 una cantidad Francia pagadero París á 5.11 1/2 y otra sobre Amberes á 5.12 1/2; 7.000 £ sobre Londres á 51 5/8 peniques; todo á 90 días vista. Sobre Amberes una cantidad de francos á la vista á 5.10.

En giros bancarios se realizaron también algunos negocios á los tipos que abajo cotizamos.

Sobre el Brasil la plaza experimentó una inusitada y extraordinaria alza en los precios, con motivo de la enorme baja que ha sufrido la cotizacion del cambio bancario sobre Londres en Río como se verá por el telegrama que publicamos en otro lugar.

Las operaciones en giros bancarios á la vista dieron principio á 11.550 reis por $ 11.600, 11.850, 11.900, 11.950 y 15.000, cerrando con vendedores á 15.000 á 15.100.

Papel comercial á la vista se colocó con bancos á 11.850, 14.900, 11.950, 15.000, 15.100, 15.200 y 15.300 reis, quedando con tomadores á 15.200 á la vista y á 16.250 á 90 días.

	BANCARIO	COMERCIAL
Londres á 90 d/v 51 7/16 á 51 1/2		51 5/8
Francia á 90 d/v á 5.11 á 5.12		5.11 á 5.11 1/2
Amberes á 90 d/v á 5.12		5.12 1/2
Alemania á 90 d/v 4.10 1/2 á 4.10		4.11
Nueva York á la v. 0.96		
Italia á la v. 5.06 1/2 á 5.07		
España 7.05 á 7.00		
Brasil á la v. 15.200 á 15.300		15.250 á 15.350
Buenos Aires 14 % premio		15 % premio

DESCUENTOS

Los tipos que regularon ayer en los Bancos para los descuentos fueron como sigue:

Conformes, 4 1/2 por ciento anual. Vales, 5 á 6 ídem ídem.

DINERO PARA EL PUERTO

En el día de ayer se le entregó á la Comision F. de las Obras del Puerto la cantidad de $ 625.50, importe de lo recaudado por 1 y 3 por ciento sobre la Exportacion é Importacion.

ENTRADA DE METALICO

Las siguientes cantidades de dinero condujo el martes para Buenos Aires el vapor nacional Venus:

$ 500, consignados á [illegible] Rodríguez; $ 1.402.94 á Nicolás Mihanovich y $ 25.000 consignados á Supervielle y Ca.

—El Banco Italiano del Uruguay embarcó ayer para Paysandú en el vapor nacional Triton, $ 10.000 (oro) consignados á Juan Chaplin.

SALIDA DE METALICO

El vapor nacional Triton llegado ayer trajo: $ 2.000 consignados á M. de Espada y $ 4.200 para Ricardo Brassó y Ca.

DINERO SOBRE HIPOTECA

En el Registro de Hipotecas de la 2.a seccion se anotaron ayer las siguientes operaciones:

$ 250 al interés del 10 por ciento anual; 850 al ídem ídem 9 ídem ídem; 1.000 al ídem ídem 8 ídem ídem; 1.050 al ídem ídem 7 ídem ídem.

VALOR DE LA PROPIEDAD

El martes fué vendido judicialmente un terreno de 625 varas, 400 mts. con frente á la calle 18 de Julio por medio con la plaza 20 de Febrero (Maroñas) por el precio de $ 531.32 equivalentes á $ 1.17 el m. cdo. al contado.

Comprador don Luis Mollado.

VENTA DE CAMPOS

Por ante el escribano José S. Gonzalez se pasó una escritura de venta hecha por el señor José Vilamil y Casas á favor del doctor Elbio Fernandez de una importante fraccion de campo sita en la segunda seccion del departamento de Treinta y Tres.

El importe de la operacion alcanza á $ 78.572.26 y la extension de campo es de 6.112 hectáreas, 8.400 metros cuadrados.

Los señores Ponce de Leon y Datra intervinieron como corredores.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Londres, 17—En la asamblea de accionistas de la Compañía del Gas de Montevideo, el Directorio presentó el informe anual á los accionistas, en el que se recomienda un dividendo de 3 1/2 y pasar 10.139 libras esterlinas al siguiente.

—El directorio del Banco de Londres y Río de la Plata fijó un dividendo de 7 %.

Rosario de Santa Fé, 17 — El trigo de 77 kilos de rendimiento se cotizó á $ 6.325; el lino á $ 10.10 y el maíz disponible á $ 4.175.

Buenos Aires, 17 — Las lanas se cotizan en esta plaza como sigue: cruzas finas de $ 5 á 8.60; medianas de $ 7.80 á $ 8; gruesas de $ 8 á 8.20; borregas hasta $ 7.80 y de segunda esquila hasta $ 7.

—Los precios obtenidos por los cueros lanares fueron: de estacion para consumo $ 0.75.

—A $ 9.20 alcanzó á pagarse por los cueros vacunos secos.

—Los trigos obtuvieron: barletta especial $ 6.90; francés $ 6.80; ruso y húngaro $ 6.70.

—Por el maíz amarillo superior viejo se pagó $ 4.70; picado de $ 4.40 á $ 4.60; por morocho superior se obtuvo de $ 5 á 5.20 y picado de $ 4.70 á $ 5.

—Para los cereales fueron fijados los siguientes precios: trigo, barletta y ruso puesto en vagon á $ 6.70; francés y húngaro $ 6.65.

Buenos Aires, 17 — Cédulas H Nacionales, al contado 107.90.

Cédulas J Nacionales, al contado 101.60.

Cédulas $ por ciento Provinciales, fin de mes 27.50.

Idem ídem, fin de Junio 27.80.

Empréstito Popular 1898, al contado 101.50.

Compañía Sutphen, fin de mes 24.50.

The Catalinas, al contado 5.70.

Idem ídem, fin de mes 5.75.

Idem ídem, fin de Junio 5.90.

Lavaderos de oro Matto Grosso (de $ 5 oro), al contado 11.20.

Idem ídem para el 18, 14.60.

Idem ídem, fin de Junio 15.30.

Muelles de La Plata, al contado 14.65.

Idem ídem, fin de mes 14.75.

Idem ídem, fin de Junio 14.80.

Puerto San Nicolás, al contado 17.20.

Idem ídem, fin de mes 17.50.

Idem ídem, fin de Junio 48.30.

Banco Español, al contado 131.

Certificado Banco Español, al contado 72.

Cambio sobre Inglaterra 48 1/4.

Idem Francia 5.05.

Idem Alemania 4.11 1/2 á 4.11 3/4.

Idem Bélgica 5.06 1/2.

Idem Italia 5.05.

Idem España 6.78.

Idem Río de Janeiro 14.000.

Idem Montevideo 1.0100.

Salen Colombia y Venus.

Amberes, 17 — Mercado de lanas á término sostenido.

El cruzado 1905 B se cotizó hoy á francos 5.15 para Junio y á francos 5.15 para Setiembre.

Roubaix, 17 — Mercado de lanas á término sostenido.

El cruzado tipo B se cotizó hoy á francos 5.10 para Junio y á francos 5.10 para Setiembre.

Havre, 17 — Mercado de lanas á término sostenido.

La lana sucia del Río de la Plata, de 36 por ciento de rendimiento se cotizó hoy á francos 1.03 1/2 para Junio y 1.01 1/2 para Setiembre.

Río de Janeiro, 17 — El cambio bancario abrió á 16 7/8 peniques por 1000 reis papel y bajó á 16 1/4, 16 1/8 y 16 1/16.

Papel de la República á última hora 16 1/16.

PRODUCTOS DE GANADERIA

Mayo 17.

LANAS

Del interior se recibieron ayer 34 balas con 1800 kilos.

Han llegado por diversas vías desde el comienzo del año hasta hoy 2290 fardos y 26.75 bolsas con 31.473.750 kilos.

Hoy no hemos conocido ningun negocio en esta fruta.

Los precios que rigen son estos: [illegible]

CUEROS VACUNOS SECOS

[illegible]

CUEROS VACUNOS SALADOS

Entraron ayer procedentes del interior 164 cueros [illegible]

CUEROS LANARES

La última entrada ha sido del interior y consta de 619 atados y 62 fardos.

[illegible]

CUEROS DE POTRO

Hubo ayer una entrada de 31 cueros procedentes del interior.

[illegible]

CUEROS SILVESTRES

[illegible]

CERDA

Entraron ayer por ferrocarril 121 bolsas que sumadas con las que llegaron por diversas vías, desde el comienzo del año hasta hoy, forman un total de 2873 bolsas.

[illegible]

PLUMA

La entrada de ayer fué de 3 bolsas procedentes del interior.

Desde el principio del año hasta hoy han llegado por diversas vías 251 bolsas.

[illegible]

CEREALES

TRIGO

Del litoral llegaron ayer 1381 bolsas y del interior 132 id. sumando en conjunto 2.365 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy se recibieron de diversas procedencias 390.637 bolsas.

Completamente encalmado estuvo hoy este mercado debido á que los molineros no hicieron demanda alguna.

Solo se vendieron estos lotes:

	Los 100 k. c/u
64 bolsas de Fray Marcos	$ 2.50
72 id id Santa Rosa	» 2.75
38 id id Minas	» 2.75
94 id id Santa Rosa	» 2.70
70 id id Canelones	» 2.75
150 id id Minas	» 2.65

MAIZ

Llegaron por vía fluvial 278 bolsas y por ferrocarril 1.791, sumando en conjunto 2.079 bolsas.

Desde el principio del año hasta hoy entraron de diversas procedencias 144.641 bolsas.

Hoy no hubo mayor interés por este artículo, vendiéndose unas 800 bolsas á los siguientes precios: [illegible]

LINO

La entrada de ayer ha sido de 106 bolsas procedentes del litoral y 10 del Brasil. Se han entrado por diversas vías desde el principio del año hasta hoy 23.081 bolsas.

[illegible]

FORRAJES — [illegible]

PRODUCTOS DE MOLINO — [illegible]

OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS — [illegible]

FRUTOS Y CEREALES — [illegible]

TRIGO — [illegible]

MAIZ — [illegible]

OTROS PRODUCTOS — [illegible]

TABLADA DEL NORTE

Día 17

De San José: 3 bueyes, 12 vacas, remitidos por J. María Cabrera y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 23 buey, 12.50 vaca, carne buena, gorda, criolla para abasto.

De Florida: 1 buey, 19 novillos, 21 vacas, remitidos por Aoiz Laporte y vendidos por J. J. Abaracon, á $ 23 buey, 15 — 18 novillo, 12 y 16.50 vaca, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Montevideo: 37 bueyes, 5 novillos, remitidos por Juan B. Bidart y vendidos por Gonzalez y Bidart á $ 18.50 y 22.50 buey, 18.50 novillo, carne gorda, criolla, mestiza para saladero y abasto.

De Flores: 5 bueyes, 33 novillos, 71 vacas, remitidos por José María Lopez y vendidos por F. Larroque, á $ 20 y 21 buey, 21 novillo, 15.50 y 22 vacas, carne gorda, mestiza, criolla para abasto.

De Florida: 1 bueyes, 36 novillos, remitidos por Juan Etcheverrezcuray y vendidos por J. J. Abaracon á $ 23 buey, 18 novillo, carne gorda, mestiza, criolla para abasto.

De San José: 9 bueyes, 5 novillos, remitidos por Ramon Cabrera y vendidos por Viuda de Arostegui y Pelan, á $ 23.50 buey, 23.50 novillo, carne gorda, mestiza, criolla para abasto.

De Florida: 2 bueyes, 167 novillos, remitidos por Santiago Evasar y vendidos por Viuda de Arostegui y Pelan, á $ 23.50 buey, 15 y 16.75 novillo, carne gorda, criolla para abasto y saladero.

De Florida: 1 buey, 77 novillos, remitidos por Teodoro Berro y vendidos por J. Bentancor é hijo á $ 24 buey, 21.25 novillo, carne gorda, criolla, mestiza para abasto.

De Colonia: 5 bueyes, 132 novillos, 32 vacas, remitidos por José María Cabrera y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 21 buey, 18 y 22 novillo, 15 vaca, carne gorda, mestiza, criolla para abasto y saladero.

De Canelones: 8 bueyes, 10 novillos, remitidos por José María Espino y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13 buey, 15 novillo, carne flaca, criolla, para saladero.

De Minas: 69 bueyes, 23 novillos, 4 vacas, 7 terneros, remitidos por José María Espino y vendidos por Curbelo y Ca., á $ 13 novillo, 21 buey, 11.50 vaca, 5 y 5.50 ternero, carne buena, gorda, criolla, mestiza, para abasto y saladero.

De Durazno: 2 bueyes, 32 novillos, 6 vacas, remitidos por Francisco Correa y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 25.50 buey, 18.75 novillo, 15.50 vaca, carne gorda, mestiza, criolla, para abasto y saladero.

De Minas: 3 bueyes, 4 novillos, 32 vacas, remitidos por Eustaquio Corbos y vendidos por Silveira Arocena y Haro, á $ 17 buey, 9.50 novillo, 7.50 y 9.50 vaca, carne buena, criolla, para saladero é interior.

De Montevideo: 2 vacas, remitidas por Agustín Sturla y vendidas por comision, sin precio, carne gorda, criolla, para abasto.

De Tacuarembó: 28 novillos, remitidos por S. Bordaberry y vendidos por S. Arocena y Haro, á $ 23.50, carne gorda, mestiza, para abasto.

De Florida: 69 novillos, remitidos por Juan F. Carabia y vendidos por S. Pereyra é hijos, á $ 18.50, carne gorda, [illegible]

[illegible]

PARA ABASTO — [illegible]

PARA SALADERO — [illegible]

PARA INTERIOR — [illegible]

FAENA SALADERIL

Mayo 17

[illegible]

LLEVAN VALIJA

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

Para Buenos Aires, solamente, saldrá hoy el vapor nacional «Venus».

Para Buenos Aires solamente, saldrá hoy el vapor argentino «Colombia».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 4 p. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 2.30 p. m.

Para Tenerife, Barcelona y Génova, saldrá mañana el vapor italiano «Duca di Galliera».

Para Tenerife y Marsella, saldrá el 19 del corriente el vapor francés «Espagne».

La correspondencia ordinaria se recibe en el correo hasta las 9 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 8.30 a. m.

Para Rosario, Asuncion, Corumbá y Cuyabá, saldrá el 20 del corriente el vapor brasilero «Matto Grosso».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta la 1.30 p. m. y en el quiosco de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 12.30 p. m.

Para Santos, Río Janeiro, Bahía, Pernambuco, San Vicente, Tenerife, Lisboa, Vigo, Cherbourg y Southampton, saldrá el 20 del corriente el vapor inglés «Magdalena».

La correspondencia ordinaria se recibe en el Correo hasta las 10 a. m. y en el quiosco del Correo ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora. La recomendada se recibe en el Correo hasta las 9 a. m.

VAPORES DE ULTRAMAR ESPERADOS EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
Montevideo	aleman	18	Amberes y escalas
Chili	francés	18	Burdeos y escalas
Polarstjernan	danés	19	Nueva York
Victoria	inglés	21	Liverpool y escs
Norderney	aleman	21	Bremen y escalas
Les Alpes	francés	21	Marsella y escalas
E Prince	inglés	23	Nueva York
P de Satrús	español	23	Génova y escalas
Governor	italiano	23	Génova
Wurzburg	aleman	24	Bremen y escalas
Dalia	inglés	25	Liverpool
Santa Fé	aleman	25	Hamburgo
Thames	inglés	26	Southampton escs
Oravia	inglés	26	Valparaíso
Cap Verde	aleman	27	Hamburgo
Oscar II	sueco	28	Gothenburg
Re Umberto	italiano	28	Génova
Umbria	italiano	29	Génova
Turakina	inglés	29	Wellington
Polaro	inglés	30	Londres y escalas
Parthia	aleman	30	Amberes

VAPORES A SALIR PARA ULTRAMAR EN MAYO

NOMBRE	NACIONALIDAD	FECHA	PROCEDENCIA
D di Galliera	italiano	18	Génova
Tupy	brasilero	18	Pernambuco escs
Espagne	francés	19	Marsella y escalas
Magdalena	inglés	20	Southampton escs
Entre Rios	aleman	20	Southampton escs
Toscana	italiano	21	Santos y Génova
Victoria	inglés	21	Valparaíso
Ternero	argentino	24	Río de Janeiro
Sirio	italiano	25	Génova
Erlangen	aleman	25	Bremen y escalas
Partary	inglés	28	Liverpool

MANIFIESTO DE LOS VAPORES DE ULTRAMAR

CORCOVADO, vapor aleman procedente de Liverpool, á Wilson Sons y Ca.

[illegible]

REMATES

José B. Lagomarsino

[illegible]

José L. Laugaron

EL JUEVES 18 de Mayo á las 2 de la tarde.—[illegible] al señor Francisco M. Suarez situado en la calle Rodríguez núm. 239.

El día indicado á las 2 de la tarde venderé en dicho local las existencias de dicho tambo que consisten:

11 vacas lecheras de las cuales hay 5 con cría chica y 3 próximas á parir.

50 chapas fierro galvanizado de varias medidas.

100 tablas, tablones y tirantillos, postes de ñandubay, alambre, etc. etc.

Varios fierros para leche de diferentes medidas, etc.

Nota—Venderé al contado en oro. Ldo. La entrega una vez concluido el remate.

1419 m 19.

José L. Laugaron

EL LUNES 22 de Mayo á las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion. De la valiosa propiedad de bajos, dividida en dos casas señaladas sus puertas con los núms. 291 y 295 de la calle Yaguaron.

Area: 15 varas de frente por 35 y 1/2 de fondo. Total 535 varas cuadradas.

Espléndida posicion. Area especial para construir un gran edificio á la moderna.

Actualmente produce $ 55 mensuales habiendo producido hasta 100 $ al mes.

Venta al mejor postor. Orden de vender.

El día indicado á las 4 de la tarde y en el paraje de su ubicacion, venderé al mejor postor, esta valiosa propiedad, que aunque antigua sus materiales son de primer orden, edificada en un terreno de 535 varas cuadradas con las comodidades siguientes: 14 buenas piezas, patios aljibe, letrinas, cocinas, etc.

Arrimos, veredas, empedrados, caños maestros, etc., están pagos.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador. Garantía $ 500.

Por mas datos ocurrir á mi Escritorio calle Cerrito núm. 187.

Nota—Llamo la atencion de los capitalistas pues tengo orden de vender y venderé aun que no paguen mas que el valor del terreno.

1118 m 19.

José L. Laugaron

EL MARTES 23 de Mayo á las 4 de la tarde.—En el paraje de su ubicacion. Por cuenta y orden de la liquidacion viuda de Indart é hijos, del Rosario.—De la buena casa de bajos situada en la calle Santa Teresa núm. 125.

Edificada en 10 y 1/2 varas de frente por 24 de fondo y mas un martillo al fondo de 9 y 1/2 varas por 5 y 1/2.

Ultimamente alquilada en $ 25 al mes. Antes producía 30 $.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 21 de Mayo [illegible]

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Mendoza Garibay

EL JUEVES 25 [illegible]

[illegible]

El pago de las mensualidades se efectuará en el escritorio de los señores Arteaga Hnos. y Rossello, Cerro [illegible]

Oportunamente se distribuirán planos.

El cartel fijado en los mismos terrenos indica el lugar de su ubicacion.

Por otros informes á mi Oficina Sarandí 264.

1437 m 12.

Mendoza Garibay

Venta valiosa y excepcional—La gran propiedad en condominio perteneciente á la sucesion de don Avelino Lerena, se enagena por particion de herederos. La ubicacion que ocupa la hace necesaria é indispensable para el nuevo puerto, por pertenecer á la zona que debe ser expropiada para Dársena ó muelle de embarque de pasajeros y demás operaciones anexas. Se trata de la esquina Sud Este á la calle 25 de Agosto núms. 262 al 278 y Cámaras núms. 1 al 9, lindando por el costado Oeste con propiedad de los señores Lessa y Supervielle.

El piso bajo lo constituyen los depósitos conocidos por de Lerena arrendados á los propietarios de la Barraca Uruguay y en el piso alto hay tres casas de vecindad que producen buena renta. Todo este edificio tiene una superficie de 2331 mc. 05 ó sean 3.159 vc. 12 incluida la espaciosa rampla que es terreno solidificado. Por último se extiende el muelle para el cabotaje dentro de perímetro ó línea de agua (terreno submarino) cuya superficie es de 2.785 mc. 06 ó sean 2.121 vc. 41. Esta propiedad tiene derechos de servidumbre á perpetuidad, que disfruta la nombrada sucesion y tiene capital importancia en esta venta.

Toda la superficie que abarca la propiedad asciende á 5.116 mc. 11 equivalentes á 6.933 vc. 53.

El público debe conocer los diversos avalúos que ha obtenido esta grandiosa finca de las Oficinas del Estado. Sea el primero, el aforo para la Contribucion Inmobiliaria que fué fijada en $ 90.000. Despues la tasacion practicada por el Departamento Nacional de Ingenieros (año 1890) que subió á $ 126.000, y mas tarde, cuando se aprobaron las propuestas de las obras del puerto y, teniendo en cuenta el aumento de valor de la es[illegible]

Manuel B. Comesaña

[illegible]

1075 m 8.

Manuel B. Comesaña

[illegible]

Por su garantía Mi escritorio [illegible]

1155 m 13.

Carl y Sanjuan

AL MEJOR POSTOR

[illegible]

AL MISMO TIEMPO

[illegible]

1175 my 16

Manuel B. Comesaña

Hermoso solar para edificar una espléndida casa quinta. Mide 15 vs. de frente por 71 vs. de fondo. Está situado en la calle Vecinal entre Marcelino Sosa y Rocha, á una cuadra de la de Goes, próximo al paraje titulado «Tres esquinas» y rodeado de inmensa poblacion.

EL JUEVES 25 á las 3 de la tarde, venderé al mejor postor el expresado solar para edificar una hermosa casa quinta. Tengo órden terminante de liquidar por cualquier precio así es que aprovechen los pulperos y especuladores en tierras esta oportunidad, pues comprarán muy barato y dentro de breves días duplicarán el capital empleado. No olvidarse que el tren Oriental, lo deja en la puerta, es decir, á tres cuadras antes de llegar á las Tres Esquinas, deben desembarcarse. Gastos de cuenta del comprador. Títulos perfectos. El mejor postor oblará 50 pesos en garantía. Mi escritorio Piedras 171.

1453 m 13.

Jaime Maeso

Valioso remate—Del soberbio edificio ocupado actualmente por el Parque Nacional—Al mejor postor—Es difícil encontrar una propiedad mas hermosa, mejor situada y con una area tan grande como esta. Por sus comodidades, por tener tres frentes y por su hermosa area, puede tener todas las aplicaciones que se quiera.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wenceslao Regules, dictada en los autos seguidos por el Banco Italiano del Uruguay contra la sucesion de Clodomiro de Arteaga, por ejecucion de hipoteca se hace saber al público que el día 20 del corriente Mayo á las 3 de la tarde frente á la Bolsa de Comercio, se vá á proceder á la venta en remate público al mejor postor y por el martillero don Jaime Maeso, asistido del Actuario y Alguacil de Juzgado de los siguientes bienes: 1.o Cinco fracciones

de terreno contiguas, con los edificios y demas mejoras que contienen actualmente ocupadas estos por el Parque Nacional y situadas aquellas á inmediaciones de las Tres Cruces. Esa seccion de éste departamento que se deslindan así: La 1.a fraccion, según el plano levantado por el agrimensor don Alfredo Lerena en Diciembre de 1895, se compone de veintinueve metros 70 ctms. de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, 101 mts en el costado Sud Oeste, lindando con otra fraccion de la sucesion deudora, 112 mts. en la linea Nord Este que la separa, de propiedad de don Martin San Martin 22 mts. 15 centms. al Nord Este combinando con otra fraccion de la misma sucesion y encierra una extension superficial de 1676 mts 57 decimts. La segunda fraccion señalada con el número tres en el plano del agrimensor Surroca de fecha Diciembre de 1891 mide 17 mts. 14 centim. de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, 203 mts. 96 centms. en la linea Nord Este que confina con el lote número dos de don Eulogio de los Reyes, 23 mts. 20 ceims. de fondo en el costado Nord Oeste lindante con los señores Piraud, Letrielard y Laborde Camy y 94 mts. 19 ctms. al Sud Oeste por donde linda con la fraccion número cuatro, encerrando una extension superficial de 1979 mts. 276 decmts. La 3.a fraccion señalada con el número cuatro en el citado plano de agrimensor Surroca se compone de 17 mts. 14 ctms de frente al Sud Este sobre el camino de la Aldea, noventa y seis mts. 19 ctms. en el costado Nord Este, lindando con la fraccion núm. 3, 26 mts. 47 ctms. de fondo en la linea Nord Oeste que la separa de terrenos de don Antonio Bianchieri y señores Pinaud Letrillard y Laborde Camy y 88 mts. 10 ctms. en la parte Sud Oeste por donde linda con don William Meikle, encerrando una superficie de 1979 metros 76 decmts. La 4.a fraccion tiene 21 mts. 475 mls. de frente al Norte sobre el camino á Maldonado por 42 mts. 95 centms de fondo al Sud por donde linda así como por el Este con doña Felipa Amado de Garnero y por el Oeste con don Claudio Francisco Pirand, encerrando una extension superficial de 922 mts 35 decmts. y la 5.a fraccion se compone de 21 mts. 58 ctms. de frente al Oeste sobre la calle 8 de Octubre, 43 mts. 29 ctms. en el costado Sud lindando con don Juan Blanches, 43 mts. 14 ctms. en el costado Norte confinando con los señores Farni y Gonzalez y 21 mts. 36 ctms. de fondo en la línea del Sud que la separa de don Eulogio de los Reyes—encerrando una extension superficial de 927 mts. 282 decmts. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar en manos del Actuario el diez por ciento en garantía de su [illegible] á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los linderos expresados son los que se determinan en las escrituras, respectivas y han sido modificados en parte por la construccion del edificio existente y por la apertura de una de las calles laterales, no pudiendo ser fijados exactamente por no existir un plano general de las fracciones deslindadas.—Montevideo, Mayo 3 de 1905.—Julio da Freitas, Esc. Adc.

Se hace constar que no entran en la venta, por pertenecer al gobierno, arrendatario del edificio, y no formar parte, por consiguiente de la propiedad del mismo edificio, el zinc, el fierro galvanizado, las tejas y la madera con que están hechos los techos del galpon grande y de dos mas pequeños que tienen techo de teja, así como todos los materiales con que están construidos otros pequeños galpones, un kiosko de madera, el polverin y las piletas.

1337 m 4

José M. Jorge

JUDICIAL — De la quinta camino Larrañaga núm. 904 — A dos cuadras de la Avenida Goes—Venta al mejor postor por ejecucion de hipoteca.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 1/2 de la tarde, en el lugar de su ubicacion procederé á la venta al mejor postor de la quinta perteneciente á los señores O'Neil.

Está en la mejor altura del camino Larrañaga á dos cuadras de la esquina de Goes donde concluye la via del tranvia Oriental y rodeada de magníficas quintas como la del doctor Crispo Brandis, señor García Mon, Amézaga, Gibert, la Torre y otras.

Tiene un buen monte frutal de naranjas, durazneros, limones, nísperos y gran cantidad de viña.

La casa es de material con 4 piezas, 2 manantiales y demás comodidades.

La venta la efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia domingo 21 del corriente á las 3 y 1/2 de la tarde en el lugar de su ubicacion y por el martillero don José M. Jorge con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de dos fracciones de terreno con las mejoras que contienen ubicadas en el Cerrito jurisdiccion de esta capital, compuestas en conjunto de 25,262 metros 98 centimetres, que lindan por el Norte con la sucesion de don Bernardo Burastero y doña Juana E. de la Torre; por el Sud con don Adolfo Hermida hoy la sucesion de don José Gibert, por el Este con el arroyo del Cerrito y por el Oeste con el camino Larrañaga. Se previene que el mejor postor estará obligado á consignar en el acto de serle aceptada la oferta el 10 o/o del precio de venta á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento [illegible]. Ha sido ordenada en los autos [illegible]dos por don Vicente Gervasio [illegible] Eugenio Zoa y don Juan Mar[illegible] Neil por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 5 de 1905. —Antenor R. Pereira, escribano público. 1358 m 4.

Doroteo J. Cardona

Llevando el martillo.

JOSE L. L[illegible]UG[illegible]ROU

EL DOMINGO [illegible] Mayo á las 12 m.—Importan[illegible]ate.—En la estancia y ca[illegible] Manuel Olivera en el Perd[illegible] cuatro de las estaciones Sa[illegible] y La Lata, Soriano.

Por disolucion de sociedad y sub[illegible] arrendamiento de campo.—De haciendas finas en general.—Por cuenta y orden de su dueño el señor Juan Arrosa (hijo).

El dia indicado á las 12 del dia venderé todas las haciendas del establecimiento del señor Juan Arrosa (hijo) situado en el paraje ya indicado, cuyo detalle es el siguiente.

VACUNOS—400 novillos mestizos, 75 id id de 3 años, 65 id de 2 años, 150 vacas Hereford de 3 y 4 años, 130 vacas Durham de 3 y 4 años, 74 vacas de varias clases de 3 y 4 años, 60 vacas lecheras raza Durham y Hereford, 134 vaquillonas de 2 y 3 años (todas servidas por toros puros de su raza) y 157 terneras de 1 año Hereford y Durham, 176 terneras de 1 y 1/2 años.

LANARES—200 ovejas Lincoln servidas por carneros caras negras (puros), 2 carneros caras negras puros por cruza y 200 capones merinos.

Además, todos los muebles de la casa, como ser: muebles de sala tres dormitorios y varios otros cocina económica, útiles, etc, 1 carruaje arreos y caballos, herramientas de carpintero y alambrar, postes de ñandubay, piques, alambre, puertas, ventanas, tijeras de tea y álamo y varios otros.

ENSEGUIDA—Por cuenta de varios —50 novillos de 2 y 3 años, Durham y Hereford, 40 ovejas caras negras, para plantel, servidas por carneros importados, 50 ovejas negras para plantel, de 2 y 4 dientes, servidas por carneros puros especiales.

Nota—Todas estas haciendas proceden de los mejores establecimientos ganaderos del pais y las recomiendo como muy buenas.

Venderé en grandes y pequeños lotes á satisfaccion de los interesados.

Las ventas serán al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía por su compra.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento concluido el remate.

Los interesados en ver los ganados podrán concurrir al establecimiento antes de la fecha indicada para el remate donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá todas las comodidades necesarias.

El tren para Mercedes sale de Central los miércoles y viernes y en La Lata habrá carruajes que por un módico precio que llevarán á los concurrentes al sitio del remate.

Por mas datos ocurrir á mi escritoria calle Cerrito núm. 1[illegible]—Montevideo.

1157 m 13.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 28 de Mayo á las 3 p. m. 2 solares núms. 6 y 7 del plano respectivo con 386 v. cada uno, calle San Eugenio, á media cuadra de Agraciada, al Este.

Punto el mas elevado, pintoresco y saludable, por estar situados en la altura del Reducto de Suarez. Mis ventas de fecha 21 de Mayo de 1903, alcanzaron á $ 1.70 el metro cuadrado, por la esquina Agraciada y San Eugenio. Pues bien, estos lotes, que distan tan solo 30 varas de los vendidos ya, los ofrezco al mejor postor y al contado. El empedrado del frente, pago.

Títulos á satisfaccion del comprador.

El [illegible] la escritura y certificados será por cuenta del mismo.

Garantía de la oferta: 50 pesos por cada lote.

El cartel fijado en los mismos terrenos, indica la ubicacion.

Son solicitados estos lindos terrenos por todos aquellos que buscan un sitio apartado para casa-quinta, próximo al centro, como son éstos y circundados de todos los elementos de progreso.

Por planos y mas datos, á mi oficina: Sarandí 201. 1180 my 16

Gard y Sanjuan

De 3700 vs... de terreno en la pintoresca Villa de la Union á dos cuadras de la calle 18 de Julio; sobre las calles Fray Bentos, La Paz y Montevideo. Lindero casi con los terrenos que tiene en trato la Asociacion Española para efectuar sus romerias anuales y á una cuadra del Pueblo Nuevo donde está el Circo Libertad. El tranvia eléctrico que esta proyectado pasará por la calle Industria y los dejará á media cuadra de los terrenos.

Al mejor postor por lo que dén.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 en punto de la tarde y en el paraje indicado, liquidaré por lo que dén estas: la primera se compone de 50 v. de linda area de terreno en dos fracciones frente á la calle Fray Bentos por 50 de fondo á la de La Paz y la 2.a fraccion de 28 v. 86 cts de frente á la calle Montevideo por 40 de fondo á la de La Paz.

El mejor postor dará 50 pesos en garantia por cada fraccion, siendo de su cuenta certificados y escritura. Las banderolas indicaran la ubicacion de los solares. Por datos en mi escritorio Miguelete núm. 192. 1438 v 21 m.

Gard y Sanjuan

Sensacional remate —Por division de condominio.—Reparticion entre herederos. Al mejor postor.—Del grandioso cuerpo de edificio de tres altos compuesto de seis cómodas casitas, y cuatro espléndidos almacenes: con frente á tres importantes calles: como ser las de 25 de Agosto núms. 204, 206, 208, 210 y 212: calle de los Treinta y Tres núms. 8 y 10 y la de Rampla núms. 167, 169, 171 y 173. A una cuadra del muelle Capurro Viejo; parage designado como centro de operaciones de embarques y desembarques, de cargas y pasageros; tránsito obligado y demas movimiento con motivo del puerto. A dos cuadras de nuestra Aduana. Construida á todo costo. Produce alrededor de 300 $ de renta mensuales; habiendo producido diez meses atrás, la respetable suma de $ 450 al mes.

¡¡Bonito é insuperable interés!!

Esto es lo que conviene y esto es lo que vale.

Señores capitalistas...

¡¡Atencion!!!

Os presento un filon donde de llano podreis á entrar á gozar de lo que tanto anhelas y de lo que tanto esperas. Propiedades que den buen interés para la colocacion de vuestros capitales que teneis parados á la espera: para darles buena colocacion, es tu sueño. Este es el momento y aprovechadle pues no salen con facilidad á la venta propiedades de esta naturaleza y con estas condiciones sino cuando se venden por causas tan poderosas como la presente.

Por reparticion de herederos.

He ahí la causa del desastre.

Venta forzosa y obligada...

EL DIA LUNES 5 de Junio á las 3 en punto de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta libre de todo gravámen y con títulos perfectos, de esta valiosa propiedad compuesta de cuatro espaciosos almacenes todos alquilados y tres elegantes pisos. Consta el primero de dos casas con seis hermosas piezas cada una construidas á todo costo y sin mirar gastos; con materiales de primer órden; tiranteria de fierro, patios, cocina, letrina, aguas corrientes y demas comodidades. Una casa de cada piso con frente á tres calles y las otras frente á dos. Actualmente alquiladas.

El 2.o y 3er piso identicamente iguales al primero y tambien alquiladas las cuatro casas que le corresponden. En el tercer piso escalera para la azotea desde donde se divisa nuestra gran ciudad libremente hacia los cuatro vientos. La escalera principal de mármol.

Recomiendo á los interesados tengan en cuenta la grandísima importancia que tomarán estos parages á medida vayan adelantando las obras portuarias. Pues este parage será la arteria principal de todo movimiento.

El adquirir esta propiedad es sacarse una lotería; es duplicar el capital en cinco ó seis meses—¿Quien es, el que así no lo ve? Está ya bien visto y claro por lo tanto, serán muchos los que la quieran obtener; y, las órdenes que tengo, es darla; sin decir nada, á quien mas me pague.

Venta en un solo lote.

Hago constar, que empedrado, vereda, caño maestro y arrimo están pagos y que el mejor postor dará en garantía de su oferta 3000 pesos oro al serle aceptada; siendo de su cuenta los gastos de certificados y escritura. La propiedad puede visitarse á cualquier hora del dia. Por datos y ver el título, los interesados pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192 de 1 á 5 a. m. 1150 v 5 jn.

Gard y Sanjuan

Grandioso remate.—¡¡Atencion señores capitalistas!!—Por reparticion de herederos.—Al mejor postor.—De la hermosa casa de dos altos situada en la calle Juncal núms. 120 y 122: parage mas valioso é importante de toda la ciudad donde dentro de breves dias uno de sus costados dará frente á la gran plaza Independencia, y el otro, será lindero con el gran palacete en construccion de la señora viuda de Chiarino. De construccion inmejorable hecha á todo costo sin reparo alguno como lo verán por el detalle que haré mas abajo. Estilo moderno. Gran confort. Actualmente produce como muy bajo cien pesos de alquiler en la forma siguiente: Planta baja, espacioso salon con departamentos, gran cocina, W. C., gas, aguas corrientes etc. etc., produce de alquiler la suma de cuarenta pesos mensuales. El primer piso, con un lindo saguan pintado al fresco y al aceite, con una escalera de mármol blanco, se compone de seis confortables piezas todas empapeladas; con tiranteria de fierro, pisos de pino de tea, puertas, ventanas y celosias de cedro, lindo patio con baldosas mosaicos, pintado al fresco y aceite, cañerías de aguas corrientes y gas, cocina, W. C. y demás comodidades, produce tambien treinta pesos mensuales.

Segundo piso—De construccion igual al anterior con la diferencia que sus piezas están pintadas al fresco é imitacion papel; gran claraboya por donde tiene especial ventilacion. Tiene seis piezas, cocina, W. C. etc. Escalera de mármol. Toda la tiranteria es de fierro con cielo raso. Da de alquiler treinta pesos mensuales.

Llamo la atencion á los interesados en que un año atrás esta propiedad producía de renta ciento setenta y cinco peso al mes y que debido á nuestra desgracia pasada de la guerra hubo necesidad de rebajar los alquileres para conservar á los buenos inquilinos que la habitan; pero hoy bien alquiladas darian muy bien cerca de doscientos pesos mensuales.

La venta será al mejor postor. Sin pretenciones.

Por division de condominio y reparticion entre herederos.

EL DIA MIERCOLES 7 de Junio á las 2 1/2 p. m. de la tarde y en la misma propiedad, procederé a la venta de este valioso edificio construido á todo costo sin base de ninguna clase al mejor postor y á oro sellado por reparticion de herederos. Venta forzosa y obligada por lo que den. No hay base. Como lo oyen.

Tengan tambien presente los interesados el gran negocio que les ofrezco en venta pues pueden tener seguro que duplicarán en muy poco tiempo, el capital que empleen.

Para propiedades como la presente no es aun el momento para vender. sería si, dentro de uno ó dos meses mas; pero me obligan á hacerlo y lo hago cumpliendo un deber.

Títulos perfectos y á satisfaccion. El adoquinado, vereda, caño maestro pagos, libre de todo gravamen.

El comprador dará en garantia de su oferta 2000 pesos oro una vez caido el martillo, siendo de cuenta de este todos los gastos de certificados y escrituras. Los interesados por ver los títulos y otros datos pueden recurrir á mi escritorio calle Miguelete núm. 192, (antiguo Molino Gianelli).

NOTA—La propiedad puede visitarse todos los dias de 1 á 5 p. m.

OTRA—Arrimos del fondo parte á cobrar, como los del costado Norte; en su totalidad. 1151 v 7 jn.

Alberto Salvagno y J. Jubin

De los ricos muebles de sala, dormitorio, comedor y escritorio, que adornan la casa del señor cónsul de Francia don Julian R. G. Vielhomme, calle Continuacion San José núm. 331, por ausentarse para Europa.

EL DOMINGO 21 del actual á la una en punto de la tarde venderemos al mejor postor los ricos muebles que adornan la casa expresada, cuyo detalle publicaremos oportunamente.

1370 my 6

Manuel G. de Zúñiga

AL MEJOR POSTOR

EL DOMINGO 21 del corriente, á las 3 p. m., en el paraje de su ubicacion. De una espléndida casa baja, construida en terreno compuesto de 13 vs. 735 de frente al Oeste á la calle Caiguá núm. 12, entre Mercedes y Uruguay, por 51 vs. de fondo; 777 vs. 53 dec. cds. Consta de jardin con verja y porton de hierro al frente, 2 patios, el segundo con parral, zarzo y columnas de hierro, 12 habitaciones de azotea y 2 techos tejas, al fondo, cocina, pileta para lavar, algibe caño maestro, arrimos á cobrar etc. En preciosa altura, á una cuadra de la calle Sierra; 2 de 18 de Julio y de la futura Universidad. Títulos buenos. El comprador entregará en el acto 250 pesos en garantía. Domicilio del rematador: Yaro 72 d. 1406 my 10

Manuel G. de Zúñiga

De la gran casa de altos sita en la plaza Independencia, costado Norte núms. 23 y 23 a, construida en terreno compuesto de 15 v. 60 de frente al Sud; 46 v. 42 al Este; 42 v. 32 al Oeste y 11 v. 65 al Norte; 660 v. 65 d. cuadradas.

EL MIERCOLES 24 del corriente á las 1 p. m. en el paraje de su ubicacion, procederé á la venta de dicha finca, al mejor postor, por orden de la sucesion de doña Virginia Martinez de Freire. Los bajos constan de 10 hermosas habitaciones, vestíbulo, 3 zaguanes y 3 patios piso mármol, algibe con brocal, 3 puertas cancel, piezas de servicio, caño maestro, etc. Los altos constan de 8 habitaciones, escalera mármol, vestíbulo, corredor amplio, con galeria, patios, piezas de servicio, bomba para el algibe, cocina económica, timbre eléctrico, 5 puertas con celosias y balcon volado al frente, etc. Vereda, adoquinado y arrimos. Títulos superiores. El comprador entregará 1500 $ en garantía. Domicilio del martillero: Yaro 72 d. 1399 m 9.

Manuel G. de Zúñiga

De una casa y quinta en Colon, en la manzana en que se encuentra situada la comisaría de policía de esa localidad. A 2 cuadras de la estacion del Ferro Carril Central, con frente á 3 calles. Gana 18 $ de alquiler mensual.

EL JUEVES 25 de Mayo, (fiesta) á las 3 p. m. en el lugar de su ubicacion remataré esa preciosa quinta, para arreglo de la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire. Al mejor postor. Consta de buena casa de material, jardin, árboles frutales, glorieta, cochera, cerco, manantial con bomba, etc. El terreno, se compone de 3200 v. cuadradas. El comprador entregará 200 $ en garantia. Títulos buenos. Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1145 m 13.

Luis A. Caprario

Al mejor postor, para particion de herencia. De la conveniente casa situada en el centro de la Ciudad Vieja, calle Colon núm. 234.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m. procederé al remate de esa buena casita, compuesta de zaguan, 3 lindas piezas, hermoso patio, cocina, aguas corrientes, etc. etc., caño maestro, vereda, adoquinado y arrimos todo pago. Produce 14 pesos mensuales. Títulos garantidos buenos, estan á disposicion de los interesados, en la escribanía de los señores Moratorio y Duran calle Misiones núm. 119. El comprador dará 50 $ en garantía. Mas informes ver al rematador en la calle Zabala núm. 152. 1167 m 15.

Ernesto Giambruno

Remate de la propiedad calle Hocquart núm. 291.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 p. m. procederé á la venta al mejor postor de esta bonita propiedad, situada en el paraje mas sano y pintoresco de la ciudad, lindando con el mercado de agricultura á construirse, á pocas cuadras del futuro palacio legislativo y frente á la via mas corta de la Union á la ciudad.

Tiene frente con tres balcones de mármol, sala, escritorio con tiranteria de fierro, tres dormitorios, comedor, cocina, letrina con caño maestro, cuarto de servicio, algibe, dos hermosos patios, puerta cancel, etc. etc.

Caño maestro, empedrado y vereda pagos, arrimos pagos y á cobrar.

Títulos de primer orden á disposicion de los interesados en la escribania de don Francisco Veira calle Misiones núm. 135.

Escritura y certificados por cuenta del comprador quien dará en garantia de su oferta el 10 o/o del importe de la venta.

La casa no se ha querido alquilar para que el interesado pueda disponer de ella en el acto de comprarla, para verla y otros datos ver al rematador en su escritorio Buenos Aires núm. 202 de 1 á 5 p. m. 1465 m 15.

Manuel G. de Zúñiga

EL DOMINGO 28 de Mayo, etc. á las 2 1/2 y á las 4 p. m.—De 2 casas esquinas y de 3 casitas linderas á una de ellas, pertenecientes á la testamentaria de doña Virginia Martinez de Freire. ¡Al mejor postor! Venta en las mismas propiedades. A las 2 1/2 de la tarde, remataré la casa calle Agraciada núms. 422 y 424 esquina á Coronel Francisco Tajes núm. 41 (Aguada). A pocas cuadras de la plaza General Flores construida en terreno de 10 vs. de frente á la 1.a por 20 v. de fondo, que con tambien de frente á la 2.a calle citada. Consta de gran almacen con sótano, habitaciones, patio, caño maestro, etc. Asegura 25 $ de alquiler. El comprador entregará 200 $ en garantia.

En seguida venderé 3 casitas, contiguas, para pobres, lindando con la casa esquina Agraciada y Francisco Tajes núm. 44. Consta de puerta y ventana con reja á la calle Coronel Francisco Tajes núms. 36, 38 y 40, 2 habitaciones seguidas, techo de tejas, forro y piso de madera, patio, cocina, caño maestro, etc. Ganan 7 $ de alquiler. Se venderán, una por una; pueden comprarse por pocos cientos de pesos. Buenos títulos. El comprador entregará 70 $ en garantía.

A las 4 p. m., el mismo dia.—De la casa esquina Agraciada núms 628 y 630 y Vilardebó núms. 62 y 64. A 1 cuadra antes de llegar al mirador de Suarez. Frente á las quintas de Caviglia viuda de Chiarino y Beherens. Gana 25 $ de alquiler y se halla ocupada por un almacen. 25 v. de frente á la 1.a, por 25 v. de fondo que son tambien de frente á la 2.a calle nombrada. Contiene comodidades excepcionales para negocio y habitacion. El comprador entregará en seña. 250 $ Domicilio del martillero, Yaro 72 d. 1418 m 13.

L. S. Bayarres

Llevando el martillo:

Victorica y Muiños

EL DOMINGO 21 del corriente Mayo

Por terminacion de contrato de arrendamiento. En La Pedrera (Canelones), inmediato á la Estacion del Ferrocarril y á los campos de Chilinchaville

Remate de todas las existencias de la lechería El Triunfo.

El detalle de lo que pasará bajo martillo es el siguiente:

65 vacas lecheras mansas, muchas de ellas suizas.

20 vaquillonas.

40 terneras.

1 toro suizo procedente de la cabaña Artagaveitia.

15 toritos.

Además—1 jardinera, 1 máquina enfriadora, tarros para leche 1 trituradora, 1 lote arreos, 3 mulas, caballos, cerdos, diversos útiles, arados, rastras y otros muchos objetos.

El remate empezará á las 10 de la mañana.

Los que deseen concurrir á este remate pueden ir el mismo dia en el tren de Minas que sale á las 6.45 a. m.

El regreso se hará en el dia.

Todo comprador dejará seña en dinero.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1404 my 9

Victorica y Muiños

Gran casa baja.

Para los que quieran vivir bien y en paraje central. Casa sana, alegre, bien ventilada, sólida y con todas las comodidades. Preciosa ubicacion, calle Misiones 256—A cuadra y media de la calle Sarandí—Con el tranvia Oriental á la puerta y los del Norte y Este á un paso—Lo mejor que puede pedirse en el centro de la ciudad—Venta forzosa, al mejor postor, por liquidacion de testamentaria y reparticion de herederos—recomendamos esta casa á los que quieran ser propietarios pues no encontrarán nada mejor.

EL 21 DEL CORRIENTE á las 3 1/2 de la tarde, venderemos en el lugar de su ubicacion al mejor postor la hermosa casa baja calle Misiones 256, con 9 piezas, patio y zaguan de mármol, cielo raso de yeso en todas las piezas, tiranteria de hierro, bien pintada, con grandes patios y todos los servicios.

El área de terreno es de 225 metros con 85 centímetros cuadrados.

La venta es forzosa y al mejor postor de modo que los interesados pueden hacer una buena pichincha, pues pocas veces se ofrecen valiosos lotes y en tan excelente posicion en esas condiciones.

La llave está en nuestro poder y tendremos placer en acompañar á los interesados á visitar la propiedad.

De las 9 piezas que tiene la casa dos son en el piso alto teniendo servicios independientes.

Garantimos que es un lote especial por sus condiciones y lo recomendamos á nuestra clientela.

Consignacion, 10 o/o sobre el precio de venta.

Títulos inmejorables y á satisfaccion del comprador que podrá escriturar con el escribano de su confianza.

Escrituras y certificados por cuenta del comprador.

Escritorio de los rematadores Rio Negro 35. 1351 m 8.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor.

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 3 p. m. En el lugar de su ubicacion venderé dos bien situados solares ubicados en la calle Durazno entre Timbó y Caiguá, á pocas cuadras del Parque Urbano, rodeados de buenas propiedades y varias líneas de tranvías. Compuesto un solar de 12 varas 12.80 decímetros de frente por 43 varas 88 decímetros de fondo, y otro de 12 varas 80 decímetros de frente por 43 varas 21 decímetros de fondo formando un área superficial de 1103 varas 47 decímetros.

Empedrado pago, siendo por cuenta del comprador los gastos de escritura. El mejor postor oblará 100 pesos por cada solar en garantía de su oferta. Se venden separadamente, teniendo el comprador opcion á los dos. Los títulos están á disposicion de los interesados en mi escritorio.

Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca, Juncal 171 a. 1463 m 15.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor—Por ausentarse su dueño del país.

EL DOMINGO 21 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m. En el lugar de su ubicacion venderé la propiedad situada en la calle Nueva Palmira núm. 125 entre las calles Justicia é Inca á pocas cuadras de la plaza Flores, negocio como para duplicar el capital que se coloque, edificada como para cochería ó para una pandilla de carretillas, compuesta de 3 piezas de 1/2 agua y una de material al frente, con un fondo todo empedrado, galpones, cochera, algibe, arrimos de piedra, vereda, empedrado, caños maestros pagos, teniendo de frente 11 m. 50 cts por 37 m. de fondo. Produce actualmente la suma de 22.00 $ mensuales. Títulos garantidos, los que estan á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de certificados, escritura, impuesto universitario por cuenta del comprador quien oblará 300 $ en garantía de su oferta.—Montevideo, Mayo 4 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipoteca, Juncal 171.

1320 m 8.

Juan Prando Algarate

Al mejor postor mitad al contado y la otra mitad á un año de plazo.

EL JUEVES 25 del corriente mes de Mayo (dia feriado) á las 4 p. m., en el lugar de su ubicacion, venderé la propiedad recientemente reedificada, situada en el «Barrio Porvenir» calle Vecinal número 2, entre las de Gutré y Patria á dos cuadras del Hospital Italiano y á una cuadra de la calle Caracas, rodeada de buenos edificios y edificada en un terreno de 8 metros 59 por 17 metros 18, consta de 5 piezas, las del frente de material y tirantería de fierro y las del fondo de media agua, cocina, algibe, W. C., zaguan de mosaico, patio de baldosas, balconcitos de fierro. Ha producido siempre 14 pesos mensuales, empedrado vereda, arrimos pagos. Títulos de primer orden, los que están á disposicion de los interesados en mi escritorio. Gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador quien oblará 200 pesos en garantía de su oferta.

Montevideo, Mayo 3 de 1905 — Juan Prando Algarate — Rematador y defensor judicial — Administracion de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas. —Juncal 171 a. 1315 [illegible] 5

Juan Prando Algarate

Al mejor postor.

EL DOMINGO 28 del corriente mes, á las 4 p. m. en el lugar de su ubicacion venderé la central, cómoda y reedificada propiedad situada en la calle San José 231, entre las de Ibicuí y Cuareim. Hay que visitarla para darse cuenta lo que vendo, pues reune todas las comodidades [illegible] y con materiales de primera calidad. Se compone de 6 habitaciones, algunas empapeladas y otras imitacion papel, piezas de servicio, cocina, W. C., patios de mosaicos y de mármol, puerta cancel, balconcitos de mármol, adoquinado, vereda, caño maestro, arrimos pagos, cañería de gas, aguas corrientes, tiranteria de madera dura.

El terreno mide 6 m. 872 mm. de frente al N. por 23 m 331 mm. de fondo. Area total 153 m. 47 dec., 92 cts.

Títulos garantidos, siendo los gastos de escritura, certificados, impuesto universitario por cuenta del comprador.

Consignacion 300 $—Montevideo, Mayo 14 de 1905.—Juan Prando Algarate, rematador y defensor judicial, administrador de propiedades, colocacion de dinero sobre hipotecas Juncal 171 a. 1456 m. 13.

Pascual Quartino

De dos fracciones de terreno—En la Figurita—Una con frente al camino Bolivar entre las calles de Pedernal y Yaguarí, á dos cuadras mas ó menos del camino Goes, lindando con la fábrica de productos porcinos de Brivis Possi y Ca.—Fraccion regular y toda cercada—Area total 4110 metros 07 dects. cuadrados.

La otra sobre el camino de la Figurita, frente por frente á los números 137 y 141, y por su fondo muy próxima al barrio Jacinto Vera, á tres cuadras mas ó menos del camino Goes—Area total 3624 metros cuadrados. Empedrado del frente á Figurita pago.

Terrenos altos y firmes ubicados en zona bien poblada.

EL DOMINGO 21 del corriente á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicacion procederé á la venta en remate público y á la mas alta postura de estas dos fracciones de terreno ubicadas en el paraje denominado Figurita.

Títulos perfectos.

Gastos de escrituracion y certificados de cuenta del comprador.

Los terrenos han sido amojonados por el agrimensor don Alfredo Lerena.

El remate empezará por la fraccion frente al Camino Bolivar.

El mejor postor consignará el 10 o/o en garantía de su oferta. Por título y otros informes ocurrir al rematador calle Treinta y Tres núm. 147.

1383 m 8.

Pascual Quartino

Importante remate—Del rico y elegante mobiliario, del señor Francisco Haedo Suarez, por ausentarse dicho señor en viaje de placer á Europa.

En su casa-quinta Camino Lucas Obes núm. 129 entre 19 de Abril y Suarez.

EL JUEVES 25 del corriente (dia feriado) á la 1 en punto de la tarde daré principio á la venta al mejor postor, y por cuenta y orden del señor Haedo Suarez de todo el mobiliario que adornan la referida casa-quinta compuesto de juego de sala, comedor, [illegible] dormitorio, escritorio, alfo[illegible] dros, espejos, loza, porcelana, cristalería, etc. etc.

Al mismo tiempo.

Una yunta de yeguas zainas de tiro, cruza Trakenen y Hantes.

Un caballo tostado de tiro Trakenen.

2 pares juego arreos, mantas y demás útiles de caballeriza.

Por informes ver al rematador en su casa de remates calle Treinta y Tres núm. 147 y 149. 1143 m 12.

José Caramés

Ofrece cualquier cantidad de dinero como anticipo sobre muebles ó mercaderias y no cobra interés.

Si usted tiene que vender sus muebles, véame Ituzaingó 151 ó Ituzaingó 19[illegible]

1015 [illegible]

Pascual Quartino

IMPORTANTE REMATE DE MERCADERIAS

En mi casa, calle Treinta y Tres núm. 147.

EL JUEVES 18 del corriente á la una en punto de la tarde venderé al mejor postor un variado surtido de mercaderías.

Al mismo tiempo—Un gran lote de confecciones para señora y varias partidas de pañuelos de algodon.

Por avería—25 piezas diagonal negro doble ancho. 1476 my 16

Pascual Quartino

IMPORTANTISIMO REMATE

De artículos de Bazar Mercería y Ferretería

GRAN LIQUIDACION DE SALDOS

Por orden y cuenta de la casa importadora de los señores

LUDEKE Y FULLGRAFF

En su depósito calle Juncal número 93 entre Rincon y 25 de Mayo

Ventas al contado con 5 por ciento de descuento ó á 6 meses de plazo con conforme á satisfaccion de la casa vendedora.

EL MARTES 23 Y MIERCOLES 24 DE MAYO, á la una en punto de la tarde, daré principio á la venta de un completo y variado surtido de artículos de loza, porcelana, cristalería, bazar, mercería, ferretería, etc., cuyo detalle haré conocer por carteles. 1442 my 13

Alejandro Victorica

¡¡ATENCION GANADEROS!!

GRAN REMATE FERIA

EL DOMINGO 21 de Mayo á las 8 a. m. procederé á vender en remate las existencias del establecimiento «Los Paraísos» propiedad de la sucesion de don Juan Cruz Soto. La venta tendrá lugar en Santa Josefina costa del arroyo Pantanoso á 4 leguas de Paysandú; de modo, que los compradores podrán trasladarse con toda facilidad al sitio del remate y regresar por la tarde á Paysandú.

Pasarán bajo martillo 6.000 reses ganado de cría Durham y Hereford en buen estado y muy mestizo.

Un plantel Durham de 100 reses—Un plantel Hereford de 100 reses—Un plantel Holandés de 100 reses.

1.000 novillos mestizos de dos años y medio.

Los toros padres de los ganados — De 4 á 5 mil ovejas.

Los muebles y útiles del establecimiento. Desde una semana antes al dia fijado para el remate los interesados podrán visitar el establecimiento y revisar las haciendas. Caído el martillo los animales correrán por cuenta de los compradores pero se les facilitará campo hasta por diez días.

La comision será de 3 o/o pagadera por mitad entre comprador y vendedor.

Los ganados se venderán en lotes.—Por datos dirigirse á A. Victorica, Melles.—A. Larrauri, Paysandú. 1145 v 21 m.

Victorica y Muiños

HERMOSA PROPIEDAD

CALLE BUENOS AIRES 111 y 111 a ENTRE ZABALA Y ALZAIBAR

Recomendamos esta venta á los que deseen hacer una buena colocacion de capital.—Las dos casas, altos y bajos, producen fácilmente 85 pesos mensuales.—Por su ubicacion y escelentes condiciones de habitabilidad están siempre alquiladas.—Son propiedades escelentes, bien construidas, sanas, bien aireadas y con mucha luz.

EL SABADO 27 DEL CORRIENTE MAYO á las 3 1/2 de la tarde venderemos en el local de su ubicacion la gran casa de altos calle Buenos Aires núms. 111 y 111 a.

La casa baja consta de 8 piezas, todos los servicios, piezas para sirvientes, sótano, gas y aguas corrientes. Todas las habitaciones tienen cielo raso de yeso.

La casa alta tiene 9 piezas todos los servicios, piezas para sirvientes, cielos rasos de yeso, gas, aguas corrientes, magnífica escalera de mármol, galerías y todo lo necesario para vivir con el mayor confort.

Las dos casas están recientemente pintadas á todo costo de modo que no hay que gastar en ellas un solo centésimo.

La venta es forzosa y al mejor postor por division de herederos y se hace sobre la base de títulos garantidos buenos, pudiendo el comprador elegir el escribano de su confianza.

Aprovechen los hombres de capital.

Garantimos que la venta es forzosa.

Consignacion 500 pesos.

Escritorio de los rematadores, Rio Negro 35 1410 m 15.